

Atenas, 30 junio del 2020.

Señores
Comunidad Universitaria
Universidad Técnica Nacional
Sede de Atenas

Asunto: Informe de fin de gestión Consejo de Sede Atenas, del decano y universitario

Período de gestión: De 01 julio 2016 al 30 de junio 2020

A continuación, se procede a presentar el Informe de Fin de Gestión, del Consejo de Sede de Atenas y del decano, por conclusión de período de elección, que de acuerdo al Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, rige del 01 de julio del 2016 al 30 de junio 2020, 4 años.

Los Jerarcas, los funcionarios de Elección Popular y Titulares Subordinados, están en la obligación de presentar, al final de su gestión, un informe donde se rinde cuentas de los resultados obtenidos en el cumplimiento de las funciones bajo su responsabilidad, conforme a la normativa vigente que regula la materia

1. Presentación

El Informe de Fin de Gestión, conforme a lo establecido en la Resolución R-CO-61 y Directriz D-1-2005-CO-DFOE de la Contraloría General de la República y demás normativa vigente que regula la materia; que facilite la rendición de cuentas de los resultados obtenidos, en el cumplimiento de las funciones propias del cargo, y la transparencia en las actuaciones de los funcionarios públicos, para que los respectivos sucesores cuenten con información relevante en el desempeño de su futuro cargo.

2. Resultados de la gestión.

2.1 Referencia sobre la labor sustantiva del Consejo de Sede.

Funciones del Consejo de Sede

Estatuto Orgánico UTN, ART. 37:

- Pronunciarse sobre la propuesta de estructura orgánica y reglamentos específicos de la Sede y elevarlos al Rector para el trámite correspondiente.
- Conocer el informe anual de labores del Decano
- Aprobar el Plan Estratégico y los planes operativos de la Sede en concordancia con la política y los planes estratégicos de la Universidad, y elevarlos al Rector para el trámite correspondiente.

- Aprobar los proyectos iniciales de presupuesto ordinario y presupuestos extraordinarios de la Sede y las modificaciones que impliquen el traslado de fondos de un programa a otro, para ser remitidos al órgano competente para la aprobación definitiva.
- Aprobar directamente, las modificaciones del presupuesto de la Sede, siempre que no impliquen el traslado de recursos de un programa a otro.
- Aprobar el proyecto inicial del Plan Anual Operativo.
- Adjudicar los procesos de contratación que indique el Reglamento correspondiente.
- Proponer al Rector, la aprobación de los proyectos de convenios de cooperación en que la Sede tenga interés.
- Pronunciarse sobre el diseño, rediseño, cierre y reapertura de carreras de la Sede procurando la pertinencia de la oferta académica.
- Proponer ante las autoridades respectivas proyectos de investigación, extensión y docencia en que tenga interés la Sede.
- Conocer y dar seguimiento a los estudios de investigación que promueva la Sede.
- Resolver asuntos importantes que proponga el Decano a su consideración.

2.2 Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el que hacer institucional o de la dependencia a su cargo.

No se han presentado cambios en el ordenamiento jurídico de la Universidad, ni afectación en el quehacer del Consejo de Sede

2.3 Autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la dependencia a su cargo, al inicio y al final de su gestión.

Existe un sistema de control interno institucional que incluye:

- Valoración de los Riesgos de la Sede
- Elaboración del Plan de Mejoras de la Sede

El artículo 18 de la Ley General de Control Interno (Ley No.8292), todo ente u órgano deberá contar con un sistema específico de valoración del riesgo institucional por áreas, sectores, actividades o tarea que, de conformidad con sus particularidades, permita identificar el nivel de riesgo institucional y adoptar los métodos de uso continuo y sistemático, a fin de analizar y administrar el nivel de dicho riesgo.

El Decano y titulares subordinados son los responsables de la identificación, análisis, evaluación, administración y seguimiento de los riesgos para cada período, donde las

instancias involucradas deben reportar el cumplimiento de las actividades y medidas de administración, dando como resultado el estado de aceptabilidad de los riesgos formulados en ciclos anteriores, además de permitir la inclusión de nuevos riesgos en el Sistema de Información de Riesgos Institucionales (SIRI).

La Ley de Control Interno también asigna al jerarca y titulares subordinados la responsabilidad de establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno, asimismo, todos los funcionarios son responsables de su correspondiente funcionamiento, por tanto, es necesario dar seguimiento al estado de los componentes en las distintas dependencias y áreas, evidenciando las debilidades que puedan existir para tomar las acciones de mejora necesarias.

El artículo 7° de la Ley 8292, establece la obligatoriedad de disponer de un Sistema de Control Interno, aplicable, completo, razonable, integrado y congruente, además, que coadyuve al cumplimiento de los propósitos asignados al jerarca y los titulares subordinados desde cada ámbito de acción.

El mandato anterior es el que fundamenta la Autoevaluación de Control Interno en la Institución y de esta forma de la Sede.

Los dos procesos para el cumplimiento de la Ley de Control Interno, le fueron delegados al señor Decano de la Sede, Rodney Cordero Salas, quien preside el Consejo de Sede.

De igual manera una vez al año cada responsable de las unidades de la Sede Atenas en coordinación con la Dirección de Planificación, específicamente el

Área de Control Interno, elaboran el Mapa de Riesgos de la Sede de Atenas, y este a su vez se incluye en el Mapa de Riesgos Institucional

2.4 Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o la dependencia a su cargo, al menos durante el último año.

El señor Rodney Cordero, da seguimiento a las mejoras asignadas a su dependencia de igual manera a las acciones y actividades de su unidad planteadas para el control y mitigación de los riesgos detectados en la Sede de Atenas, de la misma forma verifica que el resto de responsables en las diferentes áreas de la Sede, cumplan con las normas y procedimientos para el cumplimiento de la evaluación del control interno.

Este Consejo apoya las actividades y acciones emprendidas por el Decano y la Administración de la Sede con el fin de mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno durante los períodos 2016-2017-2018 y 2019.

2.5 Principales logros alcanzados durante la gestión del Consejo de Sede.

- El Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), LA Universidad Técnica Nacional (UTN) y La Fundación Limpiemos Nuestros Campos (FLNC), presentan un proyecto al consejo de

Sede con el interés de aunar esfuerzos para intensificar y apoyar las actividades que promuevan los avances tendientes a aprovechar racionalmente los recursos materiales existentes y maximizar el uso de aquellos con los que cuentan las instituciones en beneficio de la población costarricense.

El objeto de este proyecto es promover la construcción y el funcionamiento de un Centro de Recuperación de Residuos de Manejo Especial (envases vacíos de agroquímicos, mangueras para riego, plástico de invernaderos-coberturas y otros materiales de plástico, cartón y metal generados por el sector agropecuario) en el país. Dicho centro captará residuos declarados de manejo especial, debidamente tratados y lavados, que fueron utilizados en actividades agropecuarias, contribuyendo de ese modo en la mejora de las actividades agrícolas y la protección a la salud humana y el ambiente, mediante la regulación y manejo de sustancias químicas, biológicas y afines. Para ello la UTN dará en préstamo de uso y administración un terreno de la finca ubicada en la provincia de Alajuela, Cantón Atenas, Distrito Concepción, matrícula folio real número 2-42330-000 al SFE, quien será el responsable de construir una infraestructura apta para el centro.

El funcionamiento y la operación del establecimiento se garantizarán a través del trabajo del personal que nombrará la FLNC durante la duración del permiso.

Promover la capacitación en buenas prácticas agrícolas (BPA's), en coordinación con la UTN y la FLNC, específicamente orientadas al uso responsable de los agroquímicos, para beneficio de la población estudiantil, y usuarios directos que usan estas sustancias para el control de plagas. Es importante mencionar que hubo un incendio en el Centro de Recuperación de Residuos de Manejo Especial, no concluyéndose la construcción del mismo, manteniendo en este momento el Centro inactivo.

Utilizar el centro de recuperación para instrumentalizar en conjunto con la FLNC, la trazabilidad de los envases vacíos de agroquímicos, con el propósito de certificar esta buena práctica, con organizaciones públicas o privadas que los utilicen para la protección de sus cultivos.

El Consejo de Sede con el acuerdo N°1 de la sesión N°15 del 24 de agosto del 2016. Se avala el proyecto conjunto presentado.

ACUERDO N°01-15-2016: Dar el aval a la Propuesta del Convenio de Cooperación Interinstitucional para el uso y administración de un terreno entre el Servicio Fitosanitario del Estado del MAG, la Universidad Técnica Nacional y la Fundación Limpiemos Nuestros Campos, para la construcción de un centro de recuperación de residuos considerados de manejo especial, en Balsa de Atenas Alajuela, para que se presente a las Autoridades Superiores de la Universidad Técnica Nacional para su análisis, pertinencia y posible firma del mismo. Quedando con 6 votos a favor. ACUERDO FIRME.

- Se solicita al Consejo de Sede avalar la propuesta de la integración de los Consejos Asesores de Carrera, según reporte de los diferentes directores de carrera. Se toma el acuerdo N°3 en la Sesión Ordinaria N°15 del 24 de agosto del 2016.

ACUERDO N°03-15-2016: Aprobar la propuesta adjunta de la Integración de los Consejos Asesores de Carrera, correspondientes a la Sede de Atenas. Quedando con 6 votos a favor.

- Se logra aprobar la propuesta del proyecto de la Carrera de Medicina Veterinaria con énfasis en Buatría y salida lateral en Diplomado en Asistencia Veterinaria, acuerdo N° 4 tomado la sesión N°17 del día 07 de setiembre del 2016.

ACUERDO N°4-17-2016: Aprobar la propuesta del proyecto Medicina Veterinaria con Énfasis en Buatría y salida lateral en Diplomado en Asistencia Veterinaria, presentada por el Dr. Josué Rivera Castillo, Director de Diplomado de la carrera Asistencia Veterinaria, sujeto a la revisión de los cursos; nutrición, laboratorio de nutrición y mejoramiento genético. Quedando con 4 votos a favor.

- Para el 2017 la disponibilidad de recursos va a ser menor a los de los últimos años, lo cual obligó al Consejo de Sede a solicitar a la Decanatura cambiar los procedimientos de mercadeo, promoviendo la innovación. Se toma el acuerdo N°3 de la Sesión N°18 del día 22 de setiembre del 2016.

ACUERDO N°3-18-2016:

- Realizar un análisis de los cursos cortos ofertados, para implementar las mejoras el próximo año.**
 - La Unidad de Mercadeo debe mantener bases de datos actualizados con los diferentes entes de interés para la Sede.**
 - El Área de Extensión debe mantener base de datos actualizada de los participantes (cursos cortos y actividades) para su debido seguimiento.**
 - Es indispensable gestionar contratos de capacitación con las diferentes instituciones u organizaciones que garanticen la ejecución de las mismas, como por ejemplo lo que se desarrolla con el Banco Nacional de Costa Rica.**
- e. Analizar el proceso de comunicación y divulgación de cursos, eventos o actividades a nivel interno. Quedando con 6 votos a favor.**
- Con el fin de obtener criterio técnico en el análisis y revisión para la aprobación de proyectos de investigación se conforma la Comisión de Investigación de la Sede Atenas. Se toma el acuerdo N°6 de la Sesión N°18 del día 22 de setiembre del 2016.

ACUERDO N°6-18-2016: Nombrar a los Directores de las carreras; Ingeniería en Producción Animal, Tecnología de Alimentos, Tecnología de Información, Contabilidad y Finanzas en el grado de Bachillerato y Licenciatura y Asistencia Veterinaria en el grado de Diplomado, como Miembros de la Comisión de Investigación propia del Consejo de Sede, a la vez a la señora Marianela Cambroneró como coordinadora y enlace de la Comisión. Quedando con 6 votos a favor.

Convenios de Cooperación tramitados en Gestión del Consejo de Sede

- Se aprueban convenios de cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y diferentes instituciones y empresas con el objetivo de crear alianzas estratégicas con el comercio la industria y la academia. Con los siguientes acuerdos de la Sesión N°20 del día 11 de octubre del 2016.

ACUERDO 04-20-2016. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Técnica Nacional y la Corporación Ganadera (CORFOGA). Quedando con 6 votos a favor.

ACUERDO 05-20-2016. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Cámara Nacional de Productores de Leche (CNPL) de Costa Rica. Quedando con 6 votos a favor.

ACUERDO 06-20-2016. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y CP Ciencias Pecuarias S.A., en los siguientes términos:

1. Revisar y modificar aspectos de redacción y de formato, de manera que cumplan con los estándares y lineamientos de la Universidad Técnica Nacional y con el visto bueno de la empresa PC Ciencias Pecuarias, S.A.
 2. Incluir en el convenio las cláusulas de Propiedad Intelectual, Confidencialidad y Solución de Controversias.
- Quedando con 6 votos a favor.**

ACUERDO 07-20-2016. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Autónoma del Estado de Hidalgo, México. Quedando con 6 votos a favor.

El acuerdo N°1 del Acta N°9 del 06 de junio del 2017, ampliando las condiciones del Convenio de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Universidad Autónoma Chapingo, de los Estados Unidos Mexicanos suscrito El 04 de noviembre de 2013 entre ambas partes.

ACUERDO 01-09-2017. Aprobar la Carta de entendimiento entre la Universidad Técnica Nacional, de la República de Costa Rica, y la Universidad Autónoma Chapingo, de los Estados Unidos Mexicanos. ACUERDO EN FIRME.

- En la sesión N° 20 del 01 de noviembre del 2017, el señor Eduardo Barrantes, Director del área de Investigación y Transferencia presenta la propuesta de convenio UTN-IMN. El Consejo de Sede conoce la propuesta y toma el Acuerdo N°3 para elevar el Convenio de Cooperación a la Dirección de Cooperación Externa.

ACUERDO N°03-20-2017: Elevar la propuesta de Convenio de cooperación entre el Ministerio de Ambiente y Energía-Instituto Meteorológico Nacional y la UTN; a la Dirección de Cooperación Externa y Dirección de Asuntos Jurídicos para la respectiva revisión y traslado al Consejo Universitario para su aprobación. QUEDANDO CON 6 VOTOS A FAVOR.

- En la Sesión Ordinaria N° 11 del viernes 27 de julio de dos mil dieciocho, el señor Eduardo Barrantes, Director del Área de Investigación de la Sede, presenta la propuesta de Convenio marco de cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Cámara nacional de Bufaleros de Costa Rica, tomándose los acuerdos N°3-11-2018 y 4-11-2018.

ACUERDO 3-11-2018: Se da por aprobada la propuesta de Convenio Marco entre la UTN y CANABU. Quedando con cinco votos a favor. ACUERDO FIRME.

ACUERDO 4-11-2018: Se delega en la Asistente Administrativa del Decano que eleve dicha propuesta a las instancias Universitarias correspondientes. Quedando con cinco votos a favor. ACUERDO FIRME.

- De la misma forma en la Sesión N°21 del 13 de diciembre del 2018, se aprueba el acuerdo N° 4-21-2018, en relación con los Convenios de la Cámara Nacional de Bufaleros de Costa Rica (CANABU) y Asociación Costarricense de Criadores de Búfalos (ACCB), presentados por el señor Eduardo Barrantes Guevara.

ACUERDO 4-21-2018: Se aprueban las dos propuestas de Convenios con la respectiva Cámara Nacional de Bufaleros de Costa Rica (CANABU) y Asociación Costarricense de Criadores de Búfalos (ACCB), presentados por el señor Eduardo Barrantes Guevara, Director de Investigación y Transferencia de la Sede. QUEDANDO CON CINCO VOTOS A FAVOR.

- En la Sesión N°2 del 04 de febrero del 2010 se presenta la propuesta de Convenio marco de colaboración entre la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica Escuela Técnico Agrícola e Industrial del Instituto Agropecuario Costarricense, una vez analizado este convenio y emitidas las observaciones correspondientes, se traslada a la Dirección de Cooperación Externa para los trámites correspondientes. Con acuerdo N° 09-04.2020 del 18 de febrero del 2020.

ACUERDO 9-04-2020: “Se acuerda trasladar la propuesta de Convenio Marco de colaboración entre la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica, escuela Técnico Agrícola e Industrial del Instituto Agropecuario Costarricense, a la Dirección de Cooperación Externa, para que le den el trámite y se pueda firmar dicho convenio”. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

- En la Sesión N°5 del 17 de marzo del 2020, se recibe propuesta por parte del Director de la Carrera de Contabilidad y Finanzas y del Académico Pablo Andrés Sánchez Campos, Gestor de Investigación y Extensión, Carrera de Contabilidad, con el fin de gestionar convenio de cooperación entre la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica Y La Cooperativa de Transporte de Usuarios y Servicios Múltiples de Atenas R.L. Se toma el acuerdo 03-06-2020, con el fin de realizar proyectos académicos conjuntos.

Y en la Sesión N°7 del martes 28 de abril del 2020, se presentan los señores Rojas Rodríguez y Sánchez Campos, con el fin de ampliar las condiciones del Convenio con una Carta de Entendimiento. Tomando el Consejo de Sede el acuerdo 03-07-2020

ACUERDO 3-06-2020: “Se acuerda trasladar la propuesta de Convenio Marco de colaboración entre la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica Y La Cooperativa de Transporte de Usuarios y Servicios Múltiples de Atenas R.L., a la Dirección de Cooperación Externa, para que le den el trámite y se pueda firmar dicho convenio”. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON CINCO VOTOS A FAVOR.

ACUERDO 3-07-2020: “Se acuerda trasladar la propuesta de Carta de Entendimiento de colaboración entre la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica Y La Cooperativa de Transporte de Usuarios y Servicios Múltiples de Atenas R.L., a la Dirección de Cooperación Externa, para que le den el trámite y se pueda firmar dicho convenio”. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON CINCO VOTOS A FAVOR.

Resumen Convenios de Cooperación tramitados en Gestión del Consejo de Sede Del 1 de julio 2016 al 30 de junio 2020		
N° ACUERDO	DESCRIPCION DEL CONVENIO	RESPONSABLES
04-20-2016	Propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Técnica Nacional y la Corporación Ganadera (CORFOGA).	Rodney Cordero Manuel Campos
05-20-2016	Propuesta de Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Cámara Nacional de Productores de Leche (CNPL) de Costa Rica	Rodney Cordero Manuel Campos
N° ACUERDO	DESCRIPCION DEL CONVENIO	RESPONSABLES
06-20-2016	Propuesta de Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y CP Ciencias Pecuarias S.A.	Rodney Cordero Manuel Campos
07-20-2016	Propuesta de Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Autónoma del Estado de Hidalgo, México.	Rodney Cordero
01-09-2017	Carta de entendimiento entre la Universidad Técnica Nacional, de la República de Costa Rica, y la Universidad Autónoma Chapingo, de los Estados Unidos Mexicanos.	Rodney Cordero
03-20-2017	Propuesta de Convenio de cooperación entre el Ministerio de	Eduardo Barrantes

	Ambiente y Energía-Instituto Meteorológico Nacional y la UTN	
03-18-2018	Propuesta de Convenio Marco entre la UTN y CANABU.	Eduardo Barrantes
04-21-2018	Propuestas de Convenios con la respectiva Cámara Nacional de Bufaleros de Costa Rica (CANABU) y Asociación Costarricense de Criadores de Búfalos (ACCB)	Eduardo Barrantes
09-04-2020	Propuesta de Convenio Marco de colaboración entre la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica, escuela Técnico Agrícola e Industrial del Instituto Agropecuario Costarricense	Rodney Cordero
03-06-2020	Propuesta de Convenio Marco de colaboración entre la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica Y La Cooperativa de Transporte de Usuarios y Servicios Múltiples de Atenas R.L.	Oscar Mario Rojas R. Pablo Andrés Sánchez C.
03-07-2020	propuesta de Carta de Entendimiento de colaboración entre la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica Y La Cooperativa de Transporte de Usuarios y Servicios Múltiples de Atenas R.L.	Oscar Mario Rojas R. Pablo Andrés Sánchez C.

- En la Sesión Ordinaria N° 20 del 11 de octubre del 2016, el Consejo de Sede, promoviendo la participación de la UTN, Sede Atenas en Ferias o Eventos organizados a nivel nacional con el objetivo de promoción y divulgación de la Universidad su función académica, sus programas y proyectos, aprueba solicitud del Coordinador del Área de Extensión, Diego Argüello Chaves, en participar en la Feria Turística “Alajuela, algo más que un volcán” del 15 al 16 de octubre de 2016, en el City Mall, Alajuela. Se toma el acuerdo N°8-20-2018

ACUERDO 08-20-2016. Aprobar participación de la Universidad Técnica Nacional, Sede Atenas en la Feria Turística “Alajuela, algo más que un volcán”. Quedando con 6 votos a favor. ACUERDO FIRME.

- El Consejo de Sede, apoyando las acciones emprendidas en la Sede de Atenas en la conservación del Medio Ambiente atiende y aprueba iniciativas presentadas por los funcionarios o miembros del Consejo de Sede, a raíz de la solicitud de señor Marvin Víquez, miembro del Consejo de Sede, como representante de la Administración de la Sede, explica sobre la problemática del río de la represa Chucas, el cual, lleva toneladas de basura en su caudal y propone una campaña de limpieza del río y de la represa Chucas realizar un análisis de posible convenio con la fundación Limpiemos

- Nuestros Campos, ENEL y Universidad Técnica Nacional. Para esta propuesta se toma el acuerdo N°11 en la Sesión Ordinaria N°20 del 11 de octubre del 2016.

ACUERDO 11-20-2016. Aprobar la reunión entre Fundación Limpiemos Nuestros Campos, ENEL y Universidad Técnica Nacional, Sede Atenas el día lunes 31 de octubre, 2016 a las 9:00 a.m. y analizar un posible convenio entre las partes para dar un adecuado tratamiento a los desechos sólidos provenientes del río de la represa CHUCAS. Quedando con 6 votos a favor. ACUERDO FIRME.

- El Consejo de Sede avala la propuesta presentada por Cristina Alfaro Bogantes, funcionaria en el Área de Extensión y Acción Social, quien tiene a cargo la coordinación de los Trabajos Comunes Universitarios (TCU), en la Sede de Atenas, en lo referente a los temas para el desarrollo de estos proyectos por los estudiantes como requisito académico, a partir del curso lectivo del 2017. Se toma el acuerdo N°5 en la Sesión Ordinaria N°24 del 16 de noviembre del 2016.

ACUERDO N°05-24-2016: Aprobar la propuesta de los siguientes temas, para el desarrollo de los Trabajos Comunes Universitarios, a partir del 2017.

Programa de educación ambiental

Acción social en la comunidad de Atenas

Buenas prácticas en los comedores estudiantiles

Por tanto, este Consejo aprueba la propuesta de los temas presentados. ACUERDO Quedando con 6 votos a favor. Acuerdo en Firme

- La funcionaria del Departamento de Salud Ocupacional, presenta ante el Consejo de Sede los Protocolos de Emergencia para ser aplicados en la Sede de Atenas. Aprobados en Sesión Ordinaria N° 12 con Acuerdo N° 4 del 28 de junio del 2017.

ACUERDO 04-12-2017

Se avalan los Protocolos de Emergencia, para ser aplicados en la Sede de Atenas, en referencia con la presentación realizada por la señorita Mariana Mayorga Jiménez, Coordinadora de Salud Ocupacional. Acuerdo en Firme.

- El funcionario Daniel Rodríguez, Gestor Ambiental, presenta el Plan de Gestión Integral de Residuos del Comedor Institucional. El Plan de

Gestión de Residuos del comedor institucional de la sede Atenas de la Universidad Técnica Nacional se elabora para cumplir con lo que estipula la legislación ambiental costarricense, pero además por mandato de las autoridades de la Universidad Técnica Nacional, pues el eje ambiental es parte fundamental de la misión y visión universitarias. El Consejo de Sede conoce el plan para su aprobación con acuerdo N°5 del Acta de Sesión Ordinaria N°12 del 28 de junio del 2017.

ACUERDO 05-12-2017

Se avala el Plan de Gestión Integral de Residuos del Comedor Institucional en la Sede de Atenas, en referencia con la presentación realizada por el MS.c. Daniel Rodríguez Ugalde, Gestor Ambiental. Acuerdo en Firme.

- La administración y el Alcalde de la Municipalidad de Atenas, presenta la propuesta de apertura de Vía Pública en vía pública en calle 2-05-027, Conocida como cuadrante Urbano, por colegio Técnico Profesional de Atenas. El Consejo de Sede en Sesión Ordinaria N°14 del día 3 de julio del 2017 toma los acuerdos N° 3, N°4, N°5 y N°6 en relación a la propuesta presentada.

ACUERDO 03-14-2017: Solicitar a los Ingenieros Municipales del cantón de Atenas, que nos presenten el presupuesto de la obra completa (base, sub base, superficie de ruedo, drenajes pluviales, aceras, alumbrado público, servicio de agua) y una proyección de desarrollo de la obra, esto con el fin de incluir lo requerido en materia de seguridad de la propiedad de la UTN. ACUERDO CON CINCO VOTOS A FAVOR. ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO 04-14-2017: Trasladar esta propuesta a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que nos indique como proceder si donación al Estado o como permiso de uso. ACUERDO CON CINCO VOTOS A FAVOR, ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO 05-14-2017: Solicitar a la Directora Administrativa que realice un estudio abarcando los siguientes ejes; social, ambiental, económico y político de la propuesta presentada. Para la sesión del 04 de octubre, 2017. ACUERDO CON CINCO VOTOS A FAVOR. ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO 06-14-2017: Solicitar al Consejo del Decano, presentar una propuesta de posibles proyectos a desarrollar en la propiedad de la UTN, ubicada en el cantón Central de Atenas. ACUERDO CON CINCO VOTOS A FAVOR. ACUERDO EN FIRME

- En la Sesión N°5 del día 19 de abril del 2018, el señor Diego Argüello, coordinador del Área de Extensión y Acción Social, presenta ante el Consejo de Sede una propuesta de Reglamento para regular uso de Viviendas propiedad de la UTN. Se toma el acuerdo N°6-05-2018.

ACUERDO 6-5-2018: Solicitar al Director de Extensión coordinar una reunión con el Director de Asuntos Jurídicos de la Universidad, para que desarrollen una propuesta de modificación al Reglamento para regular uso de Viviendas de la UTN. QUEDANDO CON 5 VOTOS A FAVOR.

- En la Sesión N°7 del 18 de mayo del 2018, se recibe la visita de la Comisión Pro Atención Adulto Mayor, Atenas, con el objetivo de presentar la propuesta del proyecto: "Centro de Atención Integral para Persona Adulta Mayor del Territorio, Atenas". Tomando el acuerdo N°4-07-2018.

ACUERDO 4-7-2018: “Coordinar reuniones entre los miembros del Comité Pro tención Adulto Mayor, Decanato y la Directora Administrativa de la Sede para visualizar avances en la propuesta del proyecto “Centro de Atención integral para persona adulta mayor del territorio, Atenas”. Se aprueba con cinco votos a favor”.

- En Sesión N°8 del 31 de mayo del 2018, la señora Adriana Murillo Oviedo, Coordinadora del Área Administrativa de la Sede, expone sobre la situación de los planos catastrados de la Sede.
 1. Coordinar con la Dirección General Administrativa y la empresa Norte Sur Arquitecto la elaboración de los planos catastros según las necesidades vigentes de la Sede.
 2. Gestionar la demarcación del polígono de 3.000m² propuesto por la Fundación limpiemos nuestros campos como la figura definitiva del convenio.
 3. Coordinar con la UNED la presentación del proyecto ante el consejo para definir formalmente el área de intervención. Hacer las consultas previas con legal para determinar los pasos a seguir.
 4. Gestionar de forma independiente los cuatros planos catastros que se forman entre la ruta 27 y la línea del tren (iglesia, escuela, y 2 lotes baldíos), para que posteriormente el Consejo de Sede defina el proceso legal para formalizar el uso, ya sea a través de donación o convenio.

La señora Murillo, hace del conocimiento del Consejo de Sede e oficio, GASA-167-2018, del 24 de mayo del presente año. El cual, indica textualmente lo siguiente:

Plano Catastro	Fraccionamiento (una línea para cada plano catastro a genera)	Observaciones
A-19854-1973	Plano convenio CTP	Ver: convenio de constitución de derecho de superficie entre la Universidad Técnica Nacional y el Ministerio de Educación Pública, en donde se otorga un derecho real de superficie por 30,000 m ² , en la finca matrícula 153169. Para su levantamiento se puede utilizar las mallas actuales del Colegio.
	Plano convenio UNED	Ver: carta de entendimiento entre la UNED y la UTN, para construcción del Laboratorio de Ingeniería Industrial UNED y el diseño e implementación de la unidad de Producción de Recursos Didácticos y Multimediales UTN.
	Plano en donde se ubica la iglesia	-
	Plano donde se ubica la escuela	-
	Plano de terreno en pastos, sector este de la intersección	-
	Plano de terreno en	-

	pastos, sector oeste de la intersección	
	Plano de aprovechamiento, sector sur	Debe incluir las áreas que actualmente son potrero para una sección del proyecto estratégico Ciudad del Conocimiento.
A-15220-1973	Sin variación	-
A-17437-1974	Plano de aprovechamiento	Para una sección del proyecto estratégico Ciudad del Conocimiento.
	Plano convenio UTN-SFE-FLNC	Ver: convenio N° UTN-SFE-FLNC 01-2016; en donde se da a préstamo en uso y administración un terreno de 3,000 m ² (se definen linderos).
	Resto de finca	Este plano puede responder ante un proceso de información posesoria, ya que limita con un sector no incluido en los planos originales.
A-77108-2002	Sin variación	En estos planos se ubica el proyecto de la infraestructura para la carrera de Veterinaria.
A-20984-1973	Sin variación	-

El Consejo de Sede toma los acuerdos N°6-8-2018 y N°7-8.2018

ACUERDO 6-8-2018: Se da por conocido y se ratifica las necesidades de fraccionamiento de los planos catastro de la Sede de Atenas, de acuerdo con el oficio GASA-167-2018 del 24 de mayo del presente año, presentado por la señora Adriana Murillo Oviedo, Directora Administrativa. Quedando con seis votos a favor. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 7-8-2018: Aprobar la solicitud de autorización para que la Dirección Administrativa de la Sede, inicie con los trámites (como parte de los convenios) para formalizar y definir la ubicación de los polígonos asociados a los planos catastros negociados con la Fundación Limpiemos Nuestros Campos, UNED y el CTP de Atenas. Quedando con seis votos a favor. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

- En relación a informe de baja de semovientes en la Sede, presentado por la señora Xiomara Calero, Encargada de la Unidad de Control de Bienes e Inventarios en la Sesión N°13 del 24 de agosto de dos mil dieciocho, donde se menciona la preocupación por la alta mortalidad en el hato ovino de la Sede, este Consejo toma el Acuerdo N°4-13-2018.

ACUERDO 4-13-2018: Solicitarle al Dr. Luis Diego Arroyo y la coordinadora de Especies Menores, presentante en la sesión Ordinaria siguiente, con el fin de ampliar información referente al alto número de muertes reportados en el hato ovino, de acuerdo con la

presentación de parte de la señora Xiomara Calero, de Control de Bienes e Inventarios. Quedando con seis votos a favor. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

- Dando seguimiento al Acuerdo 4-13-2018, El médico veterinario regente Luis Diego Arroyo Lobo, presenta un informe con respecto al aumento de muertes durante el periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2018. De acuerdo con la minuta 001-2018 de Salud Animal, fecha 05 de febrero 2018. Se evidencia que se realizó una debida inspección a la unidad y se brindaron las recomendaciones técnicas para el adecuado desarrollo de las labores.

El señor Arroyo Lobo, señala como un factor que puede generar el incremento de muertes en el hato Ovino, obedece a que no se registraron en su debido momento las bajas por muerte en el Sistema AVATAR por parte de la Coordinadora de la Unidad de Especies Menores, la señora Ligia Elena

Marín Aguilar. Se reconoce que la señora Marín Aguilar, ya no está a cargo de la Unidad. Por ende, ha trabajado Salud Animal en conjunto con la Dirección de Producción para normalizar la situación en el hato ovino.

El señor presidente del Consejo de Sede somete a aprobación el acuerdo N°4-18-2018.

ACUERDO 4-18-2018: “Se da por recibido el informe del Dr. Luis Diego Arroyo Lobo, Médico Veterinario Regente sobre la justificación en el incremento de las muertes del hato ovino y se delega al Decanato en conjunto con la Dirección de Producción y Gestión Empresarial, tomar las acciones pertinentes para investigar y corregir cualquier situación anómala en la Unidad Ovina”. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD. CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

- En la Sesión N°1 del 31 de enero del 2019, el señor Eduardo Barrantes Guevara, Director del Área de Investigación en la Sede, presenta la propuesta de solicitud de donación de un “Sistema de Riego Bioles”, por parte de la Cooperativa de Servicios Múltiples de Atenas R.L. (Coopeatenas R.L) que consta de:

A. Bomba Sumider 5Hp, 240volts, 3F, Descarga 3” (75mm), (285GPM)

B. Sistema de arranque y paro, Disparo Térmico, Disparo Bajo Nivel. Panel de Control y Potencia 5HP.230Volts. COMPUESTO por; Un gabinete de Poliéster Grado de Protección de ip54, arrancador electromagnético con sistema de protección térmica para 3HP. Selector de 3 posiciones MANUEL-APAGAO-*AUTOMATICO, una boya eléctrica de nivel para la protección de las bombas contra la marcha en seco protección por alto y bajo voltaje pérdida y desbalance de fases. Pararrayo monofásico debidamente instalado, luces indicadoras de operación; térmico disparado y un bajo nivel. Sistema de control protegido por mini break en 220 volts, Bornes remotos de control y potencia, numeración de cableado y plano de control y potencia.

C. Válvulas de Compuerta.

D.1 Batidos 1-1/2”

E.30mts de tubería fija en 3”(75mm)

F.36mts de tubería fija en 2-1/2”(62mm 1 hidrantes Completos).

- G. 100mts en manguera móvil 50mm c7acoples rápidos, (cinco mangueras de 20ts cada una).
- H. Cañón (ASPERSOR)C/BASE
- I. Tanque de Almacenamiento.

El Consejo de Sede toma los acuerdos N°2-1-2019. N°3-1-2019 y N°4-1-2019.

ACUERDO 2-01-2019: Aprobar la solicitud de donación del Sistema de Riego Bioles, por parte de COOPEATENAS R.L. CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

ACUERDO 3-01-2019: Se asigna la responsabilidad del sistema de Riego de Bioles, al señor Eduardo Barrantes Guevara, Director de Investigación y Transferencia. CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

ACUERDO 4-01-2019: Se solicita al señor Eduardo Barrantes presentar una propuesta de proyecto en vinculación con las áreas de Docencia, Investigación, Producción y Extensión. CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

- Rodney Cordero comenta que recibió una carta de donación de la empresa Bullit Group, licenciataria y fabricante de los teléfonos inteligentes de Carterpillar, este es un dispositivo del modelo S61, que, entre otras facilidades, está provisto de una cámara térmica.
El uso de esa (cámara térmica), representa una valiosa herramienta para el trabajo en las granjas porcinas entre otras áreas, por eso se considera que tanto para los profesores como estudiantes será de gran ayuda y colaboración.
Al final, el ofrecimiento es de dos teléfonos inteligente Cat S61.

ACUERDO 6-05-2019: Se traslada solicitud de donación dos teléfonos inteligentes Cat S61 al Consejo Universitario, como corresponde, de acuerdo con el Artículo 10, inciso 26. "Aceptar donaciones, herencias y legados destinados a cumplir con los fines de la Universidad" del Reglamento Orgánico de la Universidad Técnica Nacional. ACUERDO EN FIRME. CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

El señor Alpízar Vaglio, presenta una propuesta, en la Sesión N°6 del 28 de marzo del 2018, para que se considere la reapertura y apertura de los tramos de Bachillerato y Licenciatura de la carrera de Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre. El Consejo de Sede toma el acuerdo N°8-06-2018.

ACUERDO 08-06-2019. Aprobar la reapertura y apertura de los tramos de Bachillerato y Licenciatura de la carrera de Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre respectivamente. ACUERDO FIRME CON CINCO VOTOS A FAVOR Y POR UNANIMIDAD.

- La señora Marianela Cambroner, encargada de la unidad de especies no tradicionales es recibida en la Sesión N°16 del 29 de agosto del 2019, para que exponga las justificaciones de la solicitud de un acuerdo del Consejo de Sede, del cierre técnico del zoo criadero de tepezcuintes.

El señor presidente del Consejo de Sede, Rodney Cordero, da a conocer el acuerdo enviado por el Consejo Asesor de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre, con respecto al tema: Acuerdo Consejo Asesor de Carrera IVFVS 04-2019” Recomendar la continuidad de los zoo criaderos. Sin embargo, es criterio del Consejo que esta continuidad debe estar supeditada a un cambio del administrador, de modo que las actividades respondan a las necesidades reales del cuerpo académico, en función de los cursos y actividades didácticas. Se aclara que de mantener los zoo criaderos en la situación de administración actual de manejo no responde a las necesidades de docencia de la carrera”.

El Consejo de Sede toma los acuerdos N°3-16-2019 y N°4-16-2019 para el cierre del zoo criadero de tepezcuintes.

Acuerdo N°3-16-2019 “Se acuerda cerrar el zoo criadero de tepezcuintes tomando en consideración la recomendación del Consejo Asesor de la carrera de Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre, en oficio ICFVS-001-2019 y acuerdo del Consejo Asesor de Carrera ICFVS N°04-2019; además solicitarle a la coordinadora de la Unidad de Especies No Tradicionales, Marianela Cambroneró Sánchez, un informe detallado del uso docente didáctico dado al zoo criadero de tepezcuintes en los períodos 2018 y 2019”. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON CINCO VOTOS A FAVOR.

ACUERDO N°4-16-2019 “Se acuerda solicitar al Director de Carrera de Ingeniería en Manejo Forestal y Vida Silvestre, Edwin Alpízar Vaglio, por medio de un acuerdo del Consejo Asesor de las Carreras, la ruta a seguir con respecto al uso de los zoo criaderos de especies no tradicionales, indicar las necesidades de los cursos en docencia, además las especies que realmente sean necesarias para cumplir con las prácticas docentes, de acuerdo a exigencias del mercado, según rige en las disposiciones del nuevo reglamento de Vida Silvestre. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON CINCO VOTOS A FAVOR.

- En la Sesión N°18 del Consejo de Sede, el día veinticuatro de setiembre, dos mil diecinueve se recibe, del Área de Producción y Gestión Empresarial, una copia de la carta de donación del señor Raúl Bermúdez Agüero, de una yegua criolla, tomando los acuerdos N°6-18-2019 y N°7-18-2019.

ACUERDO N°6-18-2019 “Se acuerda solicitar al Doctor Luis Diego Arroyo Lobo, médico veterinario de la Sede Atenas, realizar verificación mediante un informe al coordinador del Área de Producción y Gestión Empresarial, del examen de anemia infecciosa equina, y del examen físico veterinario a la yegua criolla de 5 años de edad, color bayo, hasta este momento propiedad del señor Raúl Bermúdez Agüero. Con el objetivo de evitar riesgos por enfermedades, al aceptar la donación de la misma e ingresar al campus de la UTN Sede Atenas”. ACUERDO APROBADO, CON CINCO VOTOS A FAVOR, EN FIRME.

ACUERDO N°7-18-2019 “Se acuerda una vez recibido, en la coordinación del Área de Producción y Gestión Empresarial, el informe del Doctor Luis Diego Arroyo Lobo, médico veterinario de la Sede Atenas, con el aval correspondiente del ingreso de la yegua criolla de 5 años de edad, color bayo, ofrecida en donación por el señor Raúl Bermúdez Agüero, al campus y Finca de la UTN Sede Atenas, se acepta la

donación de la misma y el ingreso a la Sede”. ACUERDO APROBADO, CON CINCO VOTOS A FAVOR, EN FIRME.

- En la Sesión N°19 del diez de octubre dos mil diecinueve, se recibe a la señora Stephanie Gutiérrez Rosales, encargada del Área de Mercadeo en la Sede Atenas y realiza la presentación de la propuesta de Contrato para revista UTN Informa, una vez analizado el borrador, por parte de los miembros de este Consejo, se toma el acuerdo N°7-19-2019.

ACUERDO 7-19-2019: “Se acuerda delegar en el señor Rodney Cordero Salas, y la señora Stephanie Gutiérrez Rosales, la responsabilidad de realizar las consultas correspondientes a la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Comunicación y la Dirección de Proveeduría, de la Universidad Técnica Nacional, para definir de acuerdo a las recomendaciones de cada Dirección, la ruta a seguir con respecto a la Revista UTN Informa”. QUEDANDO CON SEIS VOTOS A FAVOR. ACUERDO EN FIRME

- En la sesión ordinaria N°21, realizada diecinueve de noviembre, dos mil diecinueve, el señor presidente del Consejo de Sede Rodney Cordero, sugiere, solicitar a los Médicos veterinarios, Doctor Luis Diego Arroyo Lobo, como encargado del área de Salud Animal de la Sede y al Doctor Josué Rivera Castillo, Director de la Carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Técnica Nacional Sede Atenas, elaborar una nota técnica en relación al caso la presencia de tuberculosis bovina en 5 animales del hato de la UTN, Sede Atenas. Tomando el acuerdo 4-21-2019.

ACUERDO 4-21-2019: “Se acuerda solicitar a los Médicos Veterinarios Doctor Luis Diego Arroyo Lobo, encargado del área de Salud Animal de la Sede y al Doctor Josué Rivera Castillo, Director de la Carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Técnica Nacional Sede Atenas, elaborar una nota técnica en relación al caso de la presencia de tuberculosis bovina en 5 animales del hato de la UTN, Sede Atenas en”. QUEDANDO CON CINCO VOTOS A FAVOR. ACUERDO EN FIRME

- En la Sesión Ordinaria N°05 del tres de marzo del 2020, la funcionaria del Área de Extensión y Acción Social en la Sede, Cristina Alfaro Bogantes, Coordinadora de TCU, de la Sede y la académica Carolina Herrera, para presentar la propuesta de proyecto para TCU de la carrera de Ingeniería en Tecnología de Alimentos 2020.
Reducción del desperdicio de alimentos: un objetivo social, económico y ambientalmente responsable en el cantón de Atenas. Este sería para cumplir con el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico realizando proyectos conjuntos entre la Academia y Extensión y Acción Social. Se toma el acuerdo N°4-05-2020

ACUERDO 4-05-2020: “Se procede aprobar la propuesta de tema, “Reducción del desperdicio de alimentos: un objetivo social, económico y ambientalmente responsable en el cantón de Atenas, para el Programa de Trabajo Comunal Universitario, de la carrera de Ingeniería en Tecnología de Alimentos 2020”. ACUERDO FIRME, CON CINCO VOTOS A FAVOR.

2.6 Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la dependencia a su cargo, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

A. En el caso de los proyectos relevantes destaca la aprobación de los Proyectos presentados al Consejo de Sede para aprobación, por la Coordinación del Área de Investigación y Transferencia de la Sede de Atenas.

N° ACUERDO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	RESPONSABLE
06-10-2017	Segunda etapa del proyecto "Evaluación de la viabilidad técnica de la asociación de la gramínea Swazi (<i>D. swazilandensis</i>) y la leguminosa <i>Vigna spp</i> para la conservación de forraje de calidad en el trópico seco". Cumpliendo con los términos establecidos en el oficio INVSA-036-2017.	Guillermo Pérez Chaves
09-10-2017	Proyecto denominado Determinación de dominios de recomendación para sistemas ganaderos intensivos sostenibles. De acuerdo con los términos planteados en el oficio INVSA-036-2017, suscrito por el Director de Investigación de la Sede de Atenas	Gustavo Agüero Córdoba, académico de ISPA
10-10-2017	Proyecto denominado Determinación de dominios de recomendación para sistemas ganaderos intensivos sostenibles. De acuerdo con los términos planteados en el oficio INVSA-036-2017, suscrito por el Director de Investigación de la Sede de Atenas	Eduardo Barrantes Guevara, Coordinador de Investigación y Transferencia
03-12-2017	Proyecto de Investigación "Determinación del uso actual del suelo en la microcuenca de la Quebrada Máquina y la Reserva Andrómeda"	Rolando Marín León. Académico
02-06-2018	Propuesta del proyecto de investigación denominado "Evaluar de la viabilidad tecnológica y comercial de la producción de heno asociado de <i>Digitaria sp</i> y la leguminosa <i>Vigna sp</i> a nivel de productor como mecanismo de adaptación al cambio climático".	Guillermo Pérez de la UTN y Carlos Campos Granados de CIMA-UCR
05-08-2018	Proyecto de investigación denominado "Utilización tecnológica de los biofermentos en el cultivo del café y forrajes en Atenas, Costa Rica", quedando pendiente para la próxima sesión ordinaria de este Consejo, replantear el proyecto específicamente hacia el cultivo del café y proyectarlo a nivel país. Además, de realizar las correcciones y ajustes en el presupuesto del año 2019 y 2020	Manuel Amador Benavides, Académico

Nº ACUERDO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	RESPONSABLE
07-09-2018	Proyecto de investigación denominado "Medición de sostenibilidad y emisiones de metano del Búfalo de agua (Bubalus bubalis), en pastoreo racional en un humedal tropical, Guanacaste, Costa Rica"	Eduardo Barrantes Guevara, Coordinador de Investigación y Transferencia
08-09-2018	Proyecto de investigación denominado "Caracterización de los sistemas de producción bubalina en las zonas agroclimáticas de Costa Rica".	Eduardo Barrantes Guevara, Coordinador de Investigación y Transferencia
03-09-2019	Segunda etapa del Proyecto denominado "Utilización tecnológica de los biofermentos en el cultivo de café en Atenas, Costa Rica"	Manuel Amador Benavides, Académico
04-09-2019	Proyecto denominado "Medición de sostenibilidad del pastoreo racional con Búfalo de agua (Bubalus bubalis), en un humedal tropical, Guanacaste, Costa Rica"	Gerardo Barboza Jiménez, Académico
04-07-2020	Propuesta de proyecto de Investigación "Valorización de residuos de cas (Psidium friedrichthalianum): condiciones de generación en una empresa agroindustrial" presentado por la académica Carolina Herrera González.	Carolina Herrera González, Académica
03-10-2020	Propuesta de proyecto de Investigación "Estrategia para el desarrollo de investigaciones vinculadas al aprovechamiento de la biomasa residual"	Angie Blanco González, Académica
04-10-2020	Propuesta de proyecto de Investigación "Utilización tecnológica de los biofermentos en el cultivo de café en Atenas, Costa Rica. Tercera Fase"	Manuel Amador Benavides, Académico
05-10-2020	Propuesta de proyecto de Investigación "Diagnóstico de la Integración y relevo generacional en el sector arrocero de Costa Rica"	Rodney Cordero Salas, Académico
06-10-2020	Propuesta de proyecto de Investigación "Diagnóstico Sobre El Uso De Tecnologías de Producción En Ambientes Protegidos en la Región Central De Costa Rica"	Allan Soto Monge, Académico
07-10-2020	Propuesta del Programa "Aprovechamiento de productos y residuos agroalimentarios (APRA)"	Ana María Bárcenas, Académica

B. Proyecto en proceso de ejecución con el Aval del Consejo de Sede “Proyecto de Generación de herramientas de Empleabilidad para jóvenes con Discapacidad 2019-2020”

- Se conoce en la Sesión 19 del 10 de octubre del 2019, por parte de la señora Adriana Murillo y el señor Diego Argüello, el “Proyecto de Generación de herramientas de Empleabilidad para jóvenes con Discapacidad 2019-2020”, y mencionan que se llevará a aprobación a las instancias correspondientes en la Administración Universitaria y Consejo Universitario.
- El Consejo de Sede en Sesión N° 1 del 21 de enero del 2020, recibe a: la Coordinadora del Área de Gestión Administrativa, Adriana Murillo Oviedo, al Coordinador de Área de Gestión de Desarrollo Humano, José Pablo Arguedas Alfaro y a Alejandra Herrera Castillo, Programa de Acción Social del Área de Extensión y Acción Social de la Sede con el objetivo de exponer la propuesta de gestión operativa para atender necesidades presupuestarias de esta forma poder continuar con la ejecución del Proyecto Empleabilidad para Jóvenes con Discapacidad. El Consejo una vez analizada la propuesta toma los Acuerdos

N°03-01-2020, N°04-01-2020, N°05-01-2020, N°06-01-2020, N°07-01-2020 y 08-01-2020.

ACUERDO 3-01-2020: Este Consejo aprueba definir como prioridad de la Sede el proyecto: Generación de Herramientas de Empleabilidad para Jóvenes con Discapacidad, en el 2020. Siendo este un proyecto que pretende reconocer a la persona joven como un actor social, que requiere de herramientas que garanticen su participación y protagonismo en la realidad nacional. QUEDANDO CON SEIS VOTOS A FAVOR.

ACUERDO 4-01-2020: Solicitar a la Rectoría, el requerimiento de eximir a la Sede de Atenas, de la directriz R-005-2020, referente al presupuesto 2019-2020, para efectos de brindar seguimiento al funcionamiento del proyecto “Generación de Herramientas de Empleabilidad para Jóvenes con Discapacidad”, mismo que se ha considerado como prioridad de la Sede. QUEDANDO CON SEIS VOTOS A FAVOR.

ACUERDO 5-01-2020: Este consejo avala la erogación de fondos de las diferentes cuentas presupuestarias de la sede para fines relacionados con el proyecto “Generación de Herramientas de Empleabilidad para Jóvenes con Discapacidad”, sobre el presupuesto ordinario 2020, con base en la propuesta del plan de contingencias y la aprobación de la Rectoría para eximir al proyecto de la aplicación de la directriz R-005-2020, según oficio DEASSA-004-2020. QUEDANDO CON SEIS VOTOS A FAVOR.

ACUERDO 6-01-2020: Se eleva la solicitud al Consejo Universitario, referente a la creación de una categoría salarial denominada “Conductor Proyecto Persona Joven con Discapacidad”, bajo el régimen de Salario Único, utilizando los mismos recursos de la partida de remuneraciones existente en servicios especiales del proyecto, según oficio DEASSA-004-2020. QUEDANDO CON SEIS VOTOS A FAVOR.

ACUERDO 7-01-2020: Se autoriza la redistribución de los fondos utilizados de las diferentes cuentas, una vez que sean reintegrado el presupuesto del proyecto “Generación de Herramientas de Empleabilidad para Jóvenes con Discapacidad”, a las cuentas correspondientes, según oficio DEASSA-004-2020. **QUEDANDO CON SEIS VOTOS A FAVOR.**

ACUERDO 8-01-2020: Este consejo solicita al Consejo Universitario que, al ingresar los fondos del proyecto “Generación de Herramientas de Empleabilidad para Jóvenes con Discapacidad”, se retome la asignación del presupuesto tal y como se propuso en el Presupuesto Extraordinario 2019, enviado con fecha 7 de octubre del 2019 a la Dirección de Gestión Financiera universitaria, en donde se dispusieron los fondos para la compra de equipo para la carrera de Medicina Veterinaria y la inversión en instalación de fibra óptica. **QUEDANDO CON SEIS VOTOS A FAVOR.**

C. LOS PROYECTOS CONSTRUCTIVOS QUE SE HAN REALIZADO EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS.

Proyectos PAO

Construcción de laboratorios de ciencias básicas (PAO 2016) Inversión original ₡215.353.000,00; concluido satisfactoriamente en el segundo semestre del 2017.

Construcción de pozo (PAO 2016) inversión original ₡117.044.088.83; concluido satisfactoriamente en el segundo semestre del 2017.

Construcción de aula de tecnología de alimentos (PAO-2016) Inversión original ₡75.033.000,00; concluido satisfactoriamente en el segundo semestre del 2017.

Los proyectos de remodelación de casas para residencias y construcción de parqueo propuestos en el PAO 2016 fueron cancelados ya que los montos de inversión sobrepasan las previsiones presupuestarias.

Mejoramiento y remodelación de la infraestructura de las residencias estudiantiles de la Sede Atenas (PAO-2018).

Las mejoras a los dormitorios estudiantiles son un proyecto inconcluso en el plan estratégico 2018, al cual se le asignaron originalmente ₡130.325.202,05. En el año 2019 el monto asignado se incrementa y alcanza la suma de ₡167.743.133,00; a continuación, se muestra el estado de avance del proyecto:

Estado de avance del proyecto

ÍTEM	PRESUPUESTO	PESORELATIO	FORMULACION 5%	ESPEC Y DISEÑO 10%	CONTR ATACIÓ N 15%	ADJUDI CACIÓN 5%	EJEC UCIÓN 65%	AVANCE UNITARI O	AVANCE RELATI VO
MEJORAS AL EDIFICIO	¢62.629.583	37%	5%	10%	5%	0%	0%	20%	7%
FIBRA ÓPTICA	¢40.000.000	24%	5%	10%	15%	5%	65%	100%	24%
REFRIGERAO RAS	¢34.860.000	21%	5%	10%	15%	5%	65%	100%	21%
MICROONDA S	¢8.400.000	5%	5%	10%	15%	5%	65%	100%	5%
CÁMARAS	¢6.860.000	4%	5%	10%	15%	5%	60%	95%	4%
MESAS	¢4.926.900	3%	5%	10%	15%	5%	65%	100%	3%
PLANTILLAS	¢4.000.000	2%	5%	10%	15%	5%	65%	100%	2%
LAVADORAS	¢2.000.000	1%	5%	10%	15%	5%	65%	100%	1%
LOCKERS	¢4.066.650	2%	5%	10%	15%	5%	65%	100%	2%
TOTALES	¢167.743.133	100%							70%

Fuente: Coordinación Administrativa, Sede Atenas.

Proyectos internos

Primera etapa fibra óptica (2016) Proyecto de infraestructura que consistió en la instalación y puesta en marcha del circuito principal de la fibra óptica para el área central del campus, según contrato CO-DPI-38-2016, y licitación abreviada N°2016LA-000013-UTN en la que se invirtió más de ¢160.000.000,00.

Como parte del proyecto PAO de mejoramientos de residencias en incluyó una segunda etapa por 40 millones de colones para mejorar la instalación de fibra en los pabellones de residencias y se está gestionando una tercera etapa financiada por los ingresos extraordinarios del Proyecto de Empleabilidad, aunque no se tiene el diseño ya se está avanzado en la gestión de los recursos.

Para completar la infraestructura de debería desarrollar al menos dos etapas adicionales a las descritas.

Cámaras de seguridad (2016): proyecto original para la creación y operación de un circuito cerrado de televisión, adjudicado por medio de la orden compra N°7345 de la contratación directa No.2016CD-000851-UTN por ¢12.644.809,60 debido a problemas con la integración de las cámaras, ver informes de las áreas de tecnología de la información y proveeduría se realiza una compra complementaria para la adquisición de un servidor por ¢17.500.000,00 mediante la

solicitud 19286 en Julio del 2017; el proyecto aún no está completamente concluido ya que todavía se deben instalar más cámaras de seguridad.

Lastreado de camino (2017): Proyecto conceptualizado, gestionado y ejecutado en el último cuatrimestre del 2017, adjudicado a PAVICEN por el monto de ¢22.027.250,00; siendo el alcance la instalación de 1535m² de lastre para mejorar la calle al mariposario.

Construcción de acera (2017): Proyecto conceptualizado, gestionado y ejecutado en el último cuatrimestre del 2017, adjudicado a SCH Consultoría y construcción Tica S.A. por el monto de ¢25.403.792,74; siendo el alcance la construcción de 900 metros lineales de acera.

Construcción de invernaderos (2017): Proyecto conceptualizado, gestionado y ejecutado en el último cuatrimestre del 2017, adjudicado a Hidro-Plant por el monto de ¢17.500.000,00; siendo el alcance la construcción 2 invernaderos de 288 m² cada uno.

Posteriormente en el segundo semestre del 2018 se completó el equipamiento básico de los invernaderos de acuerdo con el plan general y con base en la contratación 2018CD-000317-UTN Construcción del sistema de riego; esta compra fue adjudicada a la empresa Riesgos Hidrodrip Sociedad Anónima, mediante la orden de compra 9298, con fecha 11 de julio del 2018, por un monto de ¢19.544.145,00.

Programa de recurso hídrico (2018): En la sesión N°3 del 15 de marzo del 2018 se presentó ante el Consejo de Sede un informe en donde se describió la situación del consumo de agua en la Sede y caracterizo la infraestructura disponible. Para su abordaje se desarrolló un programa que agrupo 5, se detalle los avances de cada uno

Estructura y avance del programa “Recurso Hídrico”

Proyecto	Avances
Reingeniería en sistema de lagunas	Perfil del proyecto terminado Solicitud de apoyo para formulación: GASA-341-2017 del 13 de octubre y GASA-148-2018 del 16 de mayo. Visita de la Unidad de Ingeniería: 19 de octubre Informe y recomendaciones UIA: INAR-184-2018
Cosecha de agua	Sin avance
Mejoras estrategias al sistema de acueducto	Se instaló el 50% de la tubería para el hidrante durante del 2019, con las compras de materiales del 2020 se concluirá con los trabajos.
Captación y mejora de nacientes	Actualmente se está utilizando una de las nacientes en Finca González, pero se debe mejorar la infraestructura de conducción, así como la gestión de las áreas de recarga y protección.
Renovación de pozos	Se renovó la bomba del pozo principal mediante la contratación N°2020CD-000026-0018962008 , empresa adjudicada Perforaciones Palmares Limitada. Además, se realizaron las solicitudes de compra: N°27232 para la adquisición de equipo de bombeo indispensables y sus respaldos.

Fuente: Coordinación Administrativa, Sede Atenas.

Con respecto a la situación de escasez sufrida durante los primeros meses del 2020 en el oficio GASA-079-2020 se detallan las acciones aplicadas.

Se debe aclarar que actualmente la Sede genera suficientes recursos para mantener la demanda de agua en la Sede, en embargo la estacionalidad del clima y en algunos casos los problemas con la disponibilidad de equipo de bombeo han afectado el servicio. Además, se debe renovar complemente el sistema de distribución de recursos y automatizar el sistema de cloración.

De forma complementaria el área de gestión ambiental está en proceso de legalizar todos los pozos. Y es fundamental renovar el sistema de tratamiento de aguas negras, por lo que este programa es prioritario para el desarrollo de la Sede.

Redistribución de espacios (2018): Con respecto al aprovechamiento de la infraestructura desarrollaron proyectos específicos para hacer más eficiente el uso de las instalaciones, entre los que destacan:

1. El uso de los antiguos galerones alquilados a Synohidro como bodegas.
2. La asignación del taller de maquinaria a Vida Estudiantil.
3. Reducción de la cantidad de estudiantes con base en criterios técnico para evitar hacinamiento y asegurar mejores condiciones de hospedaje para residentes.
4. El traslado de los cursos de COFI que se impartían en Atenas al campus, lo que significo un mayor aprovechamiento de las aulas y el no pago del alquiler.
5. La asignación del edificio de bioterio a la carrera de Medicina Veterinaria, (intervención en proceso).
6. Asignación del edificio de la planta de concentrados, primer piso a la carrera de Medicina Veterinaria y segundo piso aún por definir (la intervención deberá realizarse el próximo año).

2.7 Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o de la dependencia a su cargo.

En Gestión del Consejo de Sede para los períodos de julio del 2016 a junio 2020 se realizaron aprobación de Presupuestos Ordinarios, Presupuestos Extraordinarios y Modificaciones tal como se detalla a continuación.

CONSEJO DE SEDE ATENAS					
CUADRO RESUMEN DE APROBACIONES DE PRESUPUESTOS, PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS Y MODIFICACIONES DEL 1 DE JULIO 2016 AL 31 DE JUNIO 2020					
FECHA	N° ACUERDO*	DE	DESCRIPCIÓN	MONTO	
24/08/2016	02-15-2016		Modificación presupuestaria N°11-2016	117.251.298,20	
31/08/2016	01-16-2016		Propuesta Presupuesto Ordinario 2017	5.457.256.687,02	**
03/10/2016	01-19-2016		Modificación presupuestaria N°12-2016	15.228.104,73	
26/10/2016	01-21-2016		Modificación presupuestaria N°13-2016	1.200.000,00	
02/02/2017	01-02-2017		Modificación presupuestaria N°01-2017	29.506.661,67	
FECHA	N° ACUERDO*	DE	DESCRIPCIÓN	MONTO	
27/02/2017	01-04-2017		Modificación presupuestaria N°02-2017	126.207.151,10	
12/05/2017	02-08-2017		Modificación presupuestaria N°05-2017	80.038.010,00	
23/06/2017	01-12-2017		Modificación presupuestaria N°07-2017	29.589.322,26	

01/09/2017	03-16-2017	Presupuesto Ordinario 2018	4.828.363.789,07	
13/09/2017	01-17-2017	Modificación presupuestaria N°09-2017	9.739.585,00	
17/10/2017	03-19-2017	Modificación presupuestaria N°12-2017	18.128.342,32	
10/04/2018	02-04-2018	Modificación presupuestaria N°04-2018	1.413.933,00	
18/05/2018	05-07-2018	Modificación presupuestaria N°06-2018	28.659.252,19	
29/06/2018	07-10-2018	Modificación presupuestaria N°09-2018	11.955.512,00	
24/09/2018	02-15-2018	Presupuesto Ordinario 2019	4.759.952.850,00	
02/10/2018	02-16-2018	Modificación presupuestaria N°13-2018	19.603.564,68	
09/11/2018	01-19-2018	Modificación presupuestaria N°16-2018	360.000,00	
07/02/2019	01-02-2019	Modificación presupuestaria N°02-2019	65.835.600,00	
28/03/2019	09-06-2019	Modificación presupuestaria N°05-2019	60.250.000,00	
09/05/2019	05-08-2019	Modificación presupuestaria N°08-2019	47.819.217,92	
06/06/2019	05-10-2019	Modificación presupuestaria N°10-2019	81.066.650,00	
01/08/2019	04-15-2019	Modificación presupuestaria N°12-2019	9.343.250,45	
19/09/2019	05-1-2019	Presupuesto Ordinario 2020	5.287.351.614,25	
10/10/2019	04-19-2019	Presupuesto Extraordinario N°02-2019	209.318.322,20	
19/11/2019	03-21-2019	Modificación presupuestaria N°18-2019	16.667.500,00	
14/02/2020	02-03-2020	Modificación presupuestaria N°02-2020	9.144.000,00	
		TOTAL DE APROBACIONES	21.321.250.218,06	
(*) El este campo se consigna el N° de acuerdo, El N° de acta y el año				
(**) Este fue el monto que aprobó el Consejo sin embargo el presupuesto oficial fue de 4.640.867.168,35				

2.8 Resumen fotográfico de los principales logros de la gestión de julio del 2012 al 30 de junio del 2020.

Sede de Atenas cuenta con un plan Maestro previo al de desarrollo de las nuevas instalaciones a comunidad universitaria

El 02 de octubre, la Sede de Atenas presentó el previo del Plan Maestro para el desarrollo de la infraestructura de su Eco Campus. Dicho plan fue dado a conocer en presencia de funcionarios, docentes y demás comunidad universitaria, quienes tendrán la oportunidad de aportar en la etapa final antes de que dicho documento esté terminado en su totalidad.

“La nueva infraestructura se estará construyendo en un terrero de 525 hectáreas pertenecientes a la sede y cumple con el objetivo principal de permitir a los estudiantes y personal administrativo contar con las instalaciones necesarias para el desarrollo adecuado del quehacer universitario”, señaló el señor Rodney Cordero, Decano de la Sede de Atenas.

El Plan Maestro de la Sede de Atenas contempla la elaboración de diseños para intervenir (remodelar y ampliar) la infraestructura ya existente y diseños para la construcción de otras edificaciones totalmente nuevas (dicho plan se encuentra en el archivo del decanato).



Desarrollo de Infraestructuras nuevas

La sede Atenas para su desarrollo y poder realizar una educación de excelencia debía desde elaborar propuestas, anteproyectos, planos y conseguir los presupuestos para recuperar instalaciones en precario estado y hasta la construcción de nuevas instalaciones acorde a las necesidades actuales y a futuro. Siendo así, se enumeran algunas de las más importantes:

Estabulado de ganado lechero

Para el verano era necesaria una instalación que permita el estabulado de los animales en las horas más calientes del día y además que permita una correcta alimentación, manejo sanitario y manejo de los residuos.



Sala de capacitación con capacidad para 90 personas en dos salas

En su momento, cuando se visualizó la sala, era para sustituir la anterior que fue utilizada como centro de cómputo para los estudiantes, por lo tanto, se requería una nueva, más amplia y que permitiera tener dos grupos simultáneos. Además de poder ofrecer refrigerios y que la encargada de servicios generales tuviese su oficina para una mejor atención en el sitio. La inauguración fue realizada por el señor rector, el embajador de Japón y otras personalidades del gobierno.



Sala de estar de estudiantes

Los estudiantes requieren de espacios para compartir, realizar trabajos individuales y grupales. Es por ello que se construye esta sala para los estudiantes, la cual cuenta con mesas y conectores para computadora, acceso a internet, pizarra, mesas, sillas, ventiladores y ventanas plegables, lo cual promueve un excelente ambiente de trabajo. La sala se ubica contiguo al comedor para facilidad de los estudiantes, siendo un lugar ideal y con capacidad promedio es de 45 estudiantes.



Centro de capacitación con capacidad y residencias estudiantiles:

Anteriormente dichas instalaciones fueron residencias estudiantiles en la época de la Escuela Centroamericana de Ganadería, posteriormente la empresa china SINOHYDRO las demuele y construye sus oficinas, una vez entregado el proyecto de la planta hidroeléctrica CHUCAS, son donadas a la UTN. A partir de ese momento con recursos propios se remodelan y se constituye en el “**Centro de capacitación**” de lunes a jueves y de viernes –domingo son residencias estudiantiles de bachillerato y licenciatura que deben viajar los fines de semana a recibir clases. Dichas instalaciones fueron inauguradas por el señor rector, el Dr. Sergio Iban Mendoza director de zootecnia de la Universidad Autónoma Chapingo y el decano. El centro cuenta con salas de reuniones, aulas, oficinas para la coordinación de extensión y hospedaje para más de 90 personas.



Módulo de 7 aulas, dos laboratorios de ciencias básicas y aula para tecnología de alimentos, un laboratorio de análisis sensorial. Además del acondicionamiento del bioterio como laboratorio para la carrera de veterinaria.

La sede en su inicio contaba con aulas y laboratorios viejos, que no cumplían las especificaciones mínimas y además eran insuficientes para la demanda proyectada. Por lo tanto, se proyectó la construcción de un módulo de 7 aulas equipadas con capacidad para 245 estudiantes, además de dos modernos laboratorios de ciencias básicas, un aula y laboratorio sensorial para la planta docente de la carrera de tecnología de alimentos. Y por último se inició la remodelación del antiguo bioterio para remodelarlo como laboratorio de la carrera de Veterinaria, el cual queda bastante adelantado.



Laboratorios de ciencias básicas



Aula anexa para la planta docente y laboratorio de análisis sensorial

Complejo de Zoocriaderos:

Uno de los primeros proyectos presentados fue el desarrollo de un complejo de zoocriaderos (rancho, mariposario e iguanario), donde su objetivo fundamental es ser un aula abierta para la carrera de Ingeniería en Ciencias Forestales y vida silvestre, además de la carrera de veterinaria entre otras. El rancho permite atender hasta más de 100 personas en eventos académicos.



Mariposario



Rancho para eventos y aula abierta

Módulo de Bioseguridad de la porqueriza

Los sistemas de producción en la actualidad exigen medidas de bioseguridad, en especial algunas especies como los cerdos, es por ello que se construyó el módulo de bioseguridad que comprende, áreas para el cambio de ropa para hombres y mujeres, baños, casilleros y oficina.



Construcción de un pozo profundo:

La sede Atenas en sus inicios solo contaba con unos 250 estudiantes, pero en la actualidad (2020) supera los 1500 y solo contaba con pozos muy antiguos y de baja profundidad, por lo anterior se perforo un pozo profundo para abastecer las necesidades de agua de una población creciente. La inauguración fue realizada por los representantes de la asociación de estudiantes, el señor rector, la coordinadora administrativa, un miembro del consejo de sede y el decano.



Instalación de fibra óptica en toda la sede

En los tiempos actuales donde la conectividad es una necesidad indispensable para la comunicación, investigación y comercio internacional, la sede invirtió millones para extender la fibra óptica a casi el 100% de la sede, principalmente en residencias estudiantiles, aulas, biblioteca, laboratorios y oficinas. Además, está mejor conectividad nos permite extender el control por cámaras para mejorar la seguridad. Nos acompañan en la inauguración el señor rector, el presidente y miembros de la asociación de estudiantes de la sede Atenas en su momento y el decano.



Construcción de invernaderos con un centro de fertilización y acera peatonal

Como parte de las instalaciones para la carrera de producción agrícola bajo ambientes protegidos y para el desarrollo del proyecto de herramientas de empleabilidad para personas con discapacidad, se construyó dos invernaderos de 400 m² equipados, además de un centro inteligente para el control de fertilización del mismo. Paralelamente, se construyó una acera peatonal desde el gimnasio hasta el centro de zocriaderos, con lo cual se mejora la seguridad peatonal, tanto para nuestros estudiantes como para el pueblo de Balsa.



Invernaderos y acera peatonal



Cultivo en los invernaderos para las practicas del proyecto herramientas de empleabilidad

Construcción de la Unidad de manejo de residuos y logro del galardón de bandera azul ecológica

Como parte de la política universitaria y de la sede, se construyó un centro para el manejo integral de los residuos de la lechería, el cual cuenta con biodigestor, separador de sólidos y laboratorio para el uso del gas metano. Además, la Sede ostenta el galardón de bandera azul y realiza campañas para el manejo de los residuos sólidos.



UTN Universidad Técnica Nacional

Sede Atenas obtiene el galardón de bandera azul Ecológica y desarrolla feria ambiental

Sr. Daniel Rodríguez y Sr. Marvin Viquez, representantes de la Comisión BAE Institucional, recibieron el reconocimiento.

Acto de la Bandera Azul Ecológica a cargo de Daniel Rodríguez, Unidad de Gestión Ambiental y Rodney Cordero, Decano.

Comité Pro-Bandera Azul Ecológica UTN

Para su representación y desarrollo en coordinación con la producción de los residuos sólidos, biogás y otros productos derivados de la leche y en relación con el medio ambiente y sustentable.



Capacitación en el manejo de biodigestores

Primera Jornada de recolección de residuos sólidos en Sede Atenas

UTN UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

I JORNADA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
1 de Marzo 2012

SEDE DE ATENAS
Horario: 1:30 pm a 4:30 pm
Lugar de Inicio: Auditorio
Para mayor información comunicarse al
24559045 - 88164306
Con Alejandra Porras o Rodney Cordero
¡Únete al cambio!

Elaborado por: María Elena Álvarez - 2011





Actividades de consientización con respecto al manejo ambiental

Embellesimiento de zonas verdes del campus universitario

El campus universitario en un inicio carecía de una zona verde bien manejada y de espacios ornamentados.



Imágenes de algunas zonas en las que se realizó la transformación de las zonas verdes de la Sede de Atenas.

Colocación de rótulos informativos por parte de mercadeo y comunicación:

Como parte de un proceso de información y ubicación de los usuarios, se colocaron rótulos informativos en los terrenos frente a la carretera 27 y otro luminoso al ingreso a la sede, contiguo a la caseta de guardas. Además de colocar rotulación a nivel general de la sede en las áreas medulares. Entre las herramientas de comunicación se siguió manejando la revista UTN informa hasta el lamentable fallecimiento de su directora Xinia Marín, quedando en trámite la activación nuevamente si los recursos lo permiten. Otro mecanismo de comunicación es el boletín trimestral y el calendario anual de actividades desde el 2014 hasta la fecha.



Rotulo luminoso y rótulos dentro del campus



Rotulo colocado frente a la carretera 27



CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2019

Sede de Atenas

ENERO	FEBRERO	MARZO
28 Inicio del proceso de inducción de Estudiantes de Nuevo Ingreso	15 Simposio "Construyendo un futuro sostenible juntos." UTN-Fundación Red ABU, Japón	7 Conmemoración del Día Internacional de la Mujer. 15 Evento de la carrera de Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre. 18 al 24 Semanas Universitarias. 22 Actividad de la carrera de Asistencia Veterinaria.
ABRIL	MAYO	JUNIO
3, 4 y 5 IV Congreso Nacional Forajero	29, 30 y 31 Feria de la Salud	01 Ciclo Conferencias Gestión Ambiental y Sostenibilidad 3 al 8 FICUA (Organizado por CONARE-CSUCA). 14 Actividad de carrera Producción Animal. 20 y 21 Primer Acto de Graduación.
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
22 al 26 II Festival Cultural, Deportivo y Recreativo. 29 Ciclo Conferencias Gestión Ambiental y Sostenibilidad	9 Actividad de carrera Ingeniería en Tecnología de Alimentos 14 Actividad de carrera Contabilidad y Finanzas / Contaduría Pública	24 Seminario de búfalos 27 Seminario Nacional de Forrajes. 9 al 15 Semana Cívica. 20 Celebración del Día Internacional del Deporte Universitario.
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
9 VI Feria de Emprendedurismo, Dirección de Extensión. 16 Encuentro de Vida Silvestre 2019.	16 Actividad de Integración Universitaria. 30 Día del Egresado.	5 y 6 Segundo Acto de Graduación



Revista UTN informa cubriendo la visita del presidente Solís, que en paz descanse su directora Xinia Marín, a la cual todos los tenemos un gran cariño.

Instalaciones remodeladas

Remodelación de 9 pabellones y 30 casas para mejorar las condiciones de los estudiantes residentes (baños, cocinetas, camarotes, colchones, pintura y equipamiento como refrigeradoras, plantillas, Lakers, microondas, lavadoras), pasando de una capacidad de 250 a más de 400 residencias.



Pabellones de estudiantes remodelados

Remodelación de aulas viejas y equipamiento:

Se remodelaron 10 aulas antiguas y laboratorios de ciencias básicas, además se equiparon con aire acondicionado, pantallas inteligentes, proyectores y mobiliario (pupitres y mesas). Además, para cumplir con las necesidades de espacio para impartir las lecciones se acondiciono en su momento un aula contigua al comedor (actualmente es una extensión del comedor) y con ello también la capilla, la cual se convirtió en un aula para la carrera de asistencia veterinaria.




Primera aula construida por el departamento de mantenimiento.



Acondicionamiento de la capilla en aula

UTN
Universidad
Técnica Nacional

Compra de equipos de computo



Para las áreas de apoyo de la Sede
49 computadoras de escritorio
25 portátiles
17 impresoras

Investigación
12 computadoras de escritorio
para la biblioteca
1 portátil



Uno de los dos centros de cómputo con equipo moderno y debidamente acondicionados.



Laboratorios de ciencias basicas y de nutrición remodelados





Equipos varios para los laboratorios

Remodelación de la lavandería como unidad académica de veterinaria

La carrera de asistencia veterinaria a su inicio no tenía un espacio específico como clínica, es por ello que se remodeló la antigua lavandería en la actual unidad académica de asistencia veterinaria, actualmente la carrera de veterinaria con énfasis en buiatría. La misma poco a poco fue equipada y acondicionada para impartir parte de sus laboratorios, además cuenta con los planos y presupuestos para construir la unidad académica de veterinaria ampliada, dicho proyecto se encuentra dentro del proyecto del BCIE.

Remodelación y equipamiento de oficinas administrativas y docentes

Al iniciar nuestra gestión, la mayoría de los espacios de oficinas requerían de mantenimiento y equipamiento, donde poco a poco con el personal de mantenimiento se repararon, pintaron, se colocaron aires acondicionados y se redistribuyeron acorde a las necesidades de cada departamento.



Remodelación de las unidades productivas de cerdos, cabras, ovejas y corral de ganado

La mayoría de las instalaciones al inicio de nuestra gestión necesitaban mantenimiento y remodelaciones para cumplir con las necesidades básicas para impartir prácticas, laboratorios e investigación, por lo tanto, se intervinieron según prioridad de uso.



La unidad de cerdos, se reconstruyeron pisos, paredes, cobertura total del techo entre otras.



Unidad de cabras



Remodelación del Corral de ganado, cambio de postes, manga para prácticas de inseminación y reproducción nuevas, además de sustitución completa del techo de fibrocemento por uno climatizado.



Remodelación y asignación de la antigua casona para que fuese la casa de la investigación. Además, se remodeló y acondicionamiento de una casa para convertirla en el banco de semillas de la coordinación de investigación y la antigua caballerizas como unidad de investigación para la extracción de sangre y laboratorio.



Casa de la investigación



Inauguración de la casa de la investigación



Caballeriza remodelada para centro de extracción de sangre



Sr. Tian Yuan, representante de SINOHYDRO, Al fondo se observa el nuevo puente.

La empresa SINOHYDRO construye y dona puente para mejorar la accesibilidad dentro de la sede.

Otras remodelaciones

- Remodelación de un espacio para oficina y bodegas de archivo universitario de la sede.
- Remodelación y ampliación de las oficinas de la coordinación de vida estudiantil
- Remodelación de la oficina de proveeduría y bodegas
- Remodelación de las bodegas de mantenimiento
- Remodelación del comedor
- Remodelación de la caseta de guardas
- Asfaltado desde la entrada principal hasta el comedor y un bacheo general.

Compra de Vehículos y equipos

Los vehículos de la sede, eran unidades que en su mayoría habían cumplido su vida útil y por ende requerían ser sustituidas, por lo tanto, se renovó por completo la flota vehicular con la compra de:

- 4 pick 4x4 doble cabina
- 1 Automóvil
- 1 microbús para 29 pasajeros
- 1 autobús de 49 pasajeros
- 1 motocicleta
- 1 camión doble cabina para mantenimiento
- 2 tractores agrícolas y equipos agrícola
- 1 Aserradero portátil para prácticas y aprovechamiento de la madera de la sede.
- Equipamiento variado para laboratorios, unidades productivas y carreras.

Además, se logró rematar la mayoría de los vehículos que ya habían cumplido su vida útil.



Informe del Fin de Gestión Consejo de Sede Atenas
Página 53



Aserradero portátil ubicado en el taller de maquinaria

Actividades académicas

Entre las actividades académicas, promovimos los encuentros docentes cada cuatrimestre, actividades de carrera mínimo una al año y donde algunos de sus docentes fueran los expositores, proceso de acreditación y reconocimiento por los colegios respectivos, crecimiento de las carreras a los niveles de licenciatura y el desarrollo de la nueva carrera producción agrícola bajo ambientes protegidos, entre otros.

Primer encuentro docente en el 2013 y hasta la fecha se realiza uno antes de iniciar el cuatrimestre.



Presentación del primer manual técnico de inseminación realizado por los académicos Dr Josué Rivera y Daniel Tobías.

Incorporación de estudiantes a colegios, veterinaria, tecnólogos de alimentos, agrónomos y contadores etc.

El 11 de junio mediante oficio CMV-JD-159-13, el Colegio de Médicos Veterinarios de Costa Rica (CMV) acuerda consultar a la Procuraduría General de la República, sobre la posibilidad de incorporar a los egresados de la carrera de Asistencia Veterinaria de la UTN Sede Atenas al CMV.

“Este es el resultado de la visita realizada por nuestra sede ante la Junta Directiva del CMV para presentar la carrera y sus virtudes, aún en ese momento nos veían como algo no real, pero con el esfuerzo y la calidad de los egresados de nuestra universidad se labra un futuro maravilloso para la carrera de Asistencia Veterinaria”, comentó el señor Rodney Cordero, Decano UTN Sede Atenas.

Nuestros profesionales en Tecnología de Alimentos oficialmente pueden formar parte del Colegio de Ingenieros Químicos y Profesionales Afines (CIQPA).

“Según oficio DACIQPA204-2014 y el criterio jurídico para su conocimiento, de acuerdo a este pronunciamiento los graduados de su prestigiosa universidad ya pueden iniciar el proceso de incorporación a nuestro colegio”, afirmó el Ing. Adrián Jiménez Brenes, Director Administrativo del CIQPA.

Bajo este pronunciamiento, los licenciados y bachilleres, tecnólogos de alimentos de la UTN, quienes anteriormente debido a un problema con el nombre de la carrera, no podían colegirse, ahora pueden hacerlo.

¡Felicidades a nuestros tecnólogos de alimentos y al equipo que logró realizar la negociación para su colegiatura respectiva!

Convenio con la Universidad Nacional y la UTN para pasantías de estudiantes de asistencia veterinaria realicen prácticas en el hospital veterinario

Con el objetivo de unir esfuerzos para desarrollar acciones que fomenten el aprendizaje integral y la formación de profesionales en el campo de las ciencias veterinarias, la Universidad Técnica Nacional (UTN) y la Universidad Nacional (UNA) firmaron un convenio de cooperación.

Este convenio permitirá a estudiantes del diplomado en asistencia veterinaria de la UTN realizar sus prácticas rotativas, prácticas profesionales supervisadas y trabajos finales de graduación en las instalaciones de la UNA y a los estudiantes de medicina veterinaria de la UNA, llevar a cabo prácticas de cirugía, medicina interna, anestesia, además de las anteriores mencionadas, en las instalaciones de la UTN.

“Esta es una excelente oportunidad para ambas universidades estatales, pues nos permite realizar transferencia e intercambio de conocimientos”, comentó el señor Rodney Cordero, Decano de la Sede de Atenas.



Académicos de la UTN sede Atenas son ponentes a nivel nacional e internacional.

Durante varios años los estudiantes de la carrera Contabilidad y Finanzas que se encontraban recibiendo clases en el Colegio Técnico de Atenas, por lo que fueron trasladados en el 2019 a la sede universitaria en Balsa para mejorar las condiciones académicas y aprovechamientos de las instalaciones.

Carreras nuevas y acreditación

Se logró que las cinco carreras de la sede llegaran hasta grado de licenciatura, donde las carreras de TA, COFI e ISPA graduara sus primeros licenciados, ICFV sus primeros bachilleres y TV con sus programas de nivelación para graduar en poco tiempo sus primeros médicos veterinarios.

Carreras nuevas

Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre
Veterinaria con énfasis en Buiatría
Producción agrícola bajo ambientes protegidos

Carreras acreditadas

Ingeniería en Tecnología de alimentos
Contabilidad y finanzas



Firma de convenios con el sector productivo (Ciencias Pecuarias y cámara de productores de leche)



Convenio Ministerio de Educación Pública y la UNED, para el uso de suelo y construcción de instalaciones, donde las mismas puedan ser utilizadas de forma conjunta previa coordinación,

Vinculación con el sector productivo:

Un aspecto muy importante desarrollado estos años, donde la UTN sede Atenas es un punto de referencia a nivel nacional, fue la vinculación con los sectores productivo agropecuario e industrial. Para la cual, la sede invirtió tiempo y espacio de forma directa con investigación, extensión y la academia en el beneficio de dichos sectores, mediante capacitaciones, investigaciones, préstamo de instalaciones, trayendo expositores nacionales e internacionales en temas medulares y solucionando problemas puntuales.



Vinculación con el sector productivo 2018

LA CÁMARA COSTARRICENSE DE PORCICULTORES Y LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Le invitan a la presentación del proyecto

¿CÓMO GANAR MÁS DINERO EN MI GRANJA?

TALLERES DE CAPACITACIÓN FORMATIVOS 2018

XV Congreso Agropecuario del Caribe
Costa Rica

Desarrollo Sostenible y Autogestión Agrícola

Congreso forrajero

UTN Universidad Técnica Nacional **Vinculación con el sector productivo**



El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a través del Servicio Salud Animal (SENASA), en coordinación con la Cámara Nacional de Fomento Apícola realizó en la Universidad Técnica Nacional, Sede de Atenas, **el XII Congreso Nacional de Apicultura 2017**

UTN Universidad Técnica Nacional **Participación y apoyo a actividades de Vinculación**

Feria del día de la Leche.
Feria del Clima 2017.
BN Expo feria 2017.
Actividad del día del Caballo.
Congreso Ovino 2017.
Jornada Caprina 2017.
PITTA



La Universidad Técnica Nacional y la Universidad de Costa Rica se unen al
Campa Nacional Promoción del Consumo de Leche y Productos Lácteos

Fecha: 14 y 20 de diciembre 2017
Hora: 8:00 am. a 5:00 pm.
Lugar: Sede de Atenas, CR

Subvenciones:
Café: 100 mil Colones, 1000
Hidratación: 100 mil Colones, 1000
Jugo: 100 mil Colones, 1000

Cupo limitado: 20 personas

Participación gratuita
Inscripción: 100 mil Colones
Inscripción: 100 mil Colones

¡Tu futuro es ahora!



UTN Universidad Técnica Nacional

Apoyo al fortalecimiento de la actividad Ovino Caprina Nacional.



CONGRESO CENTROAMERICANO DE OVINOS Y CAPRINOS

FIESTA OVINO CAPRINA 2015
13-14-15 NOVIEMBRE, 2015

LUGAR: UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, UTN, SEDE DE ATENAS.
CON LA PRESENCIA DE INVITADOS INTERNACIONALES

Mejorando la productividad y rentabilidad de sus rebaños ovinos y caprinos

EVENTOS:

- Charlas técnicas con especialistas nacionales e internacionales.
- Cursos sobre selección de haciendas ovinas, caprinas y camuésiles.
- Selección de rebaños ovinos y caprinos.
- Organización de eventos y actividades relacionadas con carne de cerdo.
- Organización de eventos y productos de origen ovino-caprino.
- Exposición de técnicas de reproducción y mejoramiento.
- Programas recreativos para acompañar a su familia.
- Trámites, vacunas por el contagio Sudoeste Africano.

ORGANIZADO POR: Universidad Técnica Nacional, Centro de Producción Animal, Centro de Producción de Alimentos y Productos de Origen Animal, y el Comité de Ovino y Caprino de la Unión Centroamericana.

CONTACTO: Universidad Técnica Nacional, Sede de Atenas, P.O. Box 14200, Atenas, Costa Rica. Teléfono: (506) 2455-1000. Correo electrónico: atenas@utn.ac.cr

ORGANIZADA POR: UTN, UNA, ALTA, y otros socios.






Feria del caballo



La Sede de Atenas se ha convertido en un aliado estratégico para el Banco Nacional a través de las capacitaciones que ofrece a productores de todo el país.

UTN
Universidad
Técnica Nacional

Actividades de transferencia tecnológica

Realización de la **VI Jornada de Investigación** en conjunto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

25-26-27 de noviembre, 2015

500 participantes




Conferencias en auditorio UTN



Exhibición de maquinaria agrícola



Colaboradores UTN





Día de campo en Parrita

UTN
Universidad
Técnica Nacional

- **Proyecto:** Viabilidad de la obtención de sangre hiperinmune en caballos inmunizados con veneno de Serpiente Africana en la UTN sede Atenas.

UTN y UCR-(ICP)

Publicación

Andrés Sánchez ^a, Jorge Coto ^b, Álvaro Segura ^a, Mariángela Vargas ^a, Gabriela Solano ^a,
María Herrera ^a, Mauren Villalta ^a, Ricardo Estrada ^a, José María Gutiérrez ^a,
Guillermo León ^{a, b}

^a Instituto Clodomiro Picado, Facultad de Microbiología, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica

^b Dirección de Investigación, Sede Atenas, Universidad Técnica Nacional, Alajuela, Costa Rica



El Ministro de Agricultura y Ganadería don Felipe Arauz en la actividad de forrajes y bufalera

Actividad de forrajes y bufalera con la viceministra de agricultura y ganadería Ivannia Quesada y productores.



Inaugurando la primera prueba de comportamiento de reproductores de ganado en conjunto con CORFOGA



Sra. Gaudy Solórzano, Viceministra de Descentralización y Sr. Rodney Cordero, Decano de la Sede de Atenas en actividad conjunta con 17 alcaldes para buscar alternativas de producción agropecuaria en sus cantones.

También, la sede realiza actividades conjuntas con SENASA, veterinarios, la Carrera de veterinaria y producción animal para realizar prácticas en determinación de brucelosis y tuberculosis, con lo cual maximizamos el uso de los recursos en beneficio del sector productivo nacional y la academia.



Prácticas para realizar las pruebas de brucelosis y tuberculosis



Veterinarios y estudiantes de las carreras de veterinaria y producción animal de la sede

El Segundo Vicepresidente de la República visita la Sede de Atenas donde se le presentan proyectos para desarrollar de forma conjunta.

El pasado 13 de julio se recibió la visita del señor Marvin Rodríguez Cordero, Segundo Vicepresidente de la República, en el campus de la Sede de Atenas, el cual recorrió en compañía del señor Rodney Cordero Salas, Decano de la Sede y otros funcionarios que le explicaron las principales actividades que se realizan en cada Unidad.

El objetivo de esta visita se orientó en buscar ayuda para a los diferentes grupos tales como poblaciones jóvenes de comunidades urbano- marginales, personas con discapacidad, mujeres jefas de hogar en condición de pobreza y población adulta mayor, para que logren adquirir las herramientas y habilidades mediante mejores alternativas que les permita generar ingresos económicos.



El segundo vicepresidente de la república, coordinadores de área y miembros del consejo de sede y el decano en la presentación de propuestas de proyecto.



Al final de las negociaciones se logró concretar el proyecto de herramientas de empleabilidad para personas con discapacidad, el cual favoreció a 48 jóvenes de forma directa y a sus familias.



Programa de emprendedurismo

En mi gestión durante el tiempo que laboré para la Universidad Nacional, fui académico fundador de UNAEMPRENDE, por lo tanto, a mi regreso a la sede Atenas, fue uno de los principales proyectos, siendo a la fecha exitoso. Dicho programa con el tiempo adquirió a nivel de la UTN carácter universitario, logrando con ello consolidar el programa y promoviendo el Emprendedurismo, innovación e incubadora de empresas de base tecnológica. La sede Atenas fue la primera que implemento el programa y feria de emprendedurismo en la UTN, logrando varios éxitos en estos 8 años de gestión.



Estudiantes de la Sede de Atenas ganan Primer Lugar a nivel Nacional en competencia "Las 24 Horas de Innovación"



UTN Universidad Técnica Nacional

Ganadoras al primer premio de la Feria de Emprendedurismo

Las ganadoras del primer premio, con el proyecto "Chorizo de carne de búfalo, Embutidos Caffer" aplicaron para el concurso internacional GIST Tech-I Annual Global Pitch Competition organizado por GIST (Global Innovation through Science and Technology) del gobierno de los Estados Unidos.



caffer
Buffalo meat sausage

Quality Taste



Estudiantes de Tecnología de Alimentos de la Sede de Atenas participaron en evento "24 Horas de Innovación"

Esta fue la 8va ocasión en que dicha actividad se realiza a nivel internacional y la primera vez en que es organizada en nuestro país donde la Universidad de Costa Rica fungió como sede anfitriona. El evento se llevó a cabo en el Museo de los Niños y contó con la participación de alrededor de 100 estudiantes de universidades como UCR, TEC, UTN, UNED, UNA, ULACIT, Veritas y Universidad Latina.

En un esfuerzo coordinado entre el Programa de Innovación y la Sede de Atenas, se logró la participación de las estudiantes Valeria Castillo Chavarría, Ruth Quirós Fallas, María Fernanda Ureña Vega y Freddy Velázquez Loría.

Ganamos dos retos: uno nacional y otro internacional

Los estudiantes compartieron conocimientos y experiencias con otros jóvenes en la búsqueda de nuevas y mejores ideas para resolver los desafíos establecidos.

UTN es la primera universidad del país afiliada a la Red de Universidades Latinoamericanas por el Comercio Justo

La Universidad Técnica Nacional se convirtió en la primera universidad del país que logra afiliarse a la Red de Universidades Latinoamericanas por el Comercio Justo. Esta es una iniciativa impulsada por el señor Rodney Cordero, Decano de la Sede de Atenas con el apoyo de la rectoría de la UTN.

“Somos la primera universidad de Costa Rica afiliada a la Red Latinoamericana por el comercio justo. Esto hay que resaltarlo, pero más aún, cumplir con la filosofía del comercio justo, que busca mejorar el acceso al mercado de los productores y cambiar la desigualdad de las reglas del comercio internacional”, comentó el señor Rodney Cordero, Decano.

El anuncio se dio el 01 de octubre, en el marco de la celebración del “Día Internacional del Café: Movimiento Social Internacional de Universidades y Organizaciones de Pequeños Productores aliados en el movimiento por un Comercio Justo”, realizado en la Sede de Atenas.

“El café siempre ha sido el producto estrella de las relaciones internacionales de comercio justo y solidario, las universidades, profesores, investigadores, estudiantes y trabajadores del mundo académico, se convierten en sólidos aliados del movimiento, replicando sus principios, valores y

prácticas, así como criticándolas cuando es necesario”, señaló la señora Sonia Murillo, Presidenta de Coordinadora Nacional de Comercio Justo de Costa Rica y Panamá (CNCJCRP).



Pasantía internacionales

La sede Atenas se distinguió por tener el programa de intercambio académico más estable de la UTN, dicho por el propio rector, donde de forma ininterrumpida viajan a la universidad autónoma Chapingo en México, tanto estudiantes como docentes desde el 2015 a la fecha.

En el caso de estudiantes de la sede Atenas y de la Guanacaste, realizaron su pasantía más de 40 jóvenes y de igual número mexicanos de la UACH, sin contar visitas cortas de grupos de estudiantes mexicanos en viajes de estudio (40). Además, estudiantes de la carrera de asistencia veterinaria viajaron dos veces a la Universidad Católica del trópico seco en Nicaragua con más de 20 jóvenes y de forma recíproca se recibieron de Nicaragua igual número de estudiantes. Una meta propuesta y cumplida fue enviar a todos los directores de carrera y coordinadores de área a conocer e intercambiar experiencias, siendo 8 directores de carrera y 6 coordinadores de área. Y se logró traer 3 expositores de Chapingo a participar en eventos nacionales agropecuarios.

Como parte del programa de profesionalización la sede Atenas envía a dos académicos a obtener sus maestrías, Carolina Herrera a Brasil y Allan Soto a Chile. En total superamos a la cantidad de más de 220 pasantías internacionales en estos 8 años de gestión.



Universidad Autónoma Chapingo. Edificio emblemático de la institución.



Visita del rector de la UTN Marcelo Prieto, el decano Rodney Codero a Chapingo en reunión con el rector Barraza de la UACH, con estudiantes de la UTN de pasantía en Chapingo México.



De izquierda a derecha: Sr. Iván Trujillo, Sr. Diego Alvarez, Sr. José Rafael Cuevas, Sr. Sergio Pacheco, Sra. Katia Velázquez, Sra. Marisol Concepción, Sra. Faviola Gasca, Sr. Marcelo Prieto y Sr. Rodney Cordero.



Estudiantes de la Universidad Técnica Nacional y estudiantes de la Universidad Católica del Trópico Seco.

Capacitación de académicos



Funcionarios de la Sede de Atenas ganaron beca para postgrado en el extranjero

Los compañeros Carolina Herrera, Asistente de la carrera en Tecnología de Alimentos y Allan Soto, docente de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Animal recientemente ganaron una beca para estudiar una maestría en el exterior.

Promoción de actividades estudiantiles, apoyo a las asociaciones y grupos de representación

Parte del desarrollo integral de los estudiantes es participar en grupos organizados, sean estos de representación como rodeo, floreo y Taekwondo, asociaciones y en actividades de convivencia, deportivas, culturales. Es por ello que se desarrollaron infinidad de eventos para fomentar lo anterior, entre ellos los siguientes:



Participación en el desfile del 15 de septiembre, equipo de rodeo y floreo



Equipo de rodeo



Participación cultural de baile en el estadio Nacional



Participación del 15 de septiembre



Feria vocacional



Activación de los consejos asesores de carreras con sus representantes estudiantiles



Nueva Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Sede de Atenas.



Inauguración de las oficinas de la asociación de estudiantes

Propuesta de ciudad del conocimiento o parque tecnológico

Esta iniciativa nació en el 2012, con el desarrollo a parques bajo la modalidad de zona franca, para la construcción de esta propuesta se conformó una comisión donde participaron miembros del consejo de sede del sector productivo, del gobierno y el decano. Posteriormente se retoma entre el decano y la directora administrativa una nueva orientación, para lo cual realizamos un viaje a Monterrey a visitar parques similares a Hidalgo en México y posteriormente a Panamá. Además, se realizó una reunión de trabajo con los sectores productivos y de gobierno local para considerar sus puntos de vista. Aunque se realizó un gran esfuerzo no se logró concretizar el proyecto, aunque tiene un gran potencial requiere el apoyo de las universidades, el gobierno, empresa privada e instituciones internacionales.



El presidente Luis Guillermo Solís, el rector Marcelo Prieto y el decano Rodney Cordero en la UTN sede Atenas



Parque tecnológico la PLATHA en Monterrey México



Sesión de trabajo para determinar puntos clave para el desarrollo de un parque tecnológico en la UTN sede Atenas



Grupo de trabajo, académicos, sector productivo y entidades gubernamentales locales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (Propuesta de ciudad del conocimiento o parque tecnológico).

La consolidación de la propuesta, debe involucrar al Gobierno para llevarla a cabo, sobre todo en temas de financiamiento e infraestructura. La misma propuesta se basa en las necesidades del país, la misma se enfoca en un estudio que focaliza las necesidades y de esta manera, el proyecto se enfoca en un modelo de 4 hélices (Gobierno, Academia, Industria privada y Social)

El líder del proyecto debe ser UTN, según las recomendaciones de los expertos, en conjunto con el Gobierno, claro ejemplo el PIIT en Monterrey México quien surgió de esa manera.

La sede ubica dos posibles espacios para el desarrollo del proyecto, una primera etapa de 10 a 15 ha y una segunda de 40 ha. Las mismas, se les debe invertir para que logren cumplir con requisitos y solventar las necesidades del país, siendo un lugar estratégico en el cual tenga la oportunidad de crecer, preferiblemente con una visión de al menos 25 años en proceso y constante desarrollo. Se recomienda que el proyecto se genere en etapas, cada una con un lapso de años por desarrollar.

La UTN debe ser líder donde involucre las cuatro hélices de manera eficiente y constante, capaz de socializar, negociar y convencer las cuatro partes involucradas. De esta manera se conseguirá que las Academias y las Industrias privadas se interesen en el proyecto, se unan, aporten y finalmente generen el campo elitista deseado.

Uno de los mayores obstáculos que presentaron las dos entidades fue la continuidad efectiva del gobierno, pues el proyecto se inició con un político visionario, pero al surgir el cambio de mandato, el nuevo integrante no tenía ambos proyectos dentro de sus prioridades, por lo que los presupuestos asignados se vieron reducidos significativamente.

Es sumamente necesario que, independientemente del cambio de gobierno, el Proyecto sea una prioridad nacional, de apoyo y crecimiento continuo.

Participación del decano en órganos colegiados o como expositor

Representante ante la Red Latinoamericana de Extensión Rural (RELASER)

Represente a RELASER en la reunión anual latinoamericana de extensionistas en Colombia.

Ponencias en Integración y relevo generacional

Expositor nacional e internacional en el tema de Integración y relevo generacional en el sector agropecuario e industrial, con más de 30 conferencias y un alcance de 3000 participantes, entre productores, académicos y estudiantes. A nivel internacional fui ponente en México en el congreso agrícola de Tlaxcala y en la Expo Alimentaria en Zacatecas, además de Perú.



24 JUNIO 2020 / 10:00 a.m. a 12:00 m.d.

Enlace:
<https://bit.ly/2Xd5MmN>

Microsoft Teams

Información:
vinculacion@una.cr

CONVERSATORIO VIRTUAL

Reinventando la extensión universitaria en tiempos de pandemia



M.Sc. Luis Fernando Chaves Gómez, Vicerrector de Extensión y Acción Social Universidad Técnica Nacional, UTN.



M.Sc. Jorge Chaves Arce, Vicerrector de Investigación y Extensión Instituto Tecnológico de Costa Rica, TEC.



M. Sc. Javier Ureña Picado, Director de Extensión Universidad Estatal a Distancia, UNED.



Dra. Sandra Araya Umaña, Vicerrectora de Acción Social Universidad de Costa Rica, UCR.



M.Sc. Yadira Cerdas Rivera, Vicerrectora de Extensión, Universidad Nacional, UNA.



Moderador: Ph.D. Juan Calivá Esquivel, Especialista en Educación y Extensión Agrícola.

Organizan:



Participan:



UTN Universidad Técnica Nacional

¿Cómo se define integración y relevo generacional?

Se define como el proceso gradual, evolutivo y muchas veces imperceptible, compuesto de varias etapas, existiendo tres procesos muy claros e imprescindibles para concretar este cambio, que son:

1. Integrar e integrarnos (entender) a las nuevas generaciones
 - Veteranos (media de edad 65 años)
 - Baby Boomers (media de edad 50 años)
 - Generación X (media de edad 35 años)
 - Generación Y (media de edad 25 años)

CENTAA



Sr. Rodney Cordero, Decano Sede de Atenas, durante su presentación.

Primera ponencia de integración y relevo generacional el congreso CORGOGA en Pérez Zeledón



Ponencia magistral en el expo Tlaxcala, México



Expositor en el congreso arrocero. Charla magistral

Actualmente se editaron y publicamos (páginas de la UTN y de las dos entidades) dos videos referentes al tema de integración y relevo generacional en el sector arrocero con CONARROZ y cafetalero con ICAFE del país. Aunado a lo anterior al final de mi gestión presente un proyecto de investigación denominado Diagnostico de la Integración y relevo generacional en el sector arrocero Nacional, de forma conjunta con CONARROZ.



Programa teleclub, al cual asistí por más de 5 años una vez al mes.

Soy además miembro de Comisión Nacional de Vida Silvestre CONAVIS.

2.9 Sugerencias para la buena marcha de la institución de parte del Presidente del Consejo de Sede, al concluir su gestión.

La situación actual provocada por la pandemia COVID-19 hace imperativo la revisión de los planes de estudio, tanto en la dimensión de fondo (contenidos) como de forma (mediación) debido a que en el presente y futuro la salud pública será prioridad tanto de familias, instituciones, así como de la sociedad en general. En ese sentido es muy probable que no se vuelva a tener poblaciones de estudiantes recibiendo lecciones teóricas en grupos numerosos en aulas o laboratorios, por este motivo los planes que hasta la fecha han sido diseñados para ser implementados en forma presencial tendrán que adaptarse a modalidades remota y bimodal principalmente, esto implica una readecuación en la forma de impartir los distintos programas en los cuales el docente pasará más a ser un tutor del estudiante quien tendrá que asumir un rol más activo en el proceso de aprendizaje.

En relación a lo anterior la Sede deberá buscar contar con las mejores condiciones de residencia y recursos didácticos para continuar brindando servicios de calidad y procurar cumplir con los requisitos sanitarios de las autoridades oficiales, así como institucionales. Se deberá acondicionar las residencias a las nuevas regulaciones, también las aulas y laboratorios que serán utilizados para impartir aquellas lecciones prácticas que no se pueden lograr a distancia mediante el uso de recursos informáticos.

En consideración a la declaración de pandemia por la Organización Mundial de la Salud debido al contagio del coronavirus COVID-19, a la alerta sanitaria establecida en el territorio nacional, a las indicaciones contenidas en las Directrices y Decretos emitidos por la Presidencia de la República, los lineamientos del Ministerio de Salud y las disposiciones giradas institucionalmente en donde se establece la aplicación de cuarentena y distanciamiento social. Se Resuelve Suspender los actos procesales en este caso la apertura del procedimiento administrativo hasta el 31 de julio de 2020. (Prorrogable). Dar seguimiento al oficio DECSA-159-2020 del 13 de mayo. Sobre procedimientos administrativos disciplinarios.

En el caso del señor Hugo Escalante Sandi, anteriormente fue el director interventor de la carrera Ingeniería en Tecnologías de la información (TI) en el 2019, actualmente académico que apoya y asesora el programa de virtualización de los cursos de las carreras y de extensión de la sede Atenas. Entre sus funciones como director de TI, tenía a cargo la administración y manejo los laboratorios de informática, función que se recomienda sea trasladada a un asistente de laboratorio de informática y con ello todos los activos a su cargo.

Dar seguimiento a los convenios en trámite, tales con la cooperativa de transporte, colegio técnico de Santa Clara San Carlos y con el Instituto Meteorológico Nacional.

2.10 Observaciones sobre otros asuntos de actualidad.

Es necesario reforzar la capacitación de académicos en herramientas virtuales y al mismo tiempo promover prácticas y laboratorios básicos mediante videos y valorar su prespecialidad en los casos esenciales.

2.11 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión hubiera girado la

Auditoría Universitaria, la Contraloría General de la República, o algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Cumplimiento por parte del Presidente del Consejo de Sede de Atenas en las anotaciones y observaciones efectuadas en cierre y apertura de Libros de Actas, Informes y Estudios de Auditoría de los años del 2016 al 2020.

Cuadro resumen de correspondencia enviada y recibida por Auditoría Al Presidente del Consejo de Sede				
Fecha	N° Oficio	Remite	Recibe	Descripción
27/07/2016	AU-246-2016	Jorge Pizarro Luis	Rodney Cordero	Solicitud de información, referente a los planos en Registro
27/07/2016	AU-244-2016	Jorge Pizarro Luis	Rodney Cordero	Entrega del Reglamento de Auditoría Universitaria
27/09/2016	AU-303-2016	Jorge Pizarro Luis	Comité especial de Crédito	Seguimiento de recomendaciones Informe de Auditoría
06/12/2016	AU-354-2016	Jorge Pizarro Luis	Comisión Especial de Crédito	I Recordatorio de seguimiento de recomendación Informe de Auditoría
06/12/2016	AU-280-2016	Jorge Pizarro Luis	Comisión Especial de Crédito	Comunicado inicio de estudio de Seguimiento
06/12/2016	AU-378-2016	Jorge Pizarro Luis	Comisión Especial de Crédito	II Recordatorio de seguimiento
27/07/2016	AU-246-2016	Jorge Pizarro Luis	Rodney Cordero	Solicitud de información, referente a los planos en Registro
17/08/2016	AU-260-2016	Jorge Pizarro Luis	Rodney Cordero	Recordatorio para la atención de la carta AU-246-2016
27/09/2016	AU-303-2016	Jorge Pizarro Luis	Comité especial de Crédito	Seguimiento de recomendaciones Informe de Auditoría
06/12/2016	AU-354-2016	Jorge Pizarro Luis	Comisión Especial de Crédito	I Recordatorio de seguimiento de recomendación Informe de Auditoría
26/04/2016	DECSA-176-16	Rodney Cordero	Fideicomiso BNCR-UTN, Comisión	Remisión Informe de Auditoría, Fideicomiso BNCR-UTN
26/04/2016	DECSA-175-16	Rodney Cordero	Banca Corporativa BNCR	Remisión Informe Auditoría

Fecha	N° Oficio	Remite	Recibe	Descripción
30/03/2017	DGF-265-2017	Ismael Arroyo Arroyo	Rodney Cordero	solicitud de información para efecto de Auditoria Externa
21/06/2017	R-504-2017	Marcelo Prieto	Rodney Cordero	Solicitud de informe de Auditoría, N° 08-2012
24/11/2017	AU-420-2017	Jorge Pizarro Palma	Rodney Cordero	Advertencia relativa a las deficiencias encontradas al cierre del tomo I CS
19/01/2017	DECSA-032-17	Rodney Cordero	Jimmy Avalos Daniel Rodríguez	Seguimiento Informe N°08-2012, de auditoria general (Auditoria nacientes)
23/02/2017	DECSA-119-17	Rodney Cordero	Jorge Pizarro Luis	Informe sobre informe AU-398-2016 (caso de Circuito de cámaras)
07/08/2017	DECSA-393-17	Rodney Cordero	Jorge Pizarro Luis	Seguimiento y subsanaciones (correspondiente al cierre del Tomo I del Libro de Actas Consejo de Sede. Detallo las subsanaciones de acuerdo con las deficiencias encontradas posterior a la revisión)
06/08/2018	AU-290-2018	Jorge Pizarro Luis	Rodney Cordero	Remisión del Informe de Auditoria AU-07-2018
20/08/2018	AU-304-2018	Jorge Pizarro Luis	Rodney Cordero	Convocatoria a conferencia de resultados
20/08/2018	AU-310-2018	Jorge Pizarro Luis	Rodney Cordero	Remisión de Borrador del Informe de Auditoría "Pago de prohibición o dedicación exclusiva a proveedores y Directores Administrativos Financieros"

Fecha	N° Oficio	Remite	Recibe	Descripción
20/08/2018	AU-312-2018	Jorge Pizarro Luis	Rodney Cordero	Comunicación de estudio y criterio de auditoria
31/08/2018	AU-337-2018	Jorge Pizarro Luis	Rodney Cordero	Remisión del Informe de Auditoria AU-08-2018
17/09/2018	AU-354-2018	Jorge Pizarro Luis	Comisión Especial de Crédito	Comité Especial de crédito del Fideicomiso
26/11/2018	AU-415-2018	Jorge Pizarro Luis	Rodney Cordero	Comunicación de criterio e inicio de la actividad de examen de auditoria
13/12/2018	AU-456-2018	Jorge Pizarro Luis	Rodney Cordero	Informe de Auditoria AU-13-2018
06/08/2018	AU-290-2018	Jorge Pizarro Luis	Rodney Cordero	Remisión Informe Auditoria AU-07-2018
20/08/2018	AU-304-2018	Jorge Pizarro Luis	Rodney Cordero	Convocatoria a conferencia de resultados
29/08/2018	DECSA-378-18	Rodney Cordero	Jorge Pizarro Luis	Seguimiento a recomendación Informe AU-07-2018
19/08/2018	DECSA-412-18	Rodney Cordero	Jorge Pizarro Luis	Respuesta AU-08-2018
02/10/2018	DECSA-426-18	Rodney Cordero	Jorge Pizarro Luis	Seguimiento recomendación Informe AU-07-2018
02/10/2018	DECSA-427-18	Rodney Cordero	Jorge Pizarro Luis	Seguimiento recomendación Informe AU-07-2018
30/10/2018	DECSA-461-18	Rodney Cordero	Jorge Pizarro Luis	Seguimiento Recomendaciones AU-07-2018
12/03/2019	AU-089-2019	Jorge Pizarro Luis	Rodney Cordero	Apertura del Libro de Actas de Comisión de Residencias
23/05/2019	AU-273-2019	Jorge Pizarro Luis	Marcelo Prieto	Solicitud de información en relación con el cierre del tomo II Libro Actas
04/06/2019	AU-208-2019	Jorge Pizarro Luis	Marcelo Prieto	Recordatorio de entrega de encuesta de percepción de los servicios

Fecha	N° Oficio	Remite	Recibe	Descripción
24/06/2019	AU-306-2019	Jorge Pizarro Luis	Rodney Cordero	Traslado de cierre del Tomo II del Libro de Actas del Consejo de Sede
24/06/2019	AU-308-2019	Jorge Pizarro Luis	Rodney Cordero	Advertencia relativa a las deficiencias encontradas en el proceso de cierre del Tomo II del Libro de Actas
24/06/2019	AU-307-2019	Jorge Pizarro Luis	Rodney Cordero	Apertura de Tomo III de libro de Actas del Consejo de Sede
24/06/2019	AU-321-2019	Jorge Pizarro Luis	Rodney Cordero	Convocatoria a conferencia de resultados
24/06/2019	AU-331-2019	Jorge Pizarro Luis	Rodney Cordero	Remisión del Borrador de Informe de Auditoría
26/07/2019	AU-350-2019	Jorge Pizarro Luis	Rodney Cordero	Remisión del Informe de Auditoría AU-07-2019
12/08/2019	AU-384-2019	Jorge Pizarro Luis	Luis Vásquez	Corrección de numeral en recomendación Informe Auditoría
03/09/2019	AU-411-2019	Jorge Pizarro Luis	Rodney Cordero	Solicitud de Información, Cambio de custodio Libro de Actas
13/09/2019	AU-420-2019	Jorge Pizarro Luis	Rodney Cordero	Solicitud de Prórroga para el cumplimiento de recomendaciones al sistema de control interno
20/09/2019	AU-433-2019	Jorge Pizarro Luis	Rodney Cordero	Comunicación de criterios e inicio de la actividad de examen de auditoría
11/10/2019	AU-457-2019	Jorge Pizarro Luis	Marcelo Prieto	Cierre Tomo III Libro de Actas Consejo Sede
13/05/2019	DECSA-219-19	Rodney Cordero	Jorge Pizarro Luis	Cierre y apertura de Libros de Actas
27/05/2019	DECSA-234-19	Rodney Cordero	Jorge Pizarro Luis	Informe de relación con el cierre del tomo II del libro de Actas del Consejo de Sede

Fecha	N° Oficio	Remite	Recibe	Descripción
13/08/2019	DECSA-346-19	Rodney Cordero	Jorge Pizarro Luis	Cambio de persona encargada de la custodia del libro de Actas , Consejo de Sede
06/09/2019	DECSA-383-19	Rodney Cordero	Jorge Pizarro Luis	Solicitud de Prórroga según recomendación de auditoria en informe AU-07-2018
20/01/2020	AU-019-2020	Jorge Pizarro Luis	Rodney Cordero	Solicitud de traslado de carrera de estudiante.
05/03/2020	AU-091-2020	Jorge Pizarro Luis	Florindo Arias Rodney Cordero	Advertencia de adquisición y puesta de marcha de circuito cerrado de televisión
06/03/2020	DECSA-80-20	Rodney Cordero	Adriana Murillo	Seguimiento a la advertencia del cierre de libro de bitácora de seguridad
11/03/2020	DECSA-86-20	Rodney Cordero	Jorge Pizarro Luis	Cumplimiento de recomendaciones del Informe de Auditoria AU-07-2018

2.12 Datos estadísticos de matrícula del segundo cuatrimestre 2020

Resumen de cuadros estadísticos de la Sede Regional de Atenas sobre la matrícula del segundo cuatrimestre 2020

Cuadro 1. COSTA RICA. Universidad Técnica Nacional. Cantidad de estudiantes matriculados de nuevo ingreso a carrera en la Sede Regional de Atenas por carrera, nivel y sexo, segundo cuatrimestre 2020

Carrera	Diplomado			Bachillerato			Licenciatura			Total general		
	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total
Asistencia Veterinaria y Medicina Veterinaria	0	0	0	0	0	0	21	10	31	21	10	31
Contabilidad y Finanzas	1	2	3	0	0	0	12	3	15	13	5	18
Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre	1	1	2	11	7	18	0	0	0	12	8	20
Ingeniería en Manejo Forestal y Vida Silvestre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Ingeniería en Producción Animal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingeniería en Sistemas de Producción Animal	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Ingeniería en Tecnología de Alimentos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingeniería en Tecnologías de Información	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	2	4	6	11	7	18	33	13	46	46	24	70

Nota: Incluye todos aquellos que hayan ingresado a algún plan de licenciatura, al Profesorado del CFPTe o realizaron traslados de carrera o sede.

Fuente: Dirección de Registro Universitario, 26 de junio de 2020

Cuadro 2. COSTA RICA. Universidad Técnica Nacional. Cantidad de estudiantes que han matriculado únicamente en el segundo cuatrimestre en la Sede Regional de Atenas por carrera y sexo, segundo cuatrimestre 2020

Carrera	Diplomado			Bachillerato			Licenciatura			Total general		
	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total
Asistencia Veterinaria y Medicina Veterinaria	11	3	14	0	0	0	1	1	2	12	4	16
Contabilidad y Finanzas	2	2	4	4	1	5	2	0	2	8	3	11
Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre	0	0	0	1	0	1	2	1	3	3	1	4
Ingeniería en Manejo Forestal y Vida Silvestre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingeniería en Producción Animal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingeniería en Sistemas de Producción Animal	1	16	17	4	4	8	1	4	5	6	24	30
Ingeniería en Tecnología de Alimentos	6	4	10	5	2	7	2	2	4	13	8	21
Ingeniería en Tecnologías de Información	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	20	25	45	14	7	21	8	8	16	42	40	82

Nota: Incluye aquellos estudiantes de la Universidad que por alguna razón no matricularon en el primer cuatrimestre 2020

Fuente: Dirección de Registro Universitario, 26 de junio de 2020

Cuadro 3. COSTA RICA. Universidad Técnica Nacional. Cantidad de estudiantes regulares matriculados en la Sede Regional de Atenas por carrera, nivel y sexo, segundo cuatrimestre 2020

Carrera	Diplomado			Bachillerato			Licenciatura			Total general		
	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total
Asistencia Veterinaria y Medicina Veterinaria	141	61	202	0	0	0	22	9	31	163	70	233
Contabilidad y Finanzas	71	47	118	12	7	19	2	4	6	85	58	143
Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre	51	44	95	23	19	42	4	10	14	78	73	151
Ingeniería en Manejo Forestal y Vida Silvestre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingeniería en Producción Animal	0	0	0	2	2	4	0	0	0	2	2	4
Ingeniería en Sistemas de Producción Animal	59	100	159	29	43	72	8	15	23	96	158	254
Ingeniería en Tecnología de Alimentos	115	40	155	66	20	86	45	9	54	226	69	295
Ingeniería en Tecnologías de Información	1	0	1	1	2	3	0	0	0	2	2	4
Total	438	292	730	133	93	226	81	47	128	652	432	1084

Nota: Incluye todos aquellos estudiantes regulares que no incluyen las características de población que ingresan por primera vez a la UTN en el grado de bachillerato por equiparación de título, personas externas que realizan ingreso a licenciatura o al profesorado del CFPTE o aquellos que hayan ingresado a algún plan de licenciatura, al Profesorado del CFPTE o realizaron traslados de carrera o sede y que poseen la característica de haber matriculado en el primer cuatrimestre 2020.

Fuente: Dirección de Registro Universitario, 26 de junio de 2020

Cuadro 4. COSTA RICA. Universidad Técnica Nacional. Cantidad de matrículas en la Sede Regional de Atenas por carrera, nivel y sexo, segundo cuatrimestre 2020

Carrera	Diplomado			Bachillerato			Licenciatura			Total general		
	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total
Asistencia Veterinaria y Medicina Veterinaria	152	64	216	0	0	0	44	20	64	196	84	280
Contabilidad y Finanzas	74	51	125	16	8	24	16	7	23	106	66	172
Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre	52	45	97	35	26	61	6	11	17	93	82	175
Ingeniería en Manejo Forestal y Vida Silvestre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingeniería en Producción Animal	0	0	0	2	2	4	0	0	0	2	2	4
Ingeniería en Sistemas de Producción Animal	60	117	177	33	47	80	9	19	28	102	183	285
Ingeniería en Tecnología de Alimentos	121	44	165	71	22	93	47	11	58	239	77	316
Ingeniería en Tecnologías de Información	1	0	1	1	2	3	0	0	0	2	2	4
Total	460	321	781	158	107	265	122	68	190	740	496	1236

Nota: Incluye todas las matrículas de estudiantes

Fuente: Dirección de Registro Universitario, 26 de junio de 2020

Cuadro 5. COSTA RICA. Universidad Técnica Nacional. Cantidad de matrículas y de estudiantes matriculados en la Sede Regional de Atenas por sexo, segundo cuatrimestre 2020

	F	M	Total
Estudiantes Matriculados	738	494	1232
Número de Matrículas	740	496	1236
Nuevo Ingreso a la UTN	0	0	0

Nota: Incluido en número de matrículas.

Fuente: Dirección de Registro Universitario, 26 de junio de 2020

Cuadro 6. COSTA RICA. Universidad Técnica Nacional. Cantidad de estudiantes matriculados en dos carreras en la Sede Regional de Atenas por sexo, segundo cuatrimestre 2020

	F	M	Total
Estudiantes Matriculados	2	2	4

Fuente: Dirección de Registro Universitario, 26 de junio de 2020

El incremento de la población de la sede Atenas en estos años de administración fue de 331 en el 2013 a 1455 estudiantes para el segundo cuatrimestre del 2020, siendo un 440%. Además, cuenta con los niveles permanencia y retención más altos de la UTN. Lo anterior nos llena de mucho orgullo.

2.13. Estado actual y entrega de los bienes asignados al decanato sede Atenas.

Los bienes asignados a este decanato fueron entregados al decano electo el señor Eduardo Barrantes Guevara el 29 de junio del 2020, con los traslados aprobados y registrados por la coordinadora de control de bienes la señora Xiomara Calero Gonzales, quedando los oficios en el archivo del decanato.

Se hace entrega de 4 tomos completos del consejo de sede y del tomo V se entregan 275 folios con las sesiones del consejo de sede, siendo la última sesión ordinaria número 12-2020 celebrada el 23 de junio a las 14 horas por miembros del consejo de sede.

2.14. Informe de participación en el consejo universitario en el período.

Durante nuestra participación de Rodney Cordero Salas decano y el señor Luis Vázquez Bustos suplente, como miembros del consejo universitario, siendo el señor rector Marcelo Prieto Jiménez presidente del consejo Universitario hasta el 30 de abril del 2020 y al partir del 1 de mayo debido a su renuncia los rectores interinos por un período de 15 días cada uno, donde asumieron en orden cronológico la rectoría el Sr Francisco Romero Royo, Katalina Perera Hernández, Marisol Rojas Rodríguez y cierra el señor Luis Fernando Chávez Gómez.

Las funciones del Consejo están establecidas en el artículo 18 del Estatuto Orgánico de la UTN, son las siguientes:

- a) Dictar las políticas generales de la Universidad y ejercer la dirección y el control estratégico de la misma con base en los lineamientos definidos por la Asamblea Universitaria.
- b) Velar porque las finanzas de la Universidad sean sanas.
- c) Aprobar el plan anual operativo y los presupuestos ordinarios y extraordinarios, así como sus modificaciones, conforme al Reglamento correspondiente.
- d) Aprobar y modificar el Plan Estratégico Quinquenal.
- e) Definir la política presupuestaria y examinar, aprobar o improbar los estados financieros auditados de la Universidad
- f) Aprobar la creación, modificación y cierre de carreras que le someta el Rector.
- g) Aprobar los planes generales de docencia, investigación y extensión que le someta el Rector y conocer el informe anual de gestión del Rector.
- h) Ejercer por vía de recurso y en última instancia universitaria, el control de legalidad y dar por agotada la vía administrativa, excepto en materia disciplinaria, laboral y estudiantil. El régimen de impugnación y los procedimientos respectivos serán establecidos en el Reglamento Orgánico de la Universidad.
- j) Aprobar, reformar e interpretar para su aplicación los reglamentos académicos y administrativos necesarios para el buen funcionamiento de la Universidad.

- k) Nombrar al Auditor de la Universidad y al Director de Asuntos Jurídicos, así como a los miembros del Tribunal Electoral Universitario y disponer su remoción por justa causa mediante mayoría de dos terceras partes de sus miembros.
- l) Actuar como Superior Jerárquico inmediato de la Auditoría Universitaria y de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad.
- m) Aprobar la estructura orgánica de la Universidad.
- n) Aprobar y modificar la normativa interna en materia de administración, gestión y desarrollo del potencial humano y las políticas de remuneración.
- o) Conocer los informes de labores que anualmente deberán presentarle el Rector, el Auditor Universitario y el Director de Asuntos Jurídicos.
- p) Conferir el título de Doctor Honoris Causa, conforme al trámite que señale el reglamento específico.
- q) Resolver las licitaciones públicas y autorizar las enajenaciones de los bienes inmuebles de la Universidad.
- r) Aprobar la creación, fusión, modificación o eliminación, según corresponda, de las Sedes Regionales, salvo las Sedes Regionales creadas por la Ley Orgánica de la Universidad, así como de los Centros, las Escuelas, los Institutos y los Programas Académicos.
- s) Proponer a la Asamblea Universitaria la modificación del presente Estatuto.
- t) Aprobar el valor de los aranceles de matrícula y de otros derechos cobrados por la Universidad.
- u) Ordenar por el voto de dos tercios de sus miembros, en caso de grave conflicto o acefalía, la intervención de las Sedes y otras unidades determinando la duración de la medida.
- v) Aprobar los acuerdos y convenios de cooperación con otras Universidades o entidades nacionales o extranjeras y ratificar los que, en su caso, fueren suscritos ad-referendum por el Rector.
- w) Aprobar las vacaciones y licencias solicitadas por el Rector.
- x) Interpretar el alcance del presente Estatuto cuando surgieren dudas sobre su aplicación sin demérito de la facultad de la Asamblea Universitaria en esta materia y ejercer todas las demás atribuciones que no estuvieren explícita o implícitamente reservadas a restantes autoridades universitarias.
- y) Convocar a la Asamblea universitaria en los casos y condiciones que establece el presente Estatuto.
- z) Aceptar donaciones, herencias y legados destinados a cumplir con los fines de la universidad.

Durante el período de gestión, este órgano colegiado y la institución en general han invertido un gran esfuerzo por consolidar y materializar el espíritu de la ley de Creación de la UTN y su Estatuto Orgánico.

Para el año 2020 la matrícula estudiantil de la universidad supera los once mil estudiantes los cuales cuentan con una educación de calidad que les permitirá obtener grados de Diplomado, Bachillerato y Licenciatura. Además, hay dos programas de maestría.

En el mes de setiembre del 2016 se aprueba el modelo educativo que constituye una propuesta integral que contiene cuatro ejes transversales: innovación, calidad, ambiente, emprendedurismo. La UTN se “compromete en su desarrollo académico-administrativo a satisfacer las necesidades de los estudiantes, clientes y sociedad, con pertinencia, eficiencia y equidad mediante un Sistema de Gestión de Calidad que conlleve a la mejora continua de los procesos, las actividades, y los servicios”.

De conformidad con este compromiso en el mes de noviembre del 2019, la universidad logra la acreditación con SINAES de las primeras tres carreras Contabilidad y Finanzas /Contaduría Pública, Ingeniería del Software y Tecnología de la información. Además, en el año 2020 se sumó la carrera de Ingeniería en Tecnología de Alimentos.

1. Autoevaluación del Sistema de Control Interno

Al iniciar el periodo se tenía temas pendientes de SEVRI - Plan de Mejoras, pero en el mes de febrero 2020 (sesión 05 - 2020) se ha informado al Consejo Universitario, que se está al día.

Importante resaltar el nivel de compromiso que se está demostrando en este tema a nivel institución, donde ya se está alcanzando el 93% de las mejoras cumplidas a tiempo (341 mejoras), solo 26 hay pendiente y se otorga un plazo de dos meses para ponerlas al día.

2. Acciones de Control Interno

Se pidió a la Secretaría del Consejo Universitario y al Sr. Rector, mantener dentro de los cronogramas, la realización de las actividades planteadas, para no atrasarse con los informes respectivos.

Dentro de las acciones emprendidas, resalta la creación y publicación de la Gaceta Universitaria, entre otras están las siguientes:

3. Logros alcanzados

3.1. Ha sido una ardua labor, máxime por la restricción presupuestaria institucional y nacional. Los mismos se reflejan en los acuerdos tomados y los cambios realizados en el ámbito universitario, aumento en el número de estudiantes, desde nuevas carreras, mejoras en las becas estudiantiles, capacitación del personal administrativo académico, consolidación de infraestructura y reglamentos.

3.2. Presupuestos y modificaciones

La Dirección Financiera de la UTN, ha sido muy clara con respecto a la información escrita que brinda a todos los miembros del Consejo universitario, desde que así se les pidió que procediera; se ha sido enfático en una buena planificación y su posterior ejecución, salvo casos de fuerza mayor en que si se debe proceder a trasladar fondos entre cuentas, pero que se den a conocer las debidas justificaciones.

Se aclara aquí que todas las aprobaciones se realizaron con base en la información y recomendación que se nos brindó.

3.3. Aprobación y modificación de reglamentos

Durante la evolución constante de la UTN, hay reglamentos que se han tenido que adecuar a ciertas realidades o cambios del entorno, para continuar siendo una institución ágil en sus trámites y demás responsabilidades. Las unidades a cargo han planteado las reformas o los nuevos reglamentos, se han consultado por parte del Sr. Rector con toda la comunidad universitaria y se han analizado antes de su aprobación.

3.4. PAO Institucional

Conocedores de la realidad institucional y del país en general, se han escuchado los respectivos informes, rescatar que han sido planteados por las unidades que serán las responsables de su posterior ejecución, por lo que se adecuan temas presupuestarios y luego se han presentado para su aprobación.

3.5. Compras institucionales

El conocer, aprobar y tramitar cobro de multas u otros, de los procesos licitaciones institucionales, también fue otra labor ejecutada; todos ellos con base en las razonabilidades de las recomendaciones brindadas y explicadas ampliamente por la Dirección de Proveeduría.

4. Estado de los Proyectos

La mayoría de los proyectos están concluidos o en etapa avanzada, los cuales deberán ser analizados y concluidos en la próxima administración.

En este momento, al final del periodo de elección, existen dos temas de máxima relevancia; primero el tema del funcionamiento institucional por la Pandemia del COVID – 19, en relación con seguir virtual, a decisiones de apoyo económico para los estudiantes, préstamos de equipos, etc. Por otro lado, está el tema presupuestario 2020 y el momento preciso sobre decisiones del presupuesto 2021, en medio de una situación con convulsa e incierta para el país y la asignación de fondos públicos prioritarios.

5. Administración de los recursos financieros

Según la recomendación de la Dirección Financiera, así como el aval del Sr. Rector, se respaldaba lo presentado, se hacía énfasis en la responsabilidad de la ejecución.

6. Sugerencia para la buena marcha

La estabilidad financiera es incierta para la UTN, así como para el resto de las universidades e institución públicas de Costa Rica, lo que el próximo Consejo Universitario, deberá priorizar el uso, así como pedir cuentas por la calidad en esa gestión, a todas las unidades e instancias universitarias.

El tener a la mano, las recomendaciones y sugerencias de la Dirección Jurídica y de la Auditoría Universitaria, es de suma importancia. En estos cuatro años su ausencia fue la tónica.

7. Asuntos de actualidad

El continuar con la acreditación de la calidad de las carreras, es un tema medular como Universidad Pública con visión global, es un tema que no puede aplazar ni pausar, es un tema que inició y deberá acelerar a todas las carreras. Así también el programa de idiomas deberá revisarse y transferir a todas las carreras.

Entre otros temas pendientes se tienen los siguientes: la Fundación (lineamientos, procedimientos, incentivos y manejo de proyectos), trazar líneas de acción concretas, pero con impacto inmediato para la investigación, la extensión desde la docencia y los sistemas productivos de las fincas en Guanacaste, Puntarenas y Atenas.

8. Cumplimiento de disposiciones

Se cumplió de inmediato con lo solicitado por la Contraloría General de la República, en temas presupuestarios, licitatorios, PAO, Control Interno, etc. Con respecto a la Auditoría, durante los cuatro años solo se recibió información sobre planes de trabajo, y en este último bimestre, si se recibió varias observaciones de años atrás, que se analizaron y corrigieron según su recomendación.

9. Estado actual y entrega de bienes

Para sesionar en el Consejo Universitario, no se nos asignó bienes.

10. Contratos, Convenios y Acuerdos

Los diversos contratos, convenios y acuerdos que llegaron al Consejo Universitario, fueron conocidos desde su impacto positivo para la comunidad académica y aprobados. Se comentó muchas veces sobre la reactivación y uso de muchos de ellos.

En la Sesión 05 - 2020 se nos entregó un listado de todos los convenios de parte de Cooperación Externa, donde más bien se hace un llamado a que sean utilizados.

11. Resumen de Acciones en Ámbitos

A continuación se enumeran varios ámbitos con un resumen de actividades realizadas en cada uno de ellos.

Convenios y otros asuntos

- Convenio Marco de Cooperación entre Arthur Lok Jack Graduate School y la Universidad Técnica Nacional.
- Otorgamiento de servidumbre de paso y tendido eléctrico al ICE en el campus Juan Rafael Mora Porras.
- Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Educación Pública y la Universidad Técnica Nacional.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica y la Universidad Técnica Nacional.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional para el uso y administración de un terreno entre el Servicio Fitosanitario del MAG, la UTN y la Fundación Limpiemos Nuestros Campos.
- Convenio Marco de Cooperación entre el Centro Nacional de Innovaciones Biotecnológicas (CENIBiot) y la Universidad Técnica Nacional.
- Acuerdo de uso del Centro Comunitario Inteligente entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y Universidad Técnica Nacional para ser instalado en la Sede de Corobicí de Cañas, Guanacaste.
- Aprobación del traspaso de las Redes e Instalaciones de Distribución Eléctrica ubicadas en la Sede de Corobicí, al Instituto Costarricense de Electricidad de la Subregión de Cañas de la Región Chorotega.
- Convenio General de Cooperación entre la Universidad de Nuevo México, Albuquerque, NM, EE.UU. y la Universidad Técnica Nacional.
- Convenio de Cooperación Educativa entre la UTN y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Renovación del Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Corporación Arrocera Nacional.

- Carta de Entendimiento entre la Universidad Técnica Nacional y la Corporación Arrocera Nacional para la Creación y Desarrollo de la Escuela Nacional del Arroz.
- Convenio Específico Universidad de los Lagos, Chile y Universidad Técnica Nacional.
- Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) y la Universidad Técnica Nacional.
- Convenio de adhesión de la Universidad Técnica Nacional a la Red Costarricense de Instituciones Educativas Sostenibles (REDIES).
- Acuerdo Marco de Cooperación entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la UTN.
- Convenio entre el Ministerio de Educación Pública, Consejo Nacional de Rectores y la Universidad Técnica Nacional para desarrollar el Proyecto MEP-CONARE “Proyecto de Mejoramiento Lingüístico para Docentes de Inglés”.
- Aprobación del Addendum número cero uno, Carta de Entendimiento No. 7 (Asistencia Administrativa) derivada del Convenio Marco entre el Instituto Nacional de Aprendizaje y la Universidad Técnica Nacional (CONVENIO 18-2015).
- Renovación del Convenio de Cooperación entre La Asociación Consejo de Desarrollo Agropecuario de Coto Brus, CODAGRO y la Universidad Técnica Nacional.
- Convenio Marco de Cooperación entre la UTN y el Consejo de Promoción de Competitividad de Costa Rica (CPC-CR).
- Convenio- entre la Universidad Técnica Nacional y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza de Pérez Zeledón R.L. para deducciones de Planillas.
- Convenio Específico de Colaboración Duolingo, Inc y la UTN.
- Aprobación del traslado a favor del Instituto Costarricense de Electricidad de la Red de distribución eléctrica para el proyecto Acometidas Eléctricas Módulo 3 de la UTN, Sede Central.
- Convenio Marco de Cooperación entre la UTN y la Corporación Ganadera
- Convenio Marco de Cooperación entre la UTN y la Universidad Tecnológica de Salamanca.
- Carta de Entendimiento entre la Universidad Estatal a Distancia y la Universidad Técnica Nacional, para la admisión, equiparación e ingreso de los egresados del Bachillerato en Ingeniería en Electrónica con salida lateral al Diplomado en Ingeniería Electrónica, de la UTN, a la carrera de Licenciatura en Ingeniería en Telecomunicaciones de la UNED.
- Convenio entre la Universidad Tecnológica del Mar Tamaulipas, México y la UTN.
- Convenio de Cooperación entre la Universidad de Texas en Tyler y la UTN.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Universidad Politécnica de Madrid, España.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad de los Chiles y la Universidad Técnica Nacional.
- Acuerdo Específico de Colaboración de Emprendimiento entre el Instituto Politécnico Nacional de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y CP Ciencias Pecuarias S.A.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Cámara Nacional de Productores de Leche Costa Rica.

- Carta de Entendimiento entre la Universidad Técnica Nacional y la Universidad Autónoma Chapingo de los Estados Unidos Mexicanos.
- Convenio Específico de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Municipalidad del Cantón de Zarcerro y la Junta Administrativa del Liceo Alfaro Ruíz.
- Convenio entre la UTN y el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.
- Convenio entre la UTN y el Museo Histórico Juan Santamaría.
- Carta de Entendimiento entre la Universidad Técnica Nacional y la Universidad de Osnabruck.
- Aprobación de la Adenda requerida para prorrogar el Convenio Específico de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica y la Association de los directores de los Institutos Universitarios de Tecnología de Francia.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y el Colegio Universitario de Limón.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Municipalidad de Orotina.
- Modificación del Convenio entre la UTN y la Municipalidad del Cantón de Zarcerro y la Junta Administrativa del Liceo Alfaro Ruíz.
- Renovación de carta de entendimiento suscrita entre la Municipalidad de Alajuela y la Universidad Técnica Nacional.
- Memorando de Entendimiento entre la Universidad Técnica Nacional y el Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP.
- Convenio Marco de Cooperación entre la UTN y el Instituto Tecnológico de las Américas.
- Convenio Marco de Cooperación entre la UTN y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Convenio Marco de Cooperación entre la UTN y la Fundación Universitaria Lumen Gentium.
- Convenio Marco para la Constitución de la Red Única de Cooperación e Internacionalización de la Educación Superior en América Central.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Autónoma del Estado Hidalgo y la UTN.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Comunidad de la Ciudad Quesada, COOCIQUE R.L y la UTN.
- Ratificación del Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Università Degli Studi di Padova.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y Cooperativa Autogestionaria de Servicios Aeroindustriales R.L. (COPESA).
- Acuerdo negociado entre la UTN y la Editorial la Editorial de Universidad de Cambridge.
- Convenio General de Colaboración Académica entre la UTN y la Universidad de Guadalajara.
- Acuerdo de Uso del Centro Comunitario Inteligente (CECI) entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología y Telecomunicaciones y la Universidad Técnica Nacional.
- Convenio de Cooperación entre la UTN y la Universidad de Michigan.
- Convenio de Colaboración en materia ambiental y reciclaje entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Técnica Nacional.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y BEKAERT Costa Rica S.A.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Cámara Nacional de Productores de Piña (CANAPEP).
- Proyecto de Cooperación entre la UTN y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para la transferencia, capacitación y acompañamiento metodológico por parte de la UNAM, con el propósito de desarrollar en la UTN un Sistema de Gestión para la Planificación

a largo plazo, y contribuir a la creación de capacidades profesionales basadas en el enfoque de prospectiva.

- Convenio de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S.C. La Paz Baja California Sur, México.
- Convenio Marco de Cooperación entre el Sistema de Banca para el Desarrollo y la UTN.
- Convenio Marco de Cooperación entre las Universidad de Valparaíso, Chile y la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica.
- Carta de Entendimiento entre la UTN y la Universidad de Osnabruck, Alemania.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la UTN y la Cámara de Industrias de Costa Rica.
- Carta de Entendimiento No.10 derivada del Convenio entre el Instituto Nacional de Aprendizaje y la Universidad Técnica Nacional (Convenio 18-2015).
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Cámara de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Convenio Marco de Unión Nacional de Cooperativas del Norte RL, URCOZON R.L y la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica.
- Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Universidad Técnica Nacional y la Fundación del Servicio Exterior para la Paz y la Democracia.
- Convenio de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y Agricultura de Alajuela.
- Prórroga por el plazo de un año al Convenio Específico de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.
- Carta de Entendimiento entre la Universidad Técnica Nacional y el Colegio Universitario de Limón.
- Convenio Específico entre la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y la Universidad Técnica Nacional.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Asociación Costarricense de Criadores de Búfalos.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Municipalidad de Grecia.
- Convenio entre la Universidad Técnica Nacional y el Observatorio de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela.
- Renovación de los Convenios Marco de Cooperación y del Convenio Específico, oportunamente suscritos entre la UTN y la Universidad de Chapingo.
- Convenio Marco de Cooperación entre la UTN y el Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica.
- Carta de entendimiento No. 11 (ILE, UTN) derivada del Convenio Marco entre el Colegio Universitario de Limón y la UTN.
- Carta de Entendimiento No.12. Contabilidad y Finanzas, Programa Institucional de Idiomas para el Trabajo (COFI y Programa PIT, UTN), derivada del Convenio Marco entre el Colegio Universitario de Limón y la UTN.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y el Centro de Capacitación Aeronáutico Aeroespacial (AEROJAKE).

- Convenio de Cooperación para préstamo de obras de arte entre el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) y la UTN.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad de Esparza y la UTN.
- *Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Cámara Nacional de Bufalero de Costa Rica.*
- Convenio Marco de Cooperación entre la UTN y Ad Astra Rocket Company.
- Convenio Marco de Colaboración y Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y la Universidad Técnica Nacional (UTN).
- Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Costarricense de Electricidad y la Universidad Técnica Nacional.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y el Ministerio de Cultura y Juventud.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Junta Administrativa de la Escuela de Concepción de Ciudad Quesada.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Asociación de Sordos de la Zona Norte y la UTN.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Robotics and CNC Innovation Center S.A.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Unión Nacional de Gobiernos Locales.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Asociación Cámara Empresarial para el Desarrollo de Grecia.
- Memorando de Entendimiento entre el St. Lawrence College y la Universidad Técnica Nacional.
- Addendum # 01 a la Carta de Entendimiento No.08 (Ingles) derivada del Convenio Marco entre el Instituto Nacional de Aprendizaje y la Universidad Técnica Nacional (Convenio 18-2015).
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y la UTN.

Licitaciones

- Ampliación plazo para adjudicar I-ACAD-167-2016, Licitación Pública 2016LN-000003-UTN. Mantenimiento de zonas verdes Sede Central y Atenas.
- Aprobación de la recomendación del Informe I-ACAD-449-2016, Licitación Pública 2016LN-000003-UTN "Mantenimiento de zonas verdes de las Sedes Central y Atenas.
- Modificación al Contrato de Seguridad Privada de la Sede del Pacífico, para la Licitación Pública No. 2014LN-000005-UTN.
- Aprobación del Informe de la modificación contractual correspondiente a la Licitación Pública No.2012LN-000001-UTN para la contratación de "Servicios de Ingeniería por Demanda".
- Aprobación de las recomendaciones para la suspensión del contrato de la Línea No.1 "Construcción del Comedor de la Sede Pacífico, correspondiente a la Licitación Pública No.2014LN-000003-UTN, adjudicada al Acuerdo Consorcial GSM-SYMSA-MONTEALEGRE.
- Tramitación de la prórroga al contratista de la obra hasta el 25 de noviembre de 2016 dentro de la Licitación Pública 2015LN-000002-UTN "Construcción I Etapa Obras Urbanísticas Campus Juan Rafael Mora Porras".
- Aprobación de la ampliación del contrato adicional de la Licitación Pública No. 2015LN-000003-UTN, titulada "Compra de Equipos para laboratorio.

- Declaración infructuosa del concurso de la Licitación Pública 2016LN-000005-UTN “Concesión de instalaciones en la Sede del Pacífico” y la correspondiente autorización para la apertura de una nueva Licitación Pública.
- Tramitación de prórroga del plazo de entrega por 18 días naturales a la empresa constructora Macroestructuras S.A. del proyecto denominado “Construcción de Aula y Laboratorios de la Sede de Atenas” según Licitación Pública 2015LN-000006-UTN.
- Tramitación de la prórroga de ochenta y ocho días hábiles en el plazo de adjudicación del proyecto “Construcción del Edificio de Aulas de la Sede de San Carlos” según la Licitación Pública 2016LN-000001-UTN.
- Aprobación de la modificación unilateral en la Licitación Pública No. 2015LN-000005-UTN, titulada “Construcción Almacén y Comedor Sede Guanacaste”.
- Tramitación de prórroga el plazo de entrega al Acuerdo Consorcial GSM-SYMSA-MONTEALEGRE., según licitación pública 2015LN-000002-UTN, “Construcción I Etapa Obras Urbanísticas, Campus Juan Rafael Mora Porras, Sede Pacífico” al 16 de diciembre de 2016.
- Aprobación de la Modificación Unilateral a la Licitación Pública No. 2012LN-000002-UTN, titulada “CONCESIÓN SODA DE ATENAS”.
- Tramitación de prórroga del plazo de entrega a la Empresa Macroestructuras S.A según licitación pública 2016LN-000006-UTN “Construcción de aula y laboratorio Sede Atenas” al 25 de noviembre del 2016 y al 08 de diciembre del 2016, respectivamente.
- Tramitación de prórroga de 56 días hábiles en el plazo de adjudicación (al 10 de mayo de 2017) del proyecto denominado “Construcción Laboratorios Ciencias básicas Sede Pacífico y Sede Guanacaste” según Licitación Pública 2016LN-000004-UTN.
- Declaración infructuosa de la Licitación pública 2016LN-000008-UTN “Concesión de instalaciones en la Sede del Pacífico” y otorgamiento de permiso de uso de suelo para el período 2017.,
- Tramitación de prórroga del plazo de entrega a la Empresa Constructora Navarro & Avilés S.A según Licitación Pública 2015LN-000001-UTN “Construcción Torre de Laboratorios de la Sede Central” al 19 de junio de 2017.
- Tramitación de prórroga del plazo de entrega al Acuerdo Consorcial GSM-SYMSA-MONTEALEGRE., según Licitación Pública 2015LN-000002-UTN “Construcción I Etapa Obras Urbanísticas, Campus Juan Rafael Mora Porras, Sede Pacífico” al 14 de febrero de 2017.
- Adjudicación de la Licitación Pública N° 2016LN-000006-UTN “Servicios de Consultoría en Ingeniería y Arquitectura por demanda”.
- Tramitación de prórroga de 30 días hábiles del plazo de adjudicación (al 20 de abril de 2017) de la Concesión de Soda de la Sede de Atenas, según Licitación Pública 2017LN-000007-UTN”.
- Aprobación de la modificación unilateral de la Licitación Pública No. 2015LN-000001-UTN, titulada “Construcción de Torre de Laboratorios, Sede Central”.
- Tramitación de prórroga de 94 días en el plazo de entrega a la Empresa Macroestructuras S.A en la línea dos de la Licitación Pública 2015LN-000006-UTN (“Construcción aula y laboratorio, Sede Atenas”), el cual se cumpliría el 14 de marzo del 2017.
- Adjudicación de la Licitación Pública No. 2016LN-000004-UTN “Construcción de Laboratorios Sedes Pacífico y Guanacaste”.
- Adjudicación de la Licitación Pública No. 2016LN-000001-UTN “Construcción del Edificio de Aulas de la Sede de San Carlos”.
- Aprobación de la Modificación Unilateral No. I-ACAD-192-2017 de la Licitación Pública No. 2014LN-000005-UTN para aumentar la contratación de “Servicios de Seguridad”.

- Autorización para contratación adicional de la Empresa: INDUSTRIA CONSTRUCTORA DEL POÁS S.A. Cédula Jurídica: 3-101-231935, por cuatro meses naturales, por servicios por demanda.
- Declaración de contratación “DESIERTA” de la Licitación Pública 2016LN-000007-UTN, “Concesión de Soda de la Sede de Atenas”.
- Modificación unilateral de la Licitación Pública No. 2015LN-000001-UTN, titulada “Construcción de Torre de Laboratorios, Sede Central”, a favor de la Empresa Constructora Navarro y Aviles, S.A. cédula de persona jurídica número 3-101-058433 para la construcción de un techo con cubierta acrílica entre los edificios Torre y Nave de laboratorios de la Sede Central.
- Trámite y formalización de un contrato adicional correspondiente a la Licitación Pública 2012LN-000002-UTN, “CONCESIÓN SODA DE ATENAS”.
- Aplicación de las medidas legales correspondiente por el incumplimiento contractual del Acuerdo Consorcial GSM2-SYMSA-MONTEALEGRE dentro de la Licitación Pública 2014LN-000003-UTN, “Construcción del Comedor de la Sede del Pacífico”.
- Aprobación del Cartel para la Concesión de Local para Servicios de Alimentación de la Sede Regional de Atenas.
- Modificación unilateral No. I-ACAD-003-2018, de la licitación pública No.2014LN-000005-UTN, para la contratación “Servicios de Seguridad”.
- Adjudicación de la licitación pública 2017LN-000001-UTN “CONCESIÓN DE SODA SEDE ATENAS”.
- Modificación unilateral No. I-ACAD-012-2018, de la Licitación Pública No.2016LN-000004-UTN “Construcción de Laboratorios de Ciencias Básicas de la Sede del Pacífico y Sede de Guanacaste”.
- Aprobación del Cartel para la Licitación Pública No. 2018LN-0000xx-UTN “Adquisición de Equipo y Accesorios de Cómputo según Demanda.”
- Reducción del alcance de la modificación unilateral de la licitación pública No. 2016LN-00004-UTN “CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA SEDE DEL PACÍFICO Y SEDE GUANACASTE”.
- Aprobación de las cláusulas propuestas en el cartel de la Licitación Pública 2018LN-000002-UTN para la Concesión de Locales de Soda y Espacios para Máquinas de Autovending.
- Contrato adicional al Contrato de la Soda de la Sede del Pacífico CO-DPI-18-2014 derivado de la licitación pública 2014LN000001-UTN "Concesión de local para servicio de soda de la Sede Pacífico".
- Adjudicación de la Licitación Pública 2018LN-000001-UTN “Adquisición de Equipo y Accesorios de Cómputo según Demanda”.
- Cartel para el Remate de Vehículos Institucionales Licitación Pública No. 2018LN-000004-UTN.
- Prórroga del plazo de entrega de la Línea No. 2 de la Licitación pública 2016LN-000004-UTN para la construcción del Laboratorio de Ciencias Básicas para la Sede de Guanacaste.
- Adjudicación de la Licitación Pública 2018LN-000003-UTN “Adquisición de soluciones de Hyperconvergencia y Big Data.
- Prórroga del plazo final de entrega de la obra correspondiente a la licitación pública 2016LN-000004-UTN, promovida para la construcción de los Laboratorios de Ciencias Básicas de la Sede del Pacífico.
- Prórroga del permiso de uso de instalaciones de dominio público, de tal manera que se pueda prestar el servicio de soda provisionalmente en el Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa, hasta por un plazo de seis meses prorrogables.

- Adjudicación de la Licitación Pública 2018LN-000002-UTN “Concesión de Locales de Soda y Espacios para Máquinas de Autovending”, con la declaración infructuosa en dos líneas.
- Modificación Unilateral a la Licitación Pública No. 2014LN-000004-UTN, titulada CONCESIÓN SODA SEDE CENTRAL”.
- Rechazo del Recurso de apelación y el agotamiento de la vía administrativa, dentro de la Licitación Abreviada 2016LA000007-UTN Construcción Comedor (Soda de Guanacaste).
- Rechazo del Recurso de reconsideración presentado por la empresa RyS Consultores S.A. respecto a la fecha de inicio para computar el plazo de ejecución de la Licitación Pública 2016LN-000004-UTN “Construcción de Laboratorios de Ciencias Básicas de las Sedes Pacífico” y dar por agotada la vía administrativa.
- Aplicación de la cláusula penal vigente en el contrato de referencia a las empresas Central de Servicios PC SA y Central de Servicios PC SA, como consecuencia del incumplimiento contractual, licitación Pública 2018LN-000001-UTN “ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO SEGÚN DEMANDA”.
- Aplicación de la cláusula penal vigente en el contrato de referencia a la empresa NORTE Y SUR ARQUITECTOS, S.A., como consecuencia del incumplimiento contractual, Licitación Pública 2016LN-000006-UTN “Servicios de Ingeniería por Demanda”.
- Contrato adicional al contrato principal de la Licitación Pública No. 2014LN-000004-UTN, titulada "CONCESIÓN SODA SEDE CENTRAL”.
- Modificación unilateralmente del contrato de la Licitación Pública No.2016LN-000001-UTN “Construcción de Edificio de Aulas de la Sede de San Carlos” adjudicada a la Empresa: CONSTRUCTORA NAVARRO Y AVILÉS S.A.
- Adjudicación de la Licitación Pública No.2019LN-000001-UTN “Servicios de Seguridad y Vigilancia” para la Sedes Central, Pacífico y San Carlos.
- Rechazo a la prórroga solicitada por la empresa Central de Servicio PC S.A; relacionado al plazo de entrega de las líneas adjudicadas a la empresa Central de Servicios, según licitación pública 2018LN-000001-UTN.
- Adjudicación de la Licitación Pública No.2019LN-000002-UTN "Obras Exteriores y planta de tratamiento para el Eco campus de la Sede Regional de San Carlos”.
- Declaratoria sin lugar, tanto el RECURSO DE REVOCATORIA, por extemporáneo, como el INCIDENTE DE NULIDAD planteado por la empresa RYS CONSULTORES S.A., Licitación Pública No.2016LN-000004-UTN “Proyecto construcción laboratorios ciencias Básicas”.
- Proceso sumario para la ejecución de la cláusula penal como resultado de los retrasos habidos en la ejecución del contrato CO-DPI-16-2017.
- Modificación al contrato CO-PU-001-2019 con la señora Yesenia Zambrana Garita, quien brinda el servicio en la soda del CFPTE, en la Cláusula segunda, inciso b) para que el cobro de servicio de agua y luz se realice de forma proporcional en el mes de diciembre 2019 y enero 2020.
- Adjudicación de la Licitación Pública No.2019LN-000003-UTN, “Concesión de local para la explotación de la soda en la Sede de Atenas”.

Designaciones y Nombramientos

- Nombramiento de la funcionaria Doris Aguilar Sancho como representante administrativa ante la Comisión de Dedicación Exclusiva del 01/07/2016 al 01/10/2016.
- Nombramiento del señor Oscar Carrillo Baltodano como representante ante el Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense (FAESUTP) para que cumpla las funciones como representante de la UTN.
- Integración de una Comisión Técnica Asesora que definió el perfil ideal del cargo de Defensor Estudiantil.
- Nombramiento de los miembros de este Consejo Universitario para conformar el Comité Consultivo de Planificación Estratégica de la siguiente manera:
 - Emmanuel González Alvarado, Decano.
 - Sergio Ramírez García, Representante del Sector Administrativo.
 - Álvaro Valverde Palavicini, Representante del Sector Productivo.
 - Francisco Llobet Rodríguez, Representante del Sector Productivo.
 - Un Representante del Sector Docente.
 - Kendal Angulo Espinoza, Representante del Sector Estudiantil.
- Establecimiento de la terna de candidatos que participarán en el proceso de elección en el Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense (FAESUTP):
 1. Magister, Oscar Carrillo Baltodano, Abogado y Notario Público, Asesor Legal a tiempo completo de la UTN en la Sede del Pacífico.
 2. Máster, Edgar Brown Alvarado, Administrador de Negocios y Director de Carrera en Gestión y Administración Empresarial en la UTN.
 3. Máster, Marvin Campos Montoya, Administración Educativa, Director de Carrera en Bachillerato en Gestión Ecoturística y Bachillerato en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas.
- Aprobación del nombramiento de la estudiante Lisbeth Quesada Rodríguez, Cédula 6-044440316 de la Carrera de Comercio Exterior de la Sede Central, como miembro suplente del Tribunal Electoral Universitario por el periodo de un año (2017-2018).
- Elección por primera vez de Defensoría de los Estudiantes, período 2017-2018.
- Nombramiento del estudiante José Gabriel Guillén Zamora ante el Comité examinador de escogencia del Precio a la Excelencia Académica "Rubén Darío" promovido por el CSUCA, para los estudiantes de la UTN.
- Aprobación de la prórroga de nombramiento en el Tribunal Electoral Universitario del estudiante Jeffry Eduardo González Argüello del 10 de agosto de 2017 al 10 de agosto de 2018.
- Nombramiento de la señora Rocío Quirós Campos, como representante del Ministerio de Educación Pública en el Consejo Técnico del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa hasta el 30 de junio del 2020.
- Designación de los miembros del Consejo Universitario, compañeros Marvin Segura Trejos, Emmanuel González Alvarado y Luis Restrepo Gutiérrez, para que formulen una propuesta de pronunciamiento, en relación a los graves acontecimientos reseñados por la prensa nacional con relación al supuesto tráfico de influencias en la función pública costarricense, y su impacto

negativo en la legitimidad institucional, la vigencia del Estado de Derecho, y el generalizado incumplimiento del deber de probidad, por parte de funcionarios públicos costarricenses de los tres Poderes del Estado.

- Designación de los miembros del Consejo Universitario, señores: Emmanuel González Alvarado, y Marvin Segura Trejos, y a la Directora General de Administración Universitaria, Doris Aguilar Sancho, para que elaboren una propuesta de marco normativo y técnico, y un protocolo interno de actuación en relación con emergencias y desastres, con base en los protocolos de emergencia establecidos por CONARE y el CSUCA.
- Nombramiento de la señora Arlette Jiménez Silva, cédula 106570537, como representante titular del estamento docente en el Tribunal Electoral Universitario, y a la señora Marilyn Medina Villegas, cédula 602520964, como representante suplente, a partir del 19 de octubre de 2017 y hasta completar el período de los representantes originalmente designados.
- Nombramiento de una comisión que estudie los fundamentos y los alcances de la advertencia presentada por la Auditoría Universitaria, mediante oficio AU-392-2017, referente a la designación de suplentes de los directores y Representantes Docentes ante los Consejos Asesores de Carrera, periodo 2018-2021. La comisión estará integrada por el Rector, el Director General de Asuntos Jurídicos, la Directora General de la Administración, la Presidenta y el Secretario Ejecutivo del Tribunal Electoral Universitario.
- Nombramiento de una comisión especial que examine el fundamento jurídico y técnico, y los alcances de la advertencia contenida en el oficio AU-369-2017, referente al Concurso Público 01-2017. Esta comisión estará integrada por el Rector, la Vicerrectora de Docencia, el Director General de Asuntos Jurídicos, la Directora General de Administración Universitaria, y la Directora de Gestión de Desarrollo Humano.
- Reelección del señor Jonathan Morales Herrera como Director de Asuntos Jurídicos, por un período de seis años, a partir del veintiuno de noviembre del 2017 y hasta el 21 de noviembre del 2023.
- Aprobación la propuesta de nombramiento del señor Sebastián Solís Quirós, Cédula 2 0791 0564, estudiante de la carrera de Comercio Exterior de la Sede Central como representante estudiantil suplente ante el Tribunal Electoral Universitario, por el tiempo restante del período correspondiente.
- Aprobación de la actualización del Plan Institucional de Desarrollo Estratégico para el periodo 2018-2021.
- Nombramiento de las funcionarias Edith Lamas Aparicio (Propietaria) y Evelyn Navarro Pérez (Suplente) como representantes del sector administrativo ante la Comisión de Capacitación y Becas, del 25 de enero de 2018 al 25 de enero del 2019.
- Nombramiento de la Representación Docente del 8 de febrero de 2018 al 7 de febrero de 2020 ante la Comisión de Capacitación y Becas, de la siguiente manera:

- Propietarios: Danilo Vargas Valenciano.

- Suplentes: Javier Herrera Herrera
Gerardo Soto Zúñiga
Roberto Orozco Sánchez

- Crear una comisión integrada por los tres representantes docentes ante el Consejo Universitario, la Vicerrectora de Docencia, la Directora General de la Administración y La Directora de la Dirección de Gestión del Desarrollo Humano, con el objetivo de analizar las propuestas de modificación al Manual de Clases de Puestos Académicos.
- Prórroga de nombramiento de la funcionaria Georgeanela Mata Castillo como de Defensora de los Estudiantes, del 1 de julio al 30 de agosto del 2018.
- Nombramientos de la señora Ana Isabel Rodríguez Smith, como representante del sector docente y de la señora Doris Aguilar Sancho, como representante del sector administrativo, en la Comisión de Dedicación Exclusiva, por un período de dos años comprendidos entre el 12 de julio de 2018 y el 11 de julio de 2020.
- Aprobar el nombramiento de tres miembros de la Junta Administrativa de la Fundación por el período de un año (julio 2018-julio 2019):
 - El señor Emmanuel González Alvarado, en representación de los Decanos.
 - El señor Luis Fernando Chaves Gómez, en representación de los Vicerrectores.
 - La señora Laura Venegas Umaña, en representación de los estamentos académico, administrativo y estudiantil.
- Creación de la Comisión Gerencial de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), la cual está integrada por los siguientes miembros:
 - Director General de Administración Universitaria, quien preside.
 - Director de Gestión Financiera.
 - Contadora General.
 - Director de Gestión de Tecnología de la Información.
 - Director General de Asuntos Jurídicos.

Nombramiento de la estudiante Enid Chaves Álvarez Cédula 602660917, de la carrera de Ingeniería en Producción Industrial de la Sede del Pacífico como representante suplente ante el Tribunal Electoral Universitario.

- Nombramiento de la señora Nury Bonilla Ugalde, como titular y la señora Patricia Barrantes Mora como suplente en calidad de la representación del Sector Administrativo.
- Nombramiento de la señorita Georgeanela Mata Castillo como Defensora Estudiantil de la Universidad Técnica Nacional por el período dos años, comprendido entre el 01 de octubre del 2018 y hasta el 30 de noviembre de 2020.
- Nombramiento del estudiante Sebastián Solís Quirós, como representante estudiantil titular ante el Tribunal Electoral Universitario por el periodo de un año, a partir del 08 de noviembre de 2018.
- Nombramiento del señor Randall Arguedas Gamboa, Cédula 2-04620882, como representante titular del estamento docente ante el Tribunal Electoral Universitario.
- Nombramiento en la Comisión de Becas e Incentivos para Funcionarios de la UTN de los señores Roberto Orozco Sánchez como representante docente propietario y de Henry Alvarado Chavarría como suplente.
- Designación del señor Carlos Luis Arrieta Rojas Cédula 20374-0752, como miembro titular del Tribunal Electoral Universitario, en representación del sector docente.
- Designación de la estudiante Michelle Paola Jiménez Guadamuz, cédula 6-0445-0895, como miembro estudiantil suplente en el Tribunal Electoral Universitario.

- Nombramiento ante el Tribunal Electoral Universitario por el período restante en los puestos vacantes a los estudiantes:
 - Titular: Rosaura Corrales López, cédula 117910614, de la carrera de Ingeniería En Manejo del Recurso Hídrico.
 - Suplente: Robert Andrés Sibaja Fonseca, cédula 504280589, de la carrera de Ingeniería en Manejo del Recurso Hídrico”.
- Nombramiento del señor José Carlos Marín Pacheco como representante estudiantil ante el Comité de escogencia del estudiante de la UTN que recibirá el Premio a la Excelencia Académica Rubén Darío otorgado por el Consejo Regional de Vida Estudiantil- CSUCA.
- Constitución como órgano permanente la Comisión de Aranceles.
- Nombramiento de las representaciones vacantes del estamento docente ante el Tribunal Electoral Universitario y en consecuencia nombrar a los docentes:
 - María Jesús Quirós, cédula 1 1192 0900, como representante titular en sustitución del señor Randall Arguedas Gamboa, María del Carmen Corella Gutiérrez cédula 2 0568 0566, como representante suplente.
 - Francisco Azofeifa Cascante cédula 1 0619 0689, como representante suplente Arlette Jiménez Silva, por el período restante

Planes y presupuestos

- Aprobación de Informe de Cumplimiento de Objetivos y Metas Físicas y Presupuestarias I Semestre, PAO 2016.
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No.11-2016.
- Aprobación del Plan Anual Operativo y el Presupuesto Ordinario del año 2017.
- Aprobación de las normas de Ejecución Presupuestaria 2017.
- Aprobación del Informe de Cumplimiento de Objetivos y Metas Físicas y Presupuestaria PAO 2016.
- Aprobación del Presupuesto Extraordinario No. 1-2017.
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 3-2017.
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 4-2017.
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 6-2017.
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 7-2017.
- Aprobación del Presupuesto Extraordinario No. 2-2017.
- Aprobación de Informe de Cumplimiento de Objetivos y Metas Físicas y Presupuestarias I Semestre, PAO 2017.
- Aprobación del Presupuesto Extraordinario No. 3-2017.
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 10-2017.
- Aprobación del Plan Anual Operativo y el Presupuesto Ordinario del año 2018.
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 15-2017.
- Aprobación del Informe de Cumplimiento de Objetivos y Metas Físicas y Presupuestaria PAO 2017.
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 1-2018.
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 2-2018.
- Aprobación del Presupuesto Extraordinario No. 1-2018.
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 4-2018
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 5-2018.
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 8-2018.

- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 10-2018.
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 11-2018.
- Aprobación del Presupuesto Extraordinario No. 2-2018.
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 12-2018.
- Aprobación del Plan Anual Operativo y el Presupuesto Ordinario del año 2019.
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 13-2018.
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 14-2018.
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 15-2018.
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 18-2018.
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 1-2019.
- Aprobación del Informe de Cumplimiento de Objetivos y Metas Físicas y Presupuestaria PAO 2018.
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 3-2019.
- Aprobación del Presupuesto Extraordinario No. 1-2019.
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 6-2019.
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 7-2019.
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 8-2019.
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 9-2019.
- Aprobación de Informe de cumplimiento de objetivos, metas físicas y presupuestarias del I Semestre (PAO-2019).
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 11-2019.
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 12-2019.
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 13-2019.
- Aprobación del Plan Anual Operativo y el Presupuesto Ordinario del año 2020.
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 15-2019.
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 16-2019.
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 18-2019.
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 19-2019.
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 20-2019.
- Aprobación del nuevo Presupuesto Ordinario 2020 con base en el Presupuesto Ordinario final del año 2019.
- Aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 1-2020.
- Aprobación del Presupuesto Extraordinario No. 1-2020

Donaciones

- Donación de 15 camillas para masajes, ofrecida por el Ministerio de Salud.
- Donación de tres transformadores tipo sustractivos brindados por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), para fines educativos.
- Donación de documentos del Expresidente Don Luis Alberto Monge Álvarez.
- Donación de equipo fotográfico otorgados por Organismo de Investigación Judicial.
- Donación de equipos y mobiliario brindados por la empresa SINOHYDRO, S.A.
- Donación de 2 servidores otorgados por Intel.
- Donación de productos veterinarios otorgados por Productos LAPISA S.A de C.V.
- Donación equipos realizada por el Poder Judicial para la Carrera de Tecnología de la Imagen de la Sede Central.
- Donación de electrodomésticos ofrecida por la empresa Phillips Volcano.

- Donación de 4 racks (bastidores), 2 estructuras de soporte (burras) con capacidad de 4 racks y 2 estructuras de soporte (burras) ofrecidas por la Universidad de Costa Rica a la UTN.
- Donación de equipos otorgada por la Empresa St.Jude Medical Costa Rica Ltda.
- Donación de mil pacas de heno de trasvala a la Agencia de Extensión Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Sede Liberia.
- Donación de trescientas piedras ubicadas en propiedad de la UTN, en Balsa de Atenas a la Asociación de Desarrollo de esa comunidad.
- Donación de equipos ofrecidos por la Cámara Costarricense de Porcicultores.
- Donación de las licencias de software HerdBoss y NutriStat por parte de la empresa IAP-SOFT.SA.
- Donación de dos transformadores de pedestal de 150 KVA trifásicos, al Instituto Costarricense de Electricidad, y autorizar igualmente la constitución de una servidumbre de paso a favor de la misma institución.
- Donación de diferentes activos tecnológicos de parte del Programa World Friends ICT Volunteers 2017 y 2018 de KOICA (Korea International Cooperation Agency), para beneficio del Centro de Acceso de la Información de la UTN.
- Donación de 100 pacas de heno almacenadas en la Sede de Guanacaste, a favor del Servicio Nacional de Sanidad Animal, (SENASA).
- Donación de tres caballos de cuarto de milla por la Hacienda Chomes para usos de la Sede de Atenas de la UTN.
- Donación de los equipos ofrecidos por la Empresa Enhmed Tecnología para el uso de los cursos impartidos en los laboratorios de Química y Biología de la Sede Central.
- Donación del autobús ofrecido por el Poder Judicial.
- Donación de equipos realizada por la Empresa SoniVisión a favor de la Universidad Técnica Nacional a la carrera de Tecnología de la Imagen de la Sede Central.
- Donación de 40 pacas de heno a la Municipalidad de Cañas para eventos durante la celebración del Desfile de Boyeros.
- Donación de dos teléfonos inteligentes modelo Cat S61, ofrecidos por la empresa Bullit Group, para el uso de los académicos y técnicos de la Sede de Atenas.
- Donación de frutas y verduras de segunda, ofrecida por los concesionarios de CENADA para ser utilizadas como alimento en los zocriaderos de iguanas y tepezcuintes de la Unidad de Especies Menores No Tradicionales, de la Sede de Atenas, durante el año 2019.
- Donación de los equipos ofrecidos por la Municipalidad de Orotina.
- Donación del monto de trece millones ochocientos noventa y tres mil trescientos setenta y cinco colones netos, ofrecidos por la Universidad de Michigan, para la implementación del Proyecto Capuchinos de Taboga, con el objetivo de remodelar la residencia número tres de la Finca Experimental Taboga, propiedad de la UTN.
- Donación del libro Pisapapeles de la autora señora María Pretiz Beaumont para uso de la Biblioteca Francisco Picado Soto de la Sede Central.
- Donación de un aire acondicionado aportado por la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal de San Carlos.
- Donación de un mobiliario aportado por la empresa Phillips, para ser utilizado en el laboratorio de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental.
- Donación de una pecera con capacidad de 50 galones de agua y con diferentes especies de peces de la zona, esta pecera ha sido aportada por los estudiantes del curso de Biología de la Sede San Carlos.
- Donación de cinco sacos de alimento para camarones a favor de la Asociación de Productores del Valle de Coto (CODAGRO).

- Donación de equipos por parte del programa World Friends ICT, Volunteers 2019 el KOICA (Korea International Cooperation Agency).
- Donación de diversos ejemplares bibliográficos ofrecidos por ciudadanos costarricenses para la Biblioteca de la Sede del Pacífico.
- Donación de equipos básicos aportados por la Fundación Omar Dengo para el Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa.
- Donación de una yegua con de cinco años de edad, color bayo, donada por el señor Raúl Bermúdez Agüero, a la UTN, sede de Atenas.
- Donación de un cerdo reproductor proveniente de la Granja Porcina Toledo S.A.

Asuntos académicos.

- Aprobación del Modelo Educativo
- Aprobación de la reforma parcial al Reglamento para el Reconocimiento y la Equiparación de Estudios Realizados en la Universidad Técnica Nacional y otras Instituciones de Educación Superior.
- Creación del Centro de Tecnología Agroalimentaria aplicadas para la Eco-competitividad (CENTAAECO).
- Aprobar la declaratoria del Plan Terminal de ISOA.
- Adición al Reglamento de Becas e Incentivos para Funcionarios una disposición transitoria, sobre los casos de formación académica al exterior contempladas en el Plan de Profesionalización de los Académicos, las solicitudes de beca serán aprobadas por la Comisión de Profesionalización.
- Establecimiento de una única Coordinación General de Carrera para las carreras de Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas y Gestión Ecoturística.
- Creación de la “Cátedra Internacional para el Desarrollo de la Educación Técnica y Empresarial de la UTN, con sede en el Centro de Formación y Tecnología Educativa”.
- Modificación al término “Énfasis” aprobada por CONARE en el Convenio para crear una Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior Estatal.
- Aprobación de los Convenios de Cooperación y Convenio Específico entre la Universidad Técnica Nacional y Aprende Virtual Instituto Latinoamericano de Desarrollo Profesional Docente.
- Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.
- Reglamento de Entornos Virtuales para el Aprendizaje.
- Reforma a los artículos 7 y 8 del Reglamento de Trabajo Comunal Universitario.
- Creación del Observatorio sobre Equidad en la Educación Superior como un órgano universitario adscrito a la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia.
- Inclusión del artículo 15 bis al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.
- Creación del Centro Especializado en Tecnologías de la Comunicación y la Información CETICS.
- Aprobación de la adición al artículo 28 del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, en cuanto a las justificaciones de ausencia para el caso de cursos cuya asistencia es obligatoria.
- Creación del “Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica de la UTN (CIEBT-UTN).
- Aprobación de la prórroga al Transitorio aprobado por el Consejo Universitario dentro de las Normas Técnicas para la implementación de la reforma parcial del Manual Descriptivo de Clases de Puestos de la UTN, con el propósito de que su aplicación tenga vigencia no solo en los concursos que se realicen dentro de los dos primeros años a partir de la reforma, sino en

todos los concursos públicos que se realicen dentro del período de seis años establecidos en ese acuerdo.

- Establecimiento de disposiciones relativas a la ampliación de los plazos de los planes terminales.
- Aprobación de cambios al Reglamento de Becas y Beneficios Estudiantiles para la implementación del Ciclo Introdutorio 2018.
- Aprobación de los criterios y procedimientos de ingreso al grado de Licenciatura de la Carrera de Ingeniería Electromecánica.
- Creación de la Cátedra Literaria Hernán Elizondo Arce.
- Aprobación de rediseño del Plan de Estudios de la carrera de Bachillerato en Ingeniería en Manejo Forestal y Vida Silvestre, para transformarla en una Licenciatura en Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre.
- Aprobación de las funciones del Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica.
- Modificación al Reglamento de Matrícula de Estudiantes Regulares, para atender los cambios que se producen producto del Ciclo Introdutorios a partir del año 2018.
- Aprobación del Informe de autoevaluación con fines de acreditación de las siguientes carreras:
 - Bachillerato en Tecnologías de Información con salida lateral en Diplomado en Tecnologías de la Información.
 - Bachillerato en Software con salida lateral en Diplomado en Tecnologías Informáticas.
 - Bachillerato en Administración y Gestión de Recursos Humanos con salida lateral en Diplomado en Administración de Recursos Humanos.
- Creación de una Comisión conformada por la Vicerrectora de Docencia, los representantes Docentes, la Directora de Registro Universitario y un representante de los Decanos para que analice la situación de los cupos de matrícula y la matrícula diferida.
- Modificación del numeral 10 de los principios orientadores y políticas curriculares, con relación a que el título de ingeniero se otorgará en el grado de Bachiller y Licenciatura.
- Modificación de los artículos 3 y 15 del Reglamento de Matrícula de Estudiantes Regulares.
- Aprobación del Plan de Estudios de la Licenciatura de Medicina Veterinaria con Énfasis en Buiatría con salida lateral al Diplomado en Asistencia Veterinaria.
- Modificación del artículo 3 del Reglamento de Reconocimiento y Equiparaciones.
- Aprobación de la reforma de la Política de Articulación Educativa.
- Modificación a la duración del Ciclo Introdutorio por dos semanas adicionales, con el objetivo de implementar la mediación, evaluaciones cualitativas y actividades extra-clase.
- Informe del Programa desarrollado en el Centro de Excelencia en Tecnología de la Información de Costa Rica-India.
- Creación del Sistema de Estudios de Posgrado.
- Directriz para el ingreso y matrícula de estudios de la licenciatura en Ingeniería en Ciencias Forestales.
- Modificación al artículo 20 del Reglamento de Reconocimiento y Equiparaciones.
- Política de Admisión Diferida.
- Informe de autoevaluación, el plan de mejoras y la estimación presupuestaria de la Carrera de Contabilidad y Finanzas, para ser ejecutado con fines de acreditación en la sede: Central, Pacífico, Atenas y San Carlos y autorización a la Rectoría a tramitar ante SINAES el informe y los compromisos de mejora aprobados para el fin indicado.
- Autorización para que las Carreras de: Licenciatura en Administración de Compras y Control de Inventarios, Licenciatura en Gestión y Administración Empresarial, Bachillerato en inglés como Lengua Extranjera, Bachillerato en Ingeniería Electrónica y Bachillerato en Ingeniería

Eléctrica, inicien con el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de acuerdo con el modelo del SINAES y con el modelo del CFIA para el caso de las dos ingenierías.

- Aprobación de las modificaciones al Reglamento de Giras Académicas.
- Manual de Atinencias y Especialidad Docentes.
- Reglamento del Programa de Profesionalización Académica.
- Modificación del Plan de Estudios del Bachillerato en Ingeniería en Manejo del Recurso Hídrico, con salida lateral al Diplomado en Manejo del Recurso Hídrico, y sustituir el nombre de la Licenciatura originalmente propuesta por el nombre Licenciatura en Ingeniería en Recurso Hídrico.
- Incorporación de un artículo transitorio a las Normas de Reclutamiento y Selección de los funcionarios de la Universidad Técnica Nacional. *En los concursos públicos académicos que se realicen para el nombramiento en propiedad del personal académico, a partir de la vigencia de este acuerdo, y hasta el 31 de octubre de 2020, se establece un régimen de excepción que permitirá la participación de aspirantes que no cuenten con el grado académico de maestría en la especialidad correspondiente a su licenciatura o a su bachillerato universitario, establecido como requisito académico obligatorio en el Manual Descriptivo de Clases de Puestos de la Universidad.*
- Aprobación del Plan de Mejoras de la Carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información, así como las estimaciones presupuestarias preliminares, relacionadas con el proceso de acreditación.
- Aprobación de la solicitud para incluir en el Manual de Atinencias y Especialidades Docentes las atinencias correspondientes al laboratorio de ciencias básicas.
- Actualización del Manual de Atinencias y Especialidades Docentes para la carrera de Ingeniería en Manejo de Recurso Hídrico.
- Informe de autoevaluación y compromisos de mejora presentado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería en Tecnología de Alimentos con el propósito de lograr la acreditación ante el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).
- Respaldo de la felicitación al personal académico, a los Directores, al Consejo de Carrera y a los estudiantes de las dos primeras carreras de la Universidad Técnica Nacional que han logrado la acreditación de su calidad ante el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), culminando exitosamente el proceso iniciado en el año 2017, a saber, la carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información que se imparte en las Sedes de Guanacaste y el Pacífico, a nivel de diplomado y bachillerato; y la carrera de Ingeniería del Software, que se imparte en la Sede de San Carlos a nivel de diplomado y en la Sede Central de Alajuela a nivel de diplomado y bachillerato.
- Modificación del inciso 1) de las normas del Manual Descriptivo de Clases de Puestos de la UTN, relacionado a la categoría del Profesor Especialista 1.
- Aprobación de aclaraciones, adiciones y modificaciones a la Política de Admisión diferida.
- Autorización para que el Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa formule el diseño de una maestría en educación dual con el acompañamiento de la Universidad de Osnabruck.
- Adición de un nuevo transitorio al Reglamento de Evaluación del Proceso de Aprendizaje, referido a la aplicación del artículo 23 de ese cuerpo normativo.
- Creación de la Cátedra de la Biosfera, Agua y Paz.
- Aprobación del crédito con Banco Popular y de Desarrollo Comunal por la suma de mil millones de colones.
- Aprobación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Energética con énfasis en Fuentes Renovables con salida lateral al Diplomado en Manejo de Recursos Energéticos.

- Aprobación del Informe de autoevaluación y los compromisos de mejora establecidos en el Plan de Mejora de la carrera de Tecnología de la Imagen de la Sede Central con fines de ser presentados ante SINAES para lograr el proceso de acreditación.
- Aprobación del informe de autoevaluación y compromisos de mejoras inicial de la carrera Comercio Exterior (COEX), y Administración Aduanera (AA), presentado de manera conglomerada, para ser sometido a la aprobación de SINAES con fines de lograr el proceso de acreditación.
- Actualización del Manual de Atinencias y Especialidades Docentes para los cursos de Formación Humanística y Áreas Cultural y Deportiva.
- Respaldo a la continuidad a los procesos de formulación de la “Maestría en Innovación para la adaptación al Cambio Climático” y de la “Maestría en Desarrollo Local”.
- Modificación del artículo 15 del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.
- Aprobación del Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Ingeniería en Producción Agrícola en Ambientes Protegidos con salida al Diplomado y Bachillerato.

Asuntos estudiantiles

- Aprobación de la reforma parcial del Reglamento para Regular la Utilización de Viviendas Propiedad de la Universidad Técnica Nacional.
- Respaldo a disposición de ayudar a los muchachos, con el fin de solventar las necesidades socioeconómicas urgentes de los estudiantes que se vieron seriamente afectados por el Huracán Otto, de acuerdo con las recomendaciones emitidas por el Área de Trabajo Social y avaladas por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
- Levantamiento de requisitos el día lunes 16 de enero de 2017, previo al proceso de matrícula extraordinaria correspondiente al I cuatrimestre 2017.
- Autorización del pago de viáticos a los estudiantes que representen oficialmente a la UTN en eventos de interés institucional que se realicen dentro del país o en el extranjero, con autorización de la Vicerrectoría respectiva, o de la Rectoría en su caso, con base en la previa valoración de la pertinencia o el interés institucional de la participación estudiantil en los eventos referidos. Se aplicará las disposiciones del Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República de Costa Rica.
- Respaldo a la participación estudiantil de la UTN del FICCUA que se va realizar en las Sedes de Managua, León y Granada del 03 al 08 de abril de 2017.
- Respaldo a la participación estudiantil de la UTN en los Juegos Universitarios Costarricenses 2017, que se realizarán en la Universidad de Costa Rica.
- Aprobación de cambios en las fechas sobre prórrogas en procesos estudiantiles 2017.
- Respaldo al apoyo financiero de los estudiantes destacados en Francia para que concluyan sus licenciaturas o maestrías.
- Modificación del numeral 6 de la Política de Admisión.
- Apoyo a la disposición, de que la totalidad de los recursos provenientes del arancel de matrícula se destinen íntegra y exclusivamente para brindarle sostenibilidad presupuestaria a la partida de becas y ayudas económicas de los estudiantes, salvo que el presupuesto asignado al programa no lo requiera.
- Creación del Programa Alumni de vinculación y seguimiento de los graduados.
- Creación del Sistema de Intermediación de Empleo.
- Respaldo a la participación de los estudiantes a los Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos (JUDUCA) del 2018, los cuales se desarrollarán en la ciudad de Panamá.

- Respaldo a los reconocimientos otorgados a los estudiantes en el programa 24 horas de innovación y JUDUCA en el 2018.
- Propuesta de Protocolo de la UTN, para atención de aspirantes y estudiantes en condición o en solicitud de refugio.
- Modificación Integral al Reglamento del Sistema de Becas y Beneficios Estudiantiles de la Universidad Técnica Nacional.
- Aprobación de la propuesta de ampliar la Política de Admisión de la Universidad Técnica Nacional, de tal modo que se incluya a los estudiantes provenientes de colegios técnico profesionales de naturaleza semi-pública en el régimen de beneficios otorgados a los estudiantes provenientes de los colegios técnicos profesionales públicos.
- Respaldo a la participación de los estudiantes Juegos Universitarios Costarricenses, TEC-Cartago 2019.
- Respaldo a la propuesta de revisión de la política de ayudas económica plasmadas en el Reglamento de Beneficios Estudiantiles con el propósito de contemplar ayudas especiales para los estudiantes cuyas familias se vean imposibilitadas por su condición socioeconómica, de pagar los costos de un filólogo en la revisión y corrección de la tesis de graduación.
- Reglamento para el Funcionamiento del Programa Alumni.
- Ampliación del período extraordinario de ingreso al grado de Licenciatura de las carreras Administración del Comercio Exterior y Administración Aduanera y en consecuencia autorizar el día 08 de mayo para que los estudiantes realicen la solicitud de ingreso y puedan matricular el 14 de mayo del 2019.
- Respaldo a la participación estudiantil de la UTN del FICCUA 2019 que se va realizar en Costa Rica.
- Interpretación auténtica de lo dispuesto en el inciso a) del artículo 53 del Reglamento de Becas y Beneficios Estudiantiles, en el sentido de que el requisito de "...mostrar una asistencia regular de al menos tres meses antes de adjudicada la beca", no se aplicará en perjuicio de los estudiantes que ingresen por primera vez a los grupos de representación institucionales de representación estudiantil de cultura, deporte y recreación, y ese ingreso se realice en el curso del primer ciclo lectivo del año.
- Interpretación del segundo párrafo del artículo 25 del Reglamento del Sistema de Becas y Beneficios Estudiantiles : en el sentido que la prohibición establecida para el otorgamiento de becas en el Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa para los estudiantes que han cursado el grado terminal (bachillerato o licenciatura) en una carrera técnica, no abarca en ningún caso el pregrado terminal de los planes de estudio que finalicen con la obtención de un Diplomado Universitario, en cuyo caso estos estudiantes sí podrán disfrutar de prórroga de su beca para continuar estudiando en el CFPTE.
- Adición del artículo 20 bis al Reglamento de Matrícula.
- Ampliación del plazo establecido en el acuerdo 11-22-2016, que finalizará originalmente el 31 de diciembre del 2019, hasta el 31 de diciembre del año 2021, con el propósito de que los estudiantes que se han rezagado por diversas razones tengan la oportunidad de aprobar las materias que tiene pendientes de acuerdo con los planes de estudio ya suprimidos, cursando ahora durante el nuevo plazo, las materias que sean equivalentes en el Plan de Estudios actualmente vigente de la Carrera de Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente.
- Modificación parcial del Reglamento del Sistema de Becas y Beneficios Estudiantiles de la Universidad Técnica Nacional", los artículos que se modifican son: 7, 22, 23,25, 31, 38, 48,49,50, 53, 54, 58,59, 65 y 66.

- Respaldo al aporte que la universidad está dando al movimiento estudiantil de la UTN para que pueda regularizar la integración de los órganos de la Federación Estudiantil y las Asociaciones de cada Sede.

Asuntos administrativos y financieros

- Aprobación de la reforma Integral al Reglamento de Control de Bienes.
- Aprobación del Calendario Institucional 2017.
- Aprobar la Estrategia Metodológica Autoevaluación Control Interno 2017.
- Aprobación del informe de Riesgos Estratégicos Institucionales I Ciclo SEVRI 2016.
- Baja a los activos indicados en el oficio DGAU 210-2016.
- Autorización para no aplicar el incremento del 4% a los cursos de CISCO para el año 2017.
- Respaldo la decisión de que se reserve íntegramente los recursos provenientes del superávit libre 2016 para desarrollar la construcción del primer módulo de aulas de la Sede de San Carlos.
- Aprobación de los resultados de los Estados Financieros auditados del período 2015.
- Aprobación del crédito de hasta cuatro mil millones de colones, para el Proyecto Torre de Laboratorios y el Proyecto Edificio de Aulas para la Sede de San Carlos.
- Aprobación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación 2016-2021 (PETIC).
- Respaldo a la prórroga del acuerdo especial para la contención y optimización del gasto en las partidas presupuestarias de remuneraciones y otras partidas adicionales, para el año 2017.
- Aprobación de los costos del Ciclo Introdutorio:
 - Módulo Metacognitivo su costo equivalente al valor de 4 créditos.
 - Módulo Nivelatorio con valor equivalente a 6 créditos.
- Aprobación de la propuesta de aumento salarial para el Primer Semestre 2017 en un 1.50%.
- Finiquito del "Fideicomiso BNCR/UTN N°486.
- Permiso de uso de instalaciones de dominio público, de tal manera que se pueda prestar el servicio de soda provisionalmente en el Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa, hasta junio 2017.
- Aprobación del Compendio Institucional de Planes de Mejora 2017.
- Modificación de la estructura organizativa para la gestión académica de las carreras de la UTN, con base en los criterios dictaminados por la Dirección de Asuntos Jurídicos (DGAJ-039) y la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano(DGDH-116-2017), eliminando el pago de los sobresueldos del 10% y del 20% para la coordinación del COMTA y del CGC.
- Ratificación de la propuesta de reforma al artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal, sobre que ningún servidor de las Instituciones signatarias podrá desempeñar otro puesto con superposición horaria, ni trabajar en instituciones Estatales más de tiempo y cuarto.
- Aprobación del Informe de Autoevaluación y Verificación de los Planes de Mejora 2016.
- Baja a los activos indicados en el oficio DGAU-115-2017.
- Aprobar la propuesta de cobro de aranceles para el proceso de Reconocimiento y Equiparación de Grados y Títulos Extranjeros.
- Aprobación de aumento salarial para el Segundo Semestre 2017 de un 1.50% sobre la base.
- Informe R-528-2017 presentado por el señor Rector sobre las acciones desarrolladas para verificar el cumplimiento de las recomendaciones de los informes de Auditoría AU-2016 y AU-07-2016.

- Aprobación de la propuesta de modificación al plan de mejoras 2015-2016 del Consejo Universitario.
- Reglamento para el Uso, Mantenimiento y Control de Vehículo y Maquinaria Agrícola, Propiedad de la UTN,
- Aprobación del aumento al arancel de matrícula en diez mil colones al bloque completo de cuatro materias para el año 2018.
- Aprobación del Informe de Riesgos Estratégicos Institucional SEVRI I Ciclo 2017.
- Aprobación de la Estrategia Metodológica de Autoevaluación de Control Interno 2018.
- Baja a los activos indicados en el oficio DGAU-274-2017.
- Aprobación del Calendario Institucional 2018.
- Interpretación al acuerdo de contención y optimización del gasto, relacionada con la dedicación exclusiva.
- Aprobación de la propuesta de ampliación al punto c) del acuerdo de contención y optimización del gasto, sobre limitaciones a la ampliación de la jornada máxima de trabajo.
- Aprobación de la adhesión de la UTN al Convenio Marco firmado entre la UCR, la UNA, el ITCR, la UNED y el CONARE, para la adquisición conjunta de bienes y servicios.
- Aprobación de los resultados de los Estados Financieros auditados del período 2016.
- Aprobación del Acta Constitutiva de la Fundación (FUNDAUTN).
- Respaldo a la propuesta de la Rectoría sobre la modificación del artículo 3 bis de la Ley No. 6450, y sus reformas, proyecto de ley persigue dotar a la Universidad Técnica Nacional de rentas adicionales provenientes del Impuesto sobre la Renta, en las mismas condiciones en que las reciben las demás universidades públicas.
- Aprobación de la propuesta de modificación al Manual de Identidad Gráfica de la UTN, para que el carné se confeccione con foto del estudiante en todas las Sedes de la UTN.
- Aprobación del Compendio Institucional Planes de Mejora 2018.
- Aprobación de un 2% de aumento salarial para el primer semestre del 2018.
- Aprobación del uso del nuevo Plan y Manual Funcional de cuentas contables y la nueva estructura de los Estados Financieros y otros informes emitidos por la Contabilidad Nacional.
- Aprobación del Informe Institucional de Autoevaluación y Verificación de Cumplimiento de los Planes de Mejora del 2017.
- Aprobación de la participación de la UTN como Organismo Ejecutor del proyecto “Fortalecimiento de la Universidad Técnica Nacional, mediante la inversión en infraestructura, equipamiento y capital humano”. Crédito de 50 millones de dólares con el BCIE.
- Ratificación del compromiso del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional con relación a la viabilidad y factibilidad del proyecto: “Fortalecimiento de la UTN mediante la inversión en infraestructura, equipamiento y capital humano”.
- Aprobación para que se incluya la especialidad de Archivística en el Macroproceso de Investigación y Transferencia, sub proceso de SIBIREN en el rango de aplicación de Técnico y Profesional.
- Política de Gestión de Documentos
- Baja a los activos indicados en el oficio DGAU-131-2018.
- Aprobación de los resultados de los Estados Financieros auditados del período 2017.
- Aprobación de un 0.5% de aumento salarial para el segundo semestre del 2018.
- Informe de Labores de la Defensora Estudiantil, período 2017-2018.
- Respaldo a la propuesta de ajuste al aporte patronal que otorga la UTN a la Asociación Solidarista de la UTN de un 5,33% a un 2%, bajo las condiciones de crisis fiscal y a realizar las consultas a la Contraloría General de la República sobre el trámite requerido para modificar el

aporte patronal a una Asociación Solidarista, en condiciones de restricción presupuestaria institucional.

- Informe de Riesgos Estratégicos Institucional, Ciclo SEVRI, junio 2018 - junio 2019.
- Modificación del artículo 5 del Reglamento de Dedicación Exclusiva.
- Modificación parcial al Manual Descriptivo de Clases de Puestos de la UTN, relacionada con el cambio a la descripción de la clase de profesor invitado.
- Informe de Cumplimiento de Objetivos y Metas Físicas y Presupuestarias I Semestre PAO 2018.
- Respaldo a la propuesta de que los Estados Financieros Auditados de la Universidad Técnica Nacional, sean analizados y aprobados por el Consejo Universitario.
- Manual de procedimientos contables.
- Implementación de acciones concretas para asegurar el mejor uso de los recursos presupuestarios, procurando la mayor optimización del gasto y la mejor relación entre los gastos de operación y las inversiones de capital.
- Modificación del artículo 13 del Reglamento de Control de Bienes e Inventarios de la UTN.
- Estrategia Metodológica Autoevaluación de Control Interno 2019.
- Modificación al Manual Descriptivo de Clases de Puestos de la Universidad Técnica Nacional, para modificar el apartado de "Requisitos Legales de los puestos administrativos que requieran incorporación al Colegio Profesional".
- Aprobación del Calendario Institucional 2019.
- Baja a los activos indicados en el oficio DCBI-186-2018.
- Procedimiento para la modificación del Manual de Atinencias y Especialidades Profesionales del Sector Administrativo de la UTN.
- Compendio de Planes de Mejora para el año 2019.
- Apertura de un procedimiento administrativo en contra de la empresa Industria Constructora del Poás S.A. cédula de persona jurídica 3-101-231935
- Modificación de las Normas de Reclutamiento y Selección del personal de la UTN.
- Prohibición del uso del herbicida Glifosato en los campus académicos de la UTN, por ser considerado un producto de alto riesgo para los seres humanos.
- Metodología SEVRI, para la valoración del Riesgo en la Proveeduría Institucional derivado de la disposición 4.6. del Informe No DFOE-SOC-IF-00009-2018, de la Contraloría General de la República.
- Declaratoria de incobrables para las cuentas indicadas por la suma de catorce millones ochocientos treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y nueve colones con trece céntimos con base en el Criterio de la Dirección de Asuntos Jurídicos No. DGAJ-0272-2018 referentes al CIPET.
- Reglamento de Uso de Certificados, Firma Digital y Documentos Electrónicos de la UTN.
- Respaldo al trámite de ampliación al crédito con el Banco Popular, por mil millones de colones adicionales.
- Informe de Autoevaluación y Verificación de Cumplimiento de los Planes de Mejora Institucional 2018.
- Informe de la utilización de los fondos correspondientes al Fideicomiso UTN/BNCR No.486.
- Aprobación de reforma de los artículos 8 y 21 del Reglamento de Dedicación Exclusiva.
- Políticas Contables Generales Sustentadas en NICSP" (versión 2018).
- Ampliación hasta por dos meses la permanencia de los actuales concesionarios de las sodas de la Sede del Pacífico, tanto en el Campus Juan Rafael Mora Porras como en el campus Tobías Vargas Rojas, mediante el procedimiento de permiso de uso precario de instalaciones públicas.

- Aprobación de los resultados de los Estados Financieros auditados del período 2017 y 2018.
- Respaldo a decisión de que transitoriamente, y mientras se resuelve tanto la medida cautelar interpuesta como el juicio de fondo que la sustenta, instruir al Rector para que proceda a la aplicación de la Ley 9.635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”.
- Baja a los activos indicados en el oficio *DGAU-21-2019*.
- Autorización de forma temporal, la prestación del servicio de soda en el Centro Formación Pedagógica y Tecnología Educativa, bajo la figura de permiso de uso de instalaciones de dominio público a la señora Yesenia Zambrana Garita, Cédula 204920152, por un período de un año a partir de esta fecha.
- Autorización para no renovar el contrato del actual concesionario de la Soda, Marco Salas, por deficiencias en el servicio e incumplimiento de pago y dar un permiso temporal de uso de instalaciones públicas, para brindar el servicio de comedor y soda en la Sede Atenas, al señor Douglas Retana Hernández, portador de la cédula de identidad 1-1145-0968.
- Informe de Riesgos Estratégicos Institucionales Ciclo SEVRI junio 2019 – junio 2020.-
- Informe de Riesgos Operativos de la Dirección de Proveeduría Institucional según informe de Contraloría DFOE-SOC-IF-09-2018.
- Aprobación de la propuesta de aumento salarial para el Segundo Semestre 2019, correspondiente a cinco mil colones a la base de cada categoría.
- Aprobación de permiso de uso precario de suelo en beneficio de la soda que actualmente funciona en el Campus Juan Rafael Mora Porras en el Roble de Puntarenas, por el plazo de un mes.
- Informe sobre los avances en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP.
- Prórroga del permiso de uso de Suelo Precario al concesionario de la soda en la Sede del Pacífico, por un nuevo período comprendido del 08 al 30 de setiembre de 2019, con el propósito de no suspender los servicios esenciales de soda para los estudiantes.
- Autorización de la constitución de una servidumbre de acueducto a favor del Poder Judicial, para la instalación de tuberías de expulsión de aguas residuales, dentro de la finca propiedad de la Universidad Técnica Nacional, sede Juan Rafael Mora Porras, ubicada en el Roble, Puntarenas, matrícula de folio real número 147638-000, plano 0137931-1993 requerida para la construcción del nuevo edificio del Poder Judicial de Puntarenas.
- Modificación al artículo 10, letra “a” del Reglamento de uso de certificados, firma digital y documentos electrónicos de la UTN.
- Calendario Institucional 2020.
- Estrategia Metodológica de Autoevaluación de Control Interno 2020.
- Prórroga del permiso de uso de Suelo Precario de las instalaciones para Soda del Pacífico en el Campus Juan Rafael Mora Porras en el Roble de Puntarenas al señor José Antonio Mora, prestatario por un nuevo periodo comprendido entre el 01 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2019.
- Baja a los activos indicados en el oficio *DGAU-579-2019*.
- Aprobación de los aranceles para la oferta de los cursos del Área de Extensión y Acción Social que se impartirán en el año 2020.
- Informe de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, presentado por la Comisión de Implementación de NICSP e instruir a la Comisión para presentar un informe trimestral de seguimiento y avance cada tres meses.
- Aprobación del Compendio Institucional de Planes de Mejora 2020.
- Modificación al artículo 3 del Reglamento de Reconocimientos y Equiparaciones.
- Baja a los activos indicados en el oficio *DGAU-661-2019*.

- Autorización a la Administración para adelantar el uso de los recursos y tiempos laborales presupuestados en la partida de remuneraciones del III Cuatrimestre de 2020, para hacer efectivo el pago de la planilla de salarios en la primera quincena de enero, en caso de ser necesario mientras se tramitan y se aprueban las variaciones presupuestarias correspondientes, que permitan cumplir con las condiciones mínimas para el desarrollo de las actividades académicas y de gestión de la universidad. Lo anterior, relacionado con lo dispuesto por la Contraloría General de la República mediante oficio (DFOE-SOC-1368), en el sentido de poner en ejecución el presupuesto final del año 2019 para el presente período 2020.
- Apertura de un procedimiento administrativo ordinario que garantice el debido proceso, para la determinación real de los hechos del posible incumplimiento en que pudo haber incurrido el concesionario Marco Salas Jara, cédula 1-0627-0495, en la ejecución de las líneas 1, 5 y 6 de la Licitación Pública 2018LN-000002-UTN “Concesión de locales de Soda y espacios para máquinas de autovending”.

Foros y otras actividades

- Organización del Tercer Foro de Universidades Técnica y Tecnológicas de América Latina.
- Respaldo al Tribunal Electoral Universitario para llevar a cabo la celebración del Día de la Democracia en el mes de noviembre del 2017.
- Declaración de interés institucional la Exposición “El Túnel de la Ciencia”, efectuada en Costa Rica mediante la cooperación entre la sociedad Científica Max Planck de la República Federal de Alemania, el Gobierno de la República, y el Consejo Nacional de Rectores.
- Declaración de interés institucional el IV Encuentro Bienal Centroamericano y del Caribe de Investigación y Postgrado 2018.
- Declaración de interés Institucional el Congreso Latinoamericano de Economía y Administración organizado por la Escuela de Administración de Empresas del Tecnológico de Costa Rica, que se realizará del 7 al 9 de octubre del 2018.
- Declaración de interés del primer Congreso de Humanidades y Sociedad organizado por las universidades públicas presentes en la Región Huétar Norte de Costa Rica, 2018.
- Declaración de interés institucional el Festival Interuniversitario para la Cultura y el Arte (FICCUA) Costa Rica 2019.
- Declaración de interés institucional la realización de la Conferencia de Saneamiento (LATINOSAN) a celebrarse en el mes de abril del 2019.
- Declaración de interés institucional el evento LAQUA 2019.
- Declaración de interés institucional el III Congreso de Inglés organizado por el Consejo Regional Académico de la Región Huetar Norte.
- Declaración de interés institucional la celebración del 40 Aniversario de la carrera de Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente que se realizará en el mes de abril del 2019.
- Declaración de interés institucional el I Congreso Interuniversitario de Extensión y Acción Social.

Auditoría Interna

- Plan Anual de Trabajo 2016.
- Avance y modificación del Plan de Trabajo de la Auditoría 2016.

- Oficio AU-313-2016, sobre el Informe de Auditoría AU-07-2016; seguimiento a las recomendaciones de los informes de Auditoría: N.01-2011, N.02-2011, N.02-2012, N.05-2012, N.07-2012 y N.10-2012.
- Oficio AU-290-2016 advertencia sobre aspectos formales de la elaboración del expediente que se utilizó para la venta de terrenos propiedad de la UTN a la Empresa P.H. Chucás.
- Oficio AU-298-2016, sobre el informe de Auditoría AU-06-2016; seguimiento de recomendaciones de los informes de Auditoría: N.06-2012, N.08-2012, N.01-2013.
- Oficio AU-318-2016 sobre advertencia sobre la derogación tácita de los Reglamentos de las Instituciones Fusionadas.
- Oficio AU-332-2016 sobre advertencia de la derogación parcial tácita de los artículos 24 y 26 del Estatuto Orgánico.
- Plan Anual de Trabajo 2017.
- Informe Anual de Labores 2016.
- Plan Anual de Trabajo 2018.
- Informe Anual de Labores 2017.
- Autorización de viaje al exterior para la participación del Auditor General en las actividades académicas paralelas a la VII Reunión de la Asamblea General Extraordinaria de la UDUAL, que se realizará en la ciudad de México, los días 5 y 6 de abril de 2018.
- Solicitud al señor Decano de la Sede de Atenas, a la Dirección de Gestión Financiera y a la Comisión Especial ampliada del Finiquito del Fideicomiso UTN/BNCR No.486, presentar a la Rectoría, un informe detallado sobre el proceso de finiquito del Fideicomiso y la utilización de estos fondos, en un plazo de tres meses”.
- Plan Anual de Trabajo 2019.
- Informe Anual de Labores 2018.
- Plan Estratégico de la Auditoría Universitaria 2019-2025.

Redes y vinculación

- Designación del señor Rector Marcelo Prieto Jiménez como Coordinador de la Red de Universidades Tecnológicas y Técnicas (REDUTYP).

Organización

- Respaldo a la disposición de posponer el proceso electoral de Directores de Carrera y Consejos Asesores de Carreras del año 2016, para que desarrolle un año después, 2017.
- Incorporación al Manual de Atinencias y Especialidades Profesionales del Sector Administrativo las Especialidades de Estadística, Sociología y Relaciones Internacionales al subproceso de planeamiento y Programación de Planificación Universitaria.
- Creación de un Sistema de Vinculación entre la Universidad Técnica Nacional y los Sectores Productivos.
- Delegación en los señores Decanos de las Sedes Regionales de la UTN, la firma de convenios específicos con las empresas de cada región para la realización de las prácticas profesionales de los estudiantes.
- Reglamento General de Organización de las Sedes.

- Aprobación de la propuesta de modificación al Manual Descriptivo de clases de puestos en el ámbito académico, relacionado la incorporación de conceptos, régimen de ingreso a Carrera Académica y requisitos para las diferentes categorías.
- Aprobación de la propuesta de modificación al acuerdo 3-13-2017 referida al Manual Descriptivo de Clases de Puestos.
- Inclusión de la especialidad de Administración al Macro proceso de Extensión y Acción Social, sub proceso de CECAPRO en el rango de aplicación de Técnico y Profesional, dentro del Manual de Atinencias y Especialidades Profesionales del Sector Administrativo.
- Modificación del artículo 2 de las Normas de Reclutamiento y Selección de los funcionarios de la UTN.
- Corrección de la omisión indicada en la descripción de la naturaleza del trabajo de la clase de puesto Director Ejecutivo 1, de tal modo que dicha descripción conste en el Manual Descriptivo de Clases de Puestos.
- Creación de nuevas categorías de plazas retribuidas mediante salario único, como régimen de excepción temporal dentro del Manual Descriptivo de Clases de Puestos de la UTN, específica y exclusivamente para atender el "Proyecto Generación de Herramientas de Empleabilidad para Jóvenes con Discapacidad en los años 2019-2020.
- Creación de la Clase de Puesto de Estudiante Asistente e incorporarlo al Manual Descriptivo de Clases de Puestos de la UTN.
- Reforma al Reglamento Orgánico para modificar la dependencia jerárquica y estructural de la Editorial, trasladándose del Centro de Formación Pedagógica a la Vicerrectoría de Investigación.

Asuntos generales

- Respaldo a la decisión de la Sala Constitucional para que se cumpla el porcentaje del 8% proveniente del PIB para la Educación.
- Informe Ejecutivo del Proyecto CRUSA/UTN/CTP-Guaycará denominado "La Piscicultura como elemento Educativo y Desarrollo Social a través de los Colegios Técnicos Profesionales de la zona sur de Costa Rica- Acuerdo de financiamiento no reembolsable suscrito entre la Fundación Costa Rica-Estados Unidos de América para la Cooperación y la Asociación Consejo de Desarrollo Agropecuario de Costa Brus, Puntarenas (CODAGRO).
- Aprobación de la nueva versión de la Visión, la Misión, y los Valores, de la Universidad.
- Respaldo al pronunciamiento de CONARE sobre la situación de los estudiantes universitarios nicaragüenses, y la demanda al cese de los asesinatos de estudiantes y de la represión en Nicaragua.
- Respaldo a la iniciativa del señor Rector para que presente a CONARE la propuesta estratégica 2018, en aras de fortalecer la gestión regional integrada de las cinco universidades públicas en las regiones periféricas del país: Limón, Guanacaste y Puntarenas, con el fin de integrar Consejos Regionales de Educación Superior.
- Respaldo a la defensa de la autonomía universitaria en referencia al uso de vehículos discrecionales en la UTN.
- Respaldo al pronunciamiento del Consejo Universitario de la Universidad Nacional ante el intento de violentar el acuerdo sobre el financiamiento de la Educación Estatal Superior (FEES) 2019.
- Respaldo al pronunciamiento sobre la molestia por el rebajo de los 10.000 millones del FEES 2019.

- Adhesión formal a la declaratoria de CONARE del 2019 como: Año de las Universidades Públicas por la Igualdad de Género, la No Violencia y una Sociedad más Justa”.
- Informe el sobre la problemática de y las consecuencias socio ambientales de la agroindustria de la piña.
- Respaldo a la declaratoria del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, con motivo de la Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres del año 2019.
- Respaldo al criterio del Consejo Universitario de que el intento de aplicación del Título III de la Ley 9.635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas a las universidades públicas mediante el Decreto Ejecutivo relativo al Empleo Público, es evidentemente inconstitucional según lo establece el artículo 84 de la Constitución Política y a la ratificación de la participación de la Universidad Técnica Nacional en el proceso contencioso administrativo que ha sido interpuesto para que esa aplicación sea desautorizada por los tribunales de justicia.
- Respaldo a la iniciativa Costa Rica Antártida 2020, proyecto presentado a CONARE por el señor expresidente de la República, don José María Figueres Olsen.
- Informe “Investigación sobre el Análisis de los efectos de la Transición Demográfica en la Gestión Académica y Planificación Institucional de la UTN (2019-2030).
- Respaldo a la instrucción para que la Administración formule e implemente una campaña de sensibilización dirigida a la comunidad universitaria sobre la autonomía universitaria y su significado e importancia, sobre la negociación del FEES, y los alcances presupuestarios y sus implicaciones en la UTN, con el propósito de mantener informada a la comunidad universitaria de la UTN, y procurar su solidaridad activa en defensa de la educación universitaria pública en Costa Rica.
- Aprobación un voto de solidaridad y manifestar la preocupación por lo manifestado en el acuerdo de la Universidad Nacional referente a los 70 mil millones de colones del FEES 2020 como transferencia de capital del proyecto del presupuesto nacional de la república 2020.
- Respaldo al movimiento en defensa de la universidad pública iniciado por los estudiantes de las universidades estatales con el apoyo de CONARE, y aprobación de la irrestricta participación institucional de la UTN en la marcha universitaria programada para el próximo martes 22 de octubre del 2019, así como a la adhesión al paro laboral activo programado para el 30 de octubre próximo.
- Ratificación de la reforma acordada por CONARE, al artículo 4 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal vigente, sobre la participación estudiantil dentro de la Comisión de Enlace.
- Respaldo a la posición del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional de adherirse al Pronunciamiento del Consejo Institucional del Tecnológico de Costa Rica y de compartir plenamente las preocupaciones y posiciones manifestadas por ese órgano, en relación con el desvío de 70 mil millones de colones del FEES 2020, catalogados inconstitucionalmente como transferencia de capital por parte del Ministerio de Hacienda, en el proyecto del Presupuesto Nacional 2020.
- Respaldo a la iniciativa del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional sobre el agradecimiento especial a todos los miembros de la comunidad universitaria que participaron en la marcha y a todos los que apoyaron los esfuerzos emprendidos por el movimiento estudiantil de la UTN, en la defensa de la Autonomía universitaria y la defensa de las universidades públicas.
- Ratificación de la reforma aprobada por CONARE al Reglamento del artículo 30 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal.
- Respaldo al manifiesto del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer celebrada el 25 de noviembre del 2019. En el marco de la Política Nacional para la

Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres en Costa Rica y el Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia contra las Mujeres de todas las edades.

- Respaldo a la decisión del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional sobre la posición de CONARE, en el sentido que por razones constitucionales no resulta procedente remitir el proyecto de presupuesto universitario 2020 para ser evaluado por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

Se hace entrega de 4 tomos completos del consejo de sede y del tomo V se entregan 275 folios con las sesiones del consejo de sede, siendo la última sesión ordinaria numero 12 celebrada el 23 de junio del 2020 por miembros del consejo de sede.

Agradecimientos



Miembros del Consejo de sede Atenas saliente 2016-2020.

Doy gracias a todos por el apoyo recibido durante estos años de gestión, en especial a los órganos colegidos, funcionarios, estudiantes, administración universitaria de la UTN, dependencias del gobierno afines a la sede y a los productores agropecuarios e industriales, donde juntos luchamos por un mejor futuro para Costa Rica.

MSc. Rodney Cordero Salas
Presidente Consejo de Sede
Decano de la sede Atenas
Miembro del consejo Universitario
c.c. José Pablo Arguedas Alfaro, Coordinador Regional de Gestión Desarrollo Humano.